

SECCION I: INTRODUCCION

El Plan de Gestión Social Integrado elaborado para el el Proyecto de la Central Hidroeléctrica Cheves, es una herramienta para coordinar la gestion social del Proyecto Cheves y asegurar que se lleve acabo de forma segura y ambientalmente sostenible, que permita construir una relación de buena fé con las comunidades vecinas al proyecto. De igual forma se busca asegurar que SNPower Peru y sus contratistas cumplan con las políticas sociales corporativas de SN Power, los requisitos legales locales y los Estandares de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC) a las cuales está sujeta el proyecto.

El Plan de Manejo Social Integrado se basa en los distintos estudios desarrollados hasta el momento como el Estudio de Impacto Ambiental de la Central Hidroeléctrica Cheves aprobado por Resolución Directoral N° 096-2001-EM-DGAA, y su modificatoria a través de la Resolución Directoral N° 560-2006-MEM/AAE y se enfoca en temas sociales relacionados con: consulta pública y relaciones comunitarias, adquisicion de tierras, y atención de reclamos, entre otros.

Del mismo modo recoge información del "Estudio de Impacto Ambiental de la Línea de Transmisión de 220 kV Cheves – Huacho" aprobado por Resolución Directoral N° 312-2008-MEM/AAE y su posterior rectificación que ratifica la aprobación mediante Resolución Directoral N°334-2008-MEM/AAE.

Así mismo este documento recoge información del "Estudio de Impacto Ambiental Integrado del Proyecto Cheves" elaborado por Walsh Perú SA en 2008 a pedido de SN Power Perú el cual explora aspectos ambientales y sociales más allá de las exigencias legales de la norma vigente. Finalmente se complementa la información mediante estrevistas e información actualizada y recopilada por el Equipo de Negociaciones de Tierras y el Equipo CSR del Proyecto Cheves, lo que resume las actividades llevadas a cabo hasta la fecha y define el marco de actuación de SNPower Peru y sus contratistas para el Proyecto Cheves en el futuro.

1.2 Descripción del Proyecto

El Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves se presenta en respuesta a la necesidad del Perú de contar con una mayor oferta eléctrica para satisfacer el incremento demanda eléctrica, que es del orden de 7 a 8% anual (300 MW)¹, debido al desarrollo económico del país.

El Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves se emplaza entre las provincias de Oyón y Huaura, abarcando parte de la cuenca de río Huaura ubicado a 245 kilómetros al noreste de Lima y tiene como objetivo final la generación hidroeléctrica con una potencia instalada de 168.2 MW, la cual será integrada al Sistema Interconectado Nacional. La principal infraestructura del proyecto

¹ Prospectivas del Sector Eléctrico - Presidencia del Directorio de OSINERGMIN – Septiembre 2007

 SN Power	Proyecto Cheves 168.2 MW	
	Plan de Manejo Social Integrado	Página 2 de 108

hidroeléctrico es subterránea y consiste de los túneles de derivación y conducción (2,5 y 13 km de extensión aproximadamente) y la casa de máquinas, también incluye una línea de transmisión aérea de 220 kV. El proyecto requiere de la derivación de las aguas del río Huaura aguas abajo de Churín; de la captación de agua mediante la presa Checras (21 metros de altura y 0,58 millones de m³ de almacenaje de agua); y del embalse de compensación Picunche (11,5 m de altura y 0,415 millones de m³ almacenaje de agua) ubicado aguas abajo de la descarga. Para la construcción del proyecto se requiere con carácter temporal de campamentos (03), canteras (04) y depósito de material excedentes (06). El proyecto también requerirá la construcción de una variante de la carretera Tingo-Lacsaura de 1,322.54 metros. El reservorio, túneles, casa de máquinas y otra infraestructura asociada ocupan un área total de 67.5 hectáreas y la línea de transmisión se extiende por 75 kilómetros de Este a Oeste, con un derecho de vía de 25 metros.

El Proyecto cuenta con la concesión definitiva para el desarrollo de la actividad de generación eléctrica aprobada mediante Resolución Ministerial N° 504-2006-MEM/D. Además cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) aprobado mediante Resolución Directoral N° 560-2006-MEM/AE por la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, el cual incluye la opinión favorable emitida por el Instituto Nacional de Recursos Naturales (Informe 328-06 INRENA-OGATEIRN-UGAT).

El área de la concesión eléctrica cubre una superficie de 4 818 hectáreas y se localiza en los distritos de Paccho y Checras, en la provincia de Huaura; y en los distritos de Naván, Andajes y Pachangara en la provincia de Oyón, del departamento de Lima, a una altitud aproximada entre los 2 200 msnm (sector de la toma Churín) y 1 200 msnm (sector Picunche).

La infraestructura del proyecto Cheves solo ocupará aproximadamente 1.4% del área total de concesión. Para el área de generación y la línea de transmisión se requiere la adquisición de propiedad, así como servidumbres permanentes y temporales, sobre un área aproximada de 100 hectáreas. La mayoría de la tierra directamente afectada por el proyecto es eriaza, con poco o ningún uso productivo.

Los impactos y riesgos sociales generados por el proyecto son de carácter limitado y mitigables. El proyecto no requiere el desplazamiento físico de población y tan solo unos 05 productores de manzano ubicados en aproximadamente 2.5 hectáreas de tierra, sufrirán algún tipo de desplazamiento económico que será compensado oportunamente. La población en el área de influencia directa del proyecto es de aproximadamente 8,900 personas, sin embargo, se estima que tan solo 55 individuos serán directamente afectados por las actividades del proyecto, particularmente durante la etapa de construcción. No prevén impactos negativos sobre los usuarios del río y sistemas de irrigación en el área del proyecto ni en los usos agrícolas aguas abajo. Hasta el momento y desde 2006, el proyecto ha llevado a cabo diferentes tipos de procesos de información, consulta con aproximadamente 800 personas, así como de negociación con aproximadamente 900 personas, en el área de influencia y representantes de comunidades campesinas, gobiernos locales, juntas de riego y otros organismos relevantes.

	Proyecto Cheves 168.2 MW	
	Plan de Manejo Social Integrado	Página 3 de 108

I.1 Política, Objetivos y Principios

I.1.1 Política

La gestión de los asuntos sociales del Proyecto Cheves tiene en cuenta las Políticas Corporativas de Responsabilidad Social de SN Power Peru, comprometidos a generar, adquirir y proporcionar energía en una forma socialmente responsable y segura. Los elementos más importantes de esta política son:

- Promover el desarrollo sostenible y contribuir al bienestar de las comunidades vecinas de sus operaciones.
- Respetar los diversos intereses y culturas de las comunidades locales donde SN Power vive y trabaja.
- Crear relaciones con la población local y la promover la participación ciudadana durante la vida del proyecto, especialmente, cuando contribuya a una adecuada toma de decisiones.
- Ser responsable por las acciones y el impacto de sus proyectos y responder oportunamente a los riesgos y los incidentes que podrían causar.
- Comportarse éticamente y promover un diálogo honesto y respetuoso con la población local.
- Desarrollar valiosas y constructivas relaciones con los grupos de interés.
- Proteger el medioambiente y ser socialmente responsable.

I.1.2 Objetivos

El objetivo principal de este Plan establecer y mantener relaciones de respeto y confianza entre el proyecto y la población local durante todo el ciclo del Proyecto, hasta que se haya concluido la fase de cierre, además de servir como mecanismo permanente de participación que permita que los grupos afectados compartan sus inquietudes y otros comentarios para la consideración de SN Power Peru y la resultante modificación de ciertas acciones del Proyecto, en caso de ser necesario y de beneficio mutuo.

Sus objetivos específicos son:

- Evitar, mitigar y/o compensar adecuadamente todos los impactos negativos sobre las comunidades directamente afectadas por el proyecto Cheves.
- Consultar con las comunidades durante todas las etapas del proyecto y brindar a las comunidades afectadas oportunidades para expresar sus opiniones acerca de los riesgos, impactos y medidas de mitigación, y permita a SN Power considerarlas y darles respuesta.
- Asegurar que el proceso de relaciones comunitarias y participación pública sea previo, libre e informado.

Sistematizar el acercamiento de todos los representantes del Proyecto a la población local y crear un mecanismo que permita que la población afectada pueda comunicarle a la Empresa sus inquietudes con facilidad como una forma de resolución de conflictos potenciales;

- Evitar impactos asociados con la adquisición de tierras, y de no ser posible evitarlos asegurar la mejora, o al menos el restablecimiento, de las condiciones de vida de las personas directamente afectadas.
- Prevenir demoras en la construcción causadas por demostraciones públicas u otros síntomas de relaciones negativas entre la población local y el Proyecto; y
- Documentar y dar seguimiento al proceso llevado a cabo para poder ajustarlo adecuadamente, de ser necesario.
- Reconocer las particularidades culturales e instituciones de las Comunidades Campesinas presentes en el área de influencia del proyecto y asegurar que se cuente con medidas de mitigación acordes con dichas particularidades.
- Cumplir con las normas locales y los Estándares de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional, así como propender por aplicar mejores prácticas internacionales.

I.1.3 Principios

El Proyecto Cheves ha desarrollado el presente Plan Integrado y los procedimientos de manejo social que contiene este Plan, los cuales han sido diseñados en función a los siguientes principios:

- Libre y Participativo-. para que las preocupaciones de los grupos de interés sobre diferentes aspectos del proyecto puedan ser identificados y evaluados, así como las ideas acerca de las medidas de mitigación que SN Power Peru propone implementar pueden ser recopiladas.
- Anticipado y Oportuno-. las reuniones participativas se celebrarán con la suficiente antelación para que las contribuciones de los grupos de interés pueden ser incorporadas en los diversos aspectos del proyecto y en el diseño final de los planes de gestión social y ambiental del proyecto.
- Informado y Transparente-. se propondrá un proceso proactivo, abierto y transparente las evaluaciones ambientales y sociales se documentarán y serán puestas a disposición del público involucrado. De la misma manera, la retroalimentación se utilizará para mejorar los planes de gestión ambiental y social final del Proyecto.
- Flexible-. flexibilidad y adaptabilidad de la metodología a utilizar que responda a los cambios y preocupaciones planteadas por los grupos de interés involucrados.
- Culturalmente sensible-. las reuniones participativas serán dirigidas en español que es el lenguaje predominante en el área de influencia del Proyecto, asimismo, se utilizará una metodología de participación ciudadana apropiada a los usos y costumbres, así como los procesos de tomas de decisiones, de las comunidades involucradas. Se ofrecerá información en quechua cuando sea necesario.
- Restablecer los medios de vida-. a través de una negociación justa que asegure que cualquier impacto negativo será debidamente identificado y compensado de tal manera que asegure la mejora -o por último el restablecimiento- de los medios de vida.
- Seguridad Comunitaria-. conducir la construcción y la operación de tal forma que se asegure todo el tiempo el más alto nivel de seguridad de la comunidad y conciencia.

 SN Power	Proyecto Cheves 168.2 MW	
	Plan de Manejo Social Integrado DRAFT	Página 5de 108

SECCION 2: MARCO LEGAL APLICABLE

2.1 NORMAS SECTORIALES

2.1.1 NORMAS SOBRE SECTOR ELECTRICIDAD

La Ley de Concesiones Eléctricas, D.L. N° 25844, es la principal norma del sector energético relacionada con el Proyecto, la cual norma las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, a la vez que indica al Ministerio de Energía y Minas y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, en representación del Estado, como los encargados de velar por el cumplimiento de ésta ley. En cuanto a la materia de conservación ambiental previene el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. El Art. 24° establece que la concesión definitiva permite utilizar bienes de uso público y el derecho de obtener la imposición de servidumbres para la construcción y operación de centrales de generación y obras conexas, subestaciones y líneas de transmisión.

El Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (D.S. N° 029-94-EM), norma la interrelación de las actividades eléctricas en los sistemas de generación, transmisión y distribución, con el medio ambiente, bajo el concepto de desarrollo sostenible. En los artículos 5° y 6°, se indican la responsabilidad del control y protección del medio ambiente en lo que a dichas actividades concierne; identificando los problemas existentes, y prever los que puedan presentarse en el futuro, así como desarrollar planes de rehabilitación, definir metas para mejorar y controlar el mantenimiento de los programas ambientales. La autoridad encargada de dictar los lineamientos generales y específicos de la política para la protección ambiental, según los artículos 5° y 6°, es la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas, en coordinación con la Dirección General de Electricidad (DGE).

2.1.2 NORMAS SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En vista de la importancia de la variable social en el desarrollo de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), el Ministerio de Energía y Minas ha aprobado el Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades Energéticas dentro de los Procedimientos Administrativos de Evaluación de los Estudios Ambientales, R. M. N° 535-2004 – MEM/DM del 30 de diciembre de 2004, en donde la relación de talleres informativos, según su Art. 4°, serán convocados por la DGAAE, en coordinación con el titular del Proyecto y la Autoridad Regional del lugar en donde se pretende desarrollar el proyecto energético, en función a la magnitud e importancia del proyecto. La organización de los talleres informativos estará a cargo del Estado y del titular del Proyecto hidroeléctrico, los mismos que se llevarán a cabo en las siguientes etapas:

- Antes de la presentación de los Estudios Ambientales, los talleres previos informativos se realizarán en las zonas de influencia del Proyecto. El Estado podrá convocar y realizar los talleres dirigidos a la ciudadanía, informándoles de sus derechos y deberes, legislación ambiental y de las nuevas tecnologías a desarrollar en los proyectos. Antes de la presentación del EIA al Ministerio de Energía y Minas, el titular del Proyecto explicará a las autoridades, que evaluarán el Estudio, los componentes del mismo, especialmente los posibles impactos sociales, culturales y ambientales, así como el Plan de Manejo Ambiental y Social para el control de tales impactos, recogiendo los aportes e interrogantes de los mismos.

- Durante la elaboración del EIA el titular, conjuntamente con el Estado a través de la DGAAE y la respectiva Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) difundirá la información sobre el proyecto y los avances en la elaboración del EIA, recogiendo los aportes e interrogantes de la ciudadanía.
- Después de presentado el EIA al Ministerio de Energía y Minas, el titular del proyecto a pedido de la DGAAE, realizará Talleres Informativos, con el objeto de difundir los alcances del Estudio Ambiental a las autoridades sectoriales, regionales y a la ciudadanía en general, dentro del proceso de participación ciudadana y transparencia.

La DGAAE en coordinación con la DREM respectiva determinará el número de talleres, en función de la envergadura del proyecto energético y de su incidencia territorial. Los talleres podrán estar a cargo de la Autoridad Regional, de la DGAAE o representantes del titular del Proyecto y de la entidad que elaboró el EIA.

El proceso de participación ciudadana del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves, ha sido realizado en común acuerdo con la DGAAE del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

2.1.3 NORMAS SOBRE GOBIERNOS LOCALES Y COMUNIDADES

La Ley N° 27902, Ley Orgánica de Municipalidades del 27 de mayo de 2003, establece normas sobre la relación entre municipalidades y con las demás organizaciones del Estado y las privadas. En el artículo 73°, se establecen las funciones de las municipalidades en materia de protección y conservación del ambiente.

Las áreas de concesión del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves, se enmarcan dentro de la jurisdicción política del gobierno regional de Lima, provincias de Oyón y Huaura y los distritos de Pachangara, Andajes, Checras, Paccho, Naván, Leoncio Prado, Sayán y Santa María.

La Ley General de Comunidades Campesinas, Ley N° 24656 promulgada el 14 de abril de 1987, declara de necesidad nacional e interés social y cultural el desarrollo integral de las comunidades campesinas. Asimismo, garantiza la integridad del derecho de propiedad del territorio, como también, respeta y protege los usos, costumbres y tradiciones de las comunidades campesinas. Asimismo, establece que el territorio comunal está integrado por: las tierras originarias de la comunidad, las tierras adquiridas de acuerdo al derecho común y agrario, y las adjudicaciones con fines de Reforma Agraria. Las tierras originarias comprenden: las que la comunidad viene poseyendo, incluso las eriazas, y las que indican sus títulos.

Las comunidades campesinas se rigen, entre otros principios, por la defensa del equilibrio ecológico, la preservación y el uso racional de los recursos naturales. El territorio comunal puede ser expropiado por causa de necesidad o utilidad pública, previo pago del justiprecio en dinero, según el Art. 7° de la referida ley.

El área de concesión y las obras del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves, se ubican en áreas de las comunidades campesinas de Andajes, Huacho, San Pedro de Tongos, Ayaranga, Lacsanga, Muzga, Huácar, San Pedro de Naván, San Miguel de Huaca, Quintay, Chambara, Parán, Sayán y Huacho Costa; por lo cual, la empresa de generación eléctrica Cheves S.A. reconoce sus derechos.

2.2 NORMAS INTERNACIONALES

2.2.1 NORMAS DE DESEMPEÑO (ND) DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA

	Proyecto Cheves 168.2 MW	
	Plan de Manejo Social Integrado DRAFT	Página 7 de 108

INTERNACIONAL (IFC)

Las normas de desempeño expresan los requisitos sociales y ambientales que los clientes de la IFC deben cumplir a lo largo de la vida de la inversión de la IFC. Las normas de desempeño se basan en principios de sustentabilidad social y ambiental, incluyendo aquellos en las políticas de salvaguarda de la IFC existentes.

Las ND de la IFC son las siguientes: ND1 Sistema de Gestión y Evaluación Social y Ambiental; ND2 Trabajo y Condiciones Laborales; ND3 Prevención y Reducción; ND4 Salud y Seguridad de la Comunidad; ND5 Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario; ND6 Conservación de la Biodiversidad y Manejo Sostenible de los Recursos Naturales; ND7 Pueblos Indígenas y ND8 Patrimonio Cultural.

Cheves S.A., adoptará las especificaciones establecidas en las normas de desempeño, en la medida de su aplicación a las características del proyecto y teniendo en cuenta el relacionamiento con las comunidades, en especial las siguientes relacionadas con aspectos sociales:

ND 1: Sistema de Gestión y Evaluación Social y Ambiental

Esta norma de desempeño establece como objetivos los siguientes:

- Identificar y evaluar impactos y riesgos ambientales y sociales en el área de influencia del proyecto.
- Evitar y/o minimizar impactos adversos sobre las comunidades y el ambiente.
- Promover un mejor desempeño social y ambiental a través del uso de los sistemas de gestión.
- Asegurar que a las comunidades se les vincule y consulte adecuadamente.

ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad

Esta norma define sus objetivos en minimizar y manejar los riesgos de salud y seguridad para las comunidades locales, y respecto al empleo y uso de equipos e infraestructura relacionados con el proyecto, teniendo en consideración la protección de la salud y la seguridad pública.

En este sentido, los alcances establecen como temas de importancia los siguientes puntos:

- Minimizar los riesgos a la salud y seguridad pública durante el ciclo de vida del proyecto
- Establecer un plan de salud y seguridad para la comunidad considerando:
 - Uso público de los equipos e infraestructura del proyecto
 - Producción, transporte, almacenamiento y uso de materiales y productos peligrosos
 - Llegada de personas foráneas por efectos de las actividades de obra
- Plan de emergencias ante situaciones que podría generar afección a la salud de la población y/o personal de obra.

En los procedimientos de diseño y aspectos constructivos de la presa Checras y la presa Picunche, propuestos por la ingeniería del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves, se tomarán las consideraciones de seguridad correspondiente, a fin de prevenir eventos de fallas de las infraestructuras del proyecto. De igual forma se analizará y se establecerán medidas que minimizan los riesgos a la salud y seguridad respecto a los trabajadores locales y población de la comunidad,

 SN Power	Proyecto Cheves 168.2 MW	
	Plan de Manejo Social Integrado DRAFT	Página 8 de 108

ND 5: Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario

La presente norma tiene como finalidades principales, el evitar o minimizar el reasentamiento involuntario, mejorar la calidad de vida de los afectados, tomando en consideración en la toma de decisiones la participación de la población afectada.

De acuerdo a lo señalado por la presente norma, define los principales alcances:

- Diseñar el proyecto en forma de minimizar la afectación de tierras
- Planificación, monitoreo y evaluación del reasentamiento
- Participación comunitaria en el proceso de definición del plan de reasentamiento
- Compensación y mejoras de calidad de vida para las personas desplazadas
- Desplazamiento físico (reubicación)
- Desplazamiento económico (pérdida de activos o de fuentes de ingreso)

El Proyecto no conllevará mayores afectaciones sobre predios con usos productivos ni el desplazamiento físico de población debido a que las principales obras se efectuarán en caverna y en terrenos eriazos. Sin embargo, generará un desplazamiento económico menor de 2.5 hectáreas dedicadas al cultivo de manzanos que se tratará en el capítulo correspondiente al Plan de Adquisición de Tierras.

ND 7: Pueblos Indígenas

Los alcances de esta norma tienen como propósito, respetar la dignidad, derechos humanos, culturas y el modo de costumbre de los pueblos indígenas y de las comunidades dependientes de los recursos naturales, a través de evitar o minimizar la posible afectación de sus recursos. Así también, considera la necesidad que el proyecto cuente con la buena predisposición de los pueblos y comunidades e involucrar en los beneficios sociales y económicos y oportunidades a los pueblos indígenas directamente afectados y a las comunidades dependientes de los recursos naturales.

Es decir, esta norma específica como temas principales a los siguientes puntos:

- Establecer las características de los pueblos indígenas y las comunidades dependientes de los recursos naturales.
- Uso habitual de las tierras y los recursos naturales.
- Recursos naturales comprometidos por parte del proyecto.
- Asegurar la consulta, previa, libre e informada de la comunidades sobre aquellos aspectos que las afecten directamente

El Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves, se desarrollará principalmente en terrenos de Comunidades Campesinas, cuya población se encuentra inserta plenamente en actividades económicas locales (minería, turismo y agricultura, principalmente), sin embargo, estas comunidades mantienen algunas características culturales e instituciones sociales particulares, y algunas tienen arraigo ancestral a las tierras donde habitan. No se les denomina "indígenas" a estas comunidades, sin embargo a aquellas ubicadas en zonas andinas, para efectos de este proyecto se aplicaran para todos los efectos prácticos los alcances de esta ND 7.

SECCION 3: Área de Influencia del Proyecto y Línea de Base Social

3.1. Definición de las Áreas de Influencia del Proyecto

La metodología para la definición de las áreas de influencias directa (AID) e indirecta (All) utilizadas para Plan de Manejo Social Integrado – PMSI considera diversos criterios ambientales y sociales, sobre los cuales se define su correspondencia de efectos e impactos del Proyecto y al alcance espacial de los mismos sobre los componentes socio-ambientales. Estos criterios se señalan a continuación:

Los criterios para la definición del AID directa del proyecto son:

- Área de impacto directo que constituye el área de emplazamiento de las obras del proyecto
- Áreas definidas como auxiliares y/o de apoyo (canteras, depósito de materiales excedentes y campamentos), dentro del ámbito del área de concesión del proyecto.

Así también se toma en cuenta al grupo poblacional que se localiza adyacente a las obras y áreas de intervención.

Los criterios para la definición del área de influencia indirecta del proyecto son:

- Área que trasciende al ámbito de concesión del proyecto.
- Redes y dinámica social y económica que trascienden al ámbito del área de desarrollo del Proyecto, incluyéndose la red de acceso vial a las principales centros de población
- Ámbito de comunidades y distritos
- Presencia de grupos de interés de nivel interdistrital
- Área que abarca, desde el punto de vista social distritos de la provincia de Oyón y Huaura
- Uso hídrico comprometido aguas abajo del ámbito del área de concesión.

El All involucra a un total de nueve (09) distritos pertenecientes a las provincias de Huaura y Oyón del departamento de Lima, los cuales se emplazan en la cuenca del río Huaura, ocupando la mayoría la zona media: Checras, Leoncio Prado, Paccho y Sayán en la provincia de Huaura, y los distritos de Andajes, Caujul, Cochamarca, Naván y Pachangara en la provincia de Oyón. Dichos distritos se emplazan en la cuenca del río Huaura y la mayoría de ellos ocupa la zona media.

La capital provincial de Huaura es el distrito de Huacho, mientras que para Oyón, el distrito del mismo nombre, ambos ubicados fuera del AID del Proyecto.

3.2 Comunidades y Personas en al AID del Proyecto

Respecto al área de influencia directa (AID) y comprometidos con 5 de los distritos mencionados, involucra a 14 comunidades campesinas cuyos ámbitos estarían siendo interceptados por las obras, actividades del Proyecto y Áreas de Concesión del mismo: San Pedro de Tongos, Ayaranga, San Andrés de Huacar, Muzga, Lagsanga, Andajes, San Pedro de Naván, San Miguel de Huaca y Huacho sin pescado, Huacho Costa, Quintay, Parán, Sayán y Chambara, así como, familias o personas individuales persona que se describen en el Cuadro N° 2 (página siguiente).

Las comunidades campesinas del AID agrupan a un promedio de 920 familias campesinas, siendo también éste el número de comuneros empadronados en cada una de ellas. Cabe indicar que el proyecto no implica desplazamiento físico de ninguna población y los principales emplazamientos del proyecto se encuentran en promedio a 12 kilómetros de los centros poblados de dichas comunidades.

Las comunidades campesinas posibilitan la reproducción social, cultural y económica de un amplio sector de la población peruana. Las comunidades campesinas son sistemas asociativos de tenencia de tierras en los andes del Perú. Tienen algunas características básicas que rigen el sistema de vida, como:

- El sistema comunal es un aparato institucional, un conjunto de relaciones sociales, de costumbres productivas, de obligaciones y derechos preferenciales y pautados.
- En el medio comunal son frecuentes los conflictos por tierras tanto al interior como entre comunidades, más aún cuando se han desarrollado procesos de privatización informal de tierras. Estos procesos informales se deben a la existencia de comunidades no tituladas y constituidas pero sin delimitación o registro de tierras.
- La propiedad rural andina es diversificada, dispersa y altamente fragmentada. Los integrantes de una familia de comunidad campesina poseen una parcela que es transmitida por herencia. Cuando los hijos se van a casar cada uno de los padres les otorga una parte de tierra. Los límites de la comunidad campesina no varían, sin embargo los comuneros (categoría que obtiene una persona cuando se casa o tiene pareja y se le empadrona) van aumentando.
- El régimen comunal de propiedad y tenencia (que coexiste con la tenencia familiar e individual) contiene procedimientos y reglas productivas y tecnológicas que constituyen adaptaciones eficientes a las condiciones ecológicas y económicas que rodean el medio campesino andino serrano: uso vertical múltiple de pisos ecológicos, manejo de pluralidad de ciclos productivos paralelos, utilización de redes de cooperación ampliada en el manejo de la mano de obra y coexistencia de relaciones de reciprocidad y competencia.

Los derechos del comunero son usufructuar una o más parcelas del área agrícola con su respectiva dotación de agua (si la hay); tener acceso a los demás recursos comunales (pastizales, madera, material de construcción, etc.); ser nombrado autoridad; intervenir en la toma de decisiones de los asuntos comunales a través de la asamblea; participar en las fiestas; ser atendido por las autoridades locales en sus demandas y emergencias; etc.

La asamblea comunal es la máxima instancia de autoridad y eje de la vida comunitaria. Su potestad se extiende desde el dominio económico de los recursos comunales hasta todas las manifestaciones sociales. Es el centro del poder de la comunidad, y es convocada y presidida por la principal autoridad comunal, nombrada periódicamente en una asamblea.

A continuación se presenta un Cuadro Resumen de la población directamente afectada por el Proyecto Cheves, en el que se ha tomado en cuenta la ubicación de las principales instalaciones del proyecto, el tipo de impacto directamente relacionado y el número de individuos involucrados.

Cuadro 1 -Resumen de la Población Directamente Afectada por el Proyecto Cheves

Ubicación	Impacto	Número de individuos
Reservorio Checras	Derechos sobre el Terreno	09 poseedores
Campamento Pampa Libre	Derechos sobre el Terreno	04 propietarios
DME Mirahuay	Desplazamiento Económico	05 productores de manzana
Cantera Mirahuay	Derechos sobre el Terreno	02 poseedores
Campamento Mirahuay	Derechos sobre el Terreno	05 poseedores
Reservorio Picunche	Derechos sobre el Terreno	08 poseedores
Línea de Transmisión	Servidumbre	06 propietarios/poseedores
Sobre carretera principal	Ambientales	16 individuos
TOTAL		55 individuos

Cuadro 2.- Personas y Comunidades Campesinas del AID del Proyecto Cheves

N°	Tipo	Stakeholders	Ubicación			Datos Históricos	Demografía
			Dirección	Distrito	Prov.		
1	GENERACIÓN	Comunidad Campesina de Huacho (Sierra)	Baños de Tingo- Churín (Local Comun al y lugar de contacto, y también en La Meseta, Churín)	Pachangara	Oyón	- Reconocida por el Estado desde 1936. Inscrita en los Registros Públicos en 1989.	100 comuneros, de los cuales 58 comuneros están en condición de activos y 42 comuneros pasivos. - Población aproximada: 600 habitantes.
2							
3							
4							
5							
6		Comunidad Campesina de Andajes	Plaza de Armas s/n	Andajes	Oyón	- Reconocida como comunidad rural indígena en 1940. - Inscrita en los Registros Públicos en 1989, adoptando la denominación de comunidad campesina.	- 154 comuneros activos. - Población aproximada: 400 habitantes.
7							
8		Familia A propietario privado	Pampa Libre	Checras	Huaura		6 herederos; 4 mujeres, 2 varones
9		Familia C	Cardonpampa	Checras	Huaura		16 aproximadamente; el número total de herederos no está definido debido a su dispersión
10							
11							
12		Comunidad Campesina San Pedro de Tongos	Plaza de Armas	Checras	Huaura	- Comunidad indígena desde el siglo XVIII.	106 comuneros: de los cuales 73 son activos.
13						- Reconocida por el Estado desde 1935. - Inscrita en los Registros Públicos en 1989.	- Población aproximada: 500 habitantes.
14		Predio Rústico: "Fundo Alco"	Área de Picunche entre Muzga y Lacsanga	Sayan	Huaura		3 personas
15		Predio rústico "Repartición".	Área de Picunche entre Muzga y Lacsanga	Paccho	Huaura		6 personas

N°	Tipo	Stakeholders	Ubicación			Datos Históricos	Demografía
			Dirección	Distrito	Prov.		
16		2 Predios: "Playa". y "Horno".	Área de Picunche entre Muzga y Lacsanga	Paccho	Huaura		6 personas
17		Pedio Matriz "Chimbillo".	Área de Picunche entre Muzga y Lacsanga	Paccho	Huaura		3 personas
18		Pedio "El Milagro I", (Lote N° 1 y Lote N° 2)	Área de Picunche entre Muzga y Lacsanga	Sayán (sector Viquira)	Huaura		2 personas
19		Pedio Matriz "Chimbillo" (otro)	Área de Picunche entre Muzga y Lacsanga	Paccho	Huaura		2 personas
20		Pedio Matriz "Playa Grande"	Área de Picunche entre Muzga y Lacsanga	Paccho (sector Muzga)	Huaura		6 personas
21		Pedio Rústico, "Santa Eulalia"	Área de Picunche entre Muzga y Lacsanga	Sayan	Huaura		1 persona
22		Individuo 1	Área de Picunche entre Muzga y Lacsanga	Paccho	Huaura		1 persona
23		Comunidad Campesina de Ayaranga	Plaza del Pueblo de Ayaranga	Paccho	Huaura	- Reconocida por el Estado desde 1935.	200 comuneros: de los cuales 140 son activos. Población Total estimada 1000 habitantes.
24						- Inscrita en los Registros Públicos en 1989.	

N°	Tipo	Stakeholders	Ubicación			Datos Históricos	Demografía
			Dirección	Distrito	Prov.		
25		Comunidad Campesina San Andrés de Huacar	Plaza de Armas de Huacar (pasando Ayaranga)	Paccho	Huaura	- Su existencia data desde 1713.	- 190 comuneros; de los cuales 105 son activos. - Población aproximada: 350 habitantes.
26						- Reconocida por el Estado desde 1935.	
27						- Inscrita en los Registros Públicos en 1989.	
28		Comunidad Campesina de Muzga	Plaza de Armas de Muzga	Paccho	Huaura	- Reconocida por el Estado desde 1933.	- 120 comuneros, de los cuales 80 son activos. Población aproximada: 600 a 700 habitantes
29						- Inscrita en los Registros Públicos en 1989.	
30							
31		Comunidad Campesina de Lacsanga	Pueblo de Lacsanga	Paccho	Huaura	- Reconocida por el Estado desde 1935.	- 105 comuneros activos y 55 comuneros pasivos ^{2/} . Población aproximada: 460 habitantes.
32			Anexo de Miraflores	Paccho	Huaura	- Inscrita en los Registros Públicos en 1989.	
33			Anexo La Perla	Paccho	Huaura		
		Comunidad Campesina San Benito		Andajes	Oyon	- Reconocida por el Estado desde 1931. - Inscrita en los Registros Públicos en 1989. Reconocida como centro poblado menor en 1990.K43	- 75 comuneros. Población Aprox 350 hab
34	LL TT	Comunidad Campesina San Miguel de Huacá (Puná)	Plaza de armas de Huacá	Naván	Oyon		43 comuneros hábiles y aclificados; 215 habitantes en total aproximadamente
35		Comunidad Campesina de Sayán	Carretera Río Seco-Sayán S/N El Ahorcado, Sayán	Sayán	Huaura		180 comuneros y 900 habitantes en total

N°	Tipo	Stakeholders	Ubicación			Datos Históricos	Demografía
			Dirección	Distrito	Prov.		
36		Comunidad Campesina de Quintay	Pueblo de Quintay	Sayán	Huaura	- Reconocida por el Estado desde 1936. - Inscrita en los Registros Públicos en 1989.	- 60 Comuneros de los cuales, 45 comuneros activos y 15 comuneros pasivos. - Población aproximada: 600 a 800 habitantes.
37		Comunidad Campesina de Chambara	Anexo Santa Elvira	Sayán	Huaura		
38			Pueblo de Chambara	Sayán	Huaura		
39		Comunidad Campesina de Parán	Pueblo de Parán	Leoncio Prado	Huaura		
40		Comunidad Campesina de Naván	Pueblo de Naván	Naván	Oyon	- Reconocida por el Estado en 1934.	- 280 comuneros activos.
41						- Inscrita en los Registros Públicos en 1989.	Población aproximada: 1,120 a 1,400 habitantes.
42		Comunidad Campesina de Huacho (costa)	Contacto telefónico principalmente, los comuneros viven en Huacho o Lima	Huacho	Huaura		Población total 450
43		Empresa Agro Industrial Andahuasi	Estudio Torres y Torres Lara Calle Cañón del Pato 103 Surco-Lima dir de contacto con el pres.	Surco	Lima		
44		PRODAC: Raura I	MINAG				No tiene ocupantes de ningún tipo
45		PRODAC: Raura II,	MINAG				No tiene ocupantes de ningún tipo
46		PRODAC: Raura III	MINAG				No tiene ocupantes de ningún tipo
47		PRODAC: Paraiso	MINAG				No tiene ocupantes de ningún tipo

N°	Tipo	Stakeholders	Ubicación			Datos Históricos	Demografía
			Dirección	Distrito	Prov.		
48		PRODAC: Los Andes	MINAG				No tiene ocupantes de ningún tipo
49		Parcela Fisco	Mirahuay	Paccho	Huaura		No tiene ocupantes de ningún tipo
50		Individuo 2	Mirahuay	Paccho	Huaura		1
51		Individuo 3	Mirahuay	Paccho	Huaura		1
52		Individuo 4	Mirahuay	Paccho	Huaura		1
53		Individuo 5	Mirahuay	Paccho	Huaura		1
54		Individuo 6	Mirahuay	Paccho	Huaura		1
55		Individuo 7	Mirahuay	Paccho	Huaura		2
56		Individuo 8	Mirahuay	Paccho	Huaura		1
57		Individuo 9	Mirahuay	Paccho	Huaura		No tiene ocupantes de ningún tipo
58		Individuo 10	Mirahuay	Paccho	Huaura		1
59		Individuo 11	Mirahuay	Paccho	Huaura		
60		Individuo 12	Mirahuay	Paccho	Huaura		1

Fuente: EIA Integrado. Walsh Perú, 2008; EIA LLTT 220kV. ECSA 2007; SN Power 2010 / **Elaboración:** SN Power

3.3 ORGANIZACIONES SOCIALES Y GRUPOS DE INTERÉS

En lo referido a organizaciones del área de influencia directa puede observarse que los comités de vaso de leche o club de madres están presentes en todas las comunidades campesinas. Este tipo de organización tiene como beneficiarios a población vulnerable, como son los niños, madres gestantes y ancianos.

Las juntas de regantes o comités de usuarios del agua presentes en todas las comunidades, administrar el recurso, en un contexto de escasez de agua, poca y rústica infraestructura de riego y el no uso de tecnología, para el desarrollo de la actividad económica principal, la agricultura. Dichas organizaciones actualmente no presentan mayores conflictos por el agua, además de tener mayor legitimidad en el ámbito local, después de las directivas comunales.

Dichas organizaciones, tienen orientaciones distintas: los comités regantes impulsan a los productores más progresistas, grupos de interés vinculados a la solución de problemas locales de carácter social como los comités de ayuda alimentaria, autodefensa, el comité de electrificación, comité de agua potable y el de salud. Cabe resaltar que estos grupos de interés no se contraponen ni son excluyentes entre sí, solo se diferencian y complementan en sus respectivas localidades, esto se refleja en las asambleas comunales, pues estas organizaciones se subordinan a las decisiones tomadas en la asamblea.

En las comunidades campesinas del área de influencia se observa en lo referido a organizaciones internas que éstas se constituyen en relación directa a sus necesidades y otras orientadas al desarrollo de actividades productivas, como los comités regantes y el comité de lomas. La actividad agrícola es una de las potenciales dentro de la región. De otra parte, los agentes externos que trabajan con las comunidades campesinas, lo hacen mediante la directiva comunal, dando apoyo productivo, especialmente en temas de infraestructura de riego y asesoría técnica. Los agentes externos que operan en la zona son representativos a nivel local, pero son pocos y su actuar es focalizado.

Los impactos positivos de estos proyectos de irrigación tienen como objetivo la mejora económica y a su vez en la vida cotidiana una mejora en la infraestructura local (carreteras, centro cívico, locales diversos, etc.), mejores servicios (sobre todo educativo). Las condiciones generadas por la demanda del mercado de productos frutícolas, crean condiciones favorables para la viabilidad de estas visiones de desarrollo local.

3.4 SERVICIOS BÁSICOS

La **cobertura del servicio de luz eléctrica** en el área de influencia es amplia, estando disponible en el 60% de viviendas, nivel que se encuentra por debajo de la cobertura promedio del departamento de Lima (93%) y de sus provincias correspondientes (77%). De lo anterior, se puede deducir que el déficit de energía eléctrica en la actualidad, involucra al 40% de viviendas del área de influencia indirecta del Proyecto.

A nivel de las comunidades campesinas del área de influencia directa, la luz eléctrica llega a un significativo número de familias, siguiendo la tendencia de sus distritos. En la comunidad campesina de Andajes el servicio se brinda desde la década del 70 y la energía proviene de la Central de Moroc, cerca de Oyón. Las comunidades de San Pedro de Tongos, Ayaranga, San Andrés de Huacar, Muzga y San Benito se proveen por la Central Hidroeléctrica de Picoy, administrada por la empresa Adinelsa.

En Ayaranga este servicio solo lo tiene el sector de Colpampa; actualmente esta comunidad tiene problemas con la empresa Adinelsa, por lo cual ha organizado un comité de electrificación. En general en el área, la energía eléctrica es fluctuante lo cual limita el uso de artefactos eléctricos, también es de tipo monofásico lo cual impide emplear maquinarias.

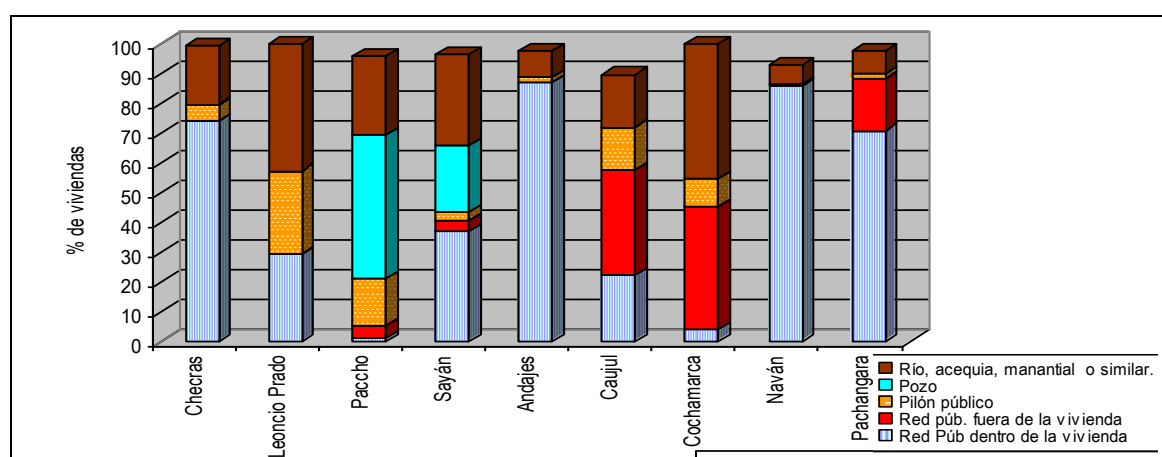
Solo en la comunidad campesina de Huacho (Sin Pescado) casi toda la población no cuenta con el servicio de energía eléctrica, pues tienen dificultades para cubrir los costos. Los comuneros consideran que dicho costo es excesivo y que no puede ser corroborado por medidores de luz dado su inexistencia. El servicio de electricidad actualmente solo llega a 24 viviendas y no existe alumbrado público.

El Proyecto Cheves, como se ha referido en la Sección I, cuenta con la debida autorización del Estado Peruano para el desarrollo de actividades de generación eléctrica mas no de distribución de dicha energía, sin embargo, se destaca el impacto positivo de contar con una nueva fuente de generación de energía a través del Proyecto que alimenta al Sistema de Interconexión Nacional.

El **abastecimiento de agua** por red pública dentro de la vivienda es diferenciado. La fuente principal para esta modalidad y para la de tipo externo proviene del uso de manantiales y quebradas, generalmente canalizadas a pozos reservorios, a partir de los cuales, se derivan tuberías de distribución. Teniendo en cuenta este sistema, el agua para el consumo humano en muchos casos no tiene el debido tratamiento de potabilización.

La cobertura de agua bajo la red pública interna en los distritos de estudio, fluctúa entre el 1% y 87%, correspondiendo a las viviendas de Paccho la primera, y la segunda a las de Andajes (Figura -5); es importante mencionar que el nivel máximo registrado supera los promedios provinciales y el departamental (76% de viviendas) en dicha modalidad. Otra forma de abastecimiento de agua se distingue en Paccho, donde el agua proviene de pozos.

Figura 2.- Formas de abastecimientos de agua según distrito



 SN Power	Proyecto Cheves 168.2 MW	
	Plan de Manejo Social Integrado DRAFT	Página 19de 108

Fuente: Censo 2005, X de Población – V de Vivienda, Resultados Definitivos - INEI

El déficit del algún tipo de servicio de agua para el consumo humano, se refleja en la ausencia de alguna modalidad de abastecimiento; en esto resalta los distritos de Cochamarca (45%), Leoncio Prado (40%), Paccho (25%) y Sayán (30%), en los cuales el consumo de agua se realiza de forma directa de fuentes naturales como río, acequia y manantiales. Esta situación tendría serias incidencias en la salud de las familias campesinas, vinculados a los problemas del sistema gastrointestinal.

3.5 TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN

La principal vía de acceso al área de estudio lo constituye la ruta vial, la cual nace desde el desvío de la Panamericana Norte, Huacho–Sayán–Oyón–Yanahuanca (Cerro de Pasco) con una extensión de 236 kilómetros. Las condiciones que presenta dicha vía es mixta: asfaltada hasta la ciudad de Sayán y afirmada a partir de este punto hasta la localidad de Churín. La red vial que alimenta a dicho eje vial y vincula a los centros poblados rurales, está constituido por trochas carrozables sin mantenimiento; algunas de éstas han sido ejecutadas no más de dos años atrás.

Las vías de acceso de empalme a la vía Sayán-Huaura-Churín considerando el área de influencia total del Proyecto, hacen un total de 22 caminos de acceso, siendo estos mayoritariamente “trochas carrozables (red vial terciaria). Solo los caminos que permiten el llegar a la localidad de Pachangara y hacia Quebrada Seca – Andahuasi, se hallan en condición de afirmado.

El Proyecto Cheves utilizará como vía principal la carretera Sayán-Churín para el despliegue de maquinaria y transporte de material que se extraiga producto de la excavación en caverna. El tráfico en dicha carretera es constante y es utilizado por vehículos particulares, transporte público de pasajeros y transporte pesado principalmente, de las minas asentadas en la provincia de Oyón. Los impactos relacionados con el polvo o ruido asociados con el tránsito de vehículo han sido identificados en la siguiente sección.

3.6 MEDIOS DE COMUNICACION

Como otros medios de comunicación en el área de estudio, se tiene a las estaciones de radio de origen provincial que son en número cinco (05) y las televisoras que agrupan a diez (10). En el área rural sobre en las poblaciones distantes a las ciudades, los pobladores se informan principalmente por la radio. De otro lado, la prensa escrita tiene un alcance menor en las áreas rurales contrariamente a las localidades de tipo urbanas, así los periódicos que llegan a los principales centros poblados del área de influencia son numerosos. En el Cuadro 3 presentamos una detallada lista de medios del Área de Influencia Directa del Proyecto. Respecto a la Internet, la conexión sólo existe en Checras, Sayán, Andajes y Pachangara, aunque con ciertas limitaciones en las horas de servicio, debido al flujo eléctrico, cuya baja intensidad impide el uso continuo de cualquier aparato eléctrico.

3.7 USO DE RECURSOS NATURALES CON FINES SOCIO ECONÓMICOS

3.7.1 Uso del agua

La provincia de Huaura y Oyón cuenta con una fuente principal de agua que es el río Huaura, el cual se abastece de las precipitaciones y por la existencia de lagunas. Muchas de estas fuentes son empleadas por las centrales hidroeléctricas: la laguna de Sura Saca en el distrito de Oyón (Quichas) permite el funcionamiento de la Central Hidroeléctrica Raura. La laguna de Patón provee a la Central Hidroeléctrica de Patón. Otras pequeñas Centrales Hidroeléctricas son Santo Domingo y la Chimba-Churín, las cuales emplean el agua antes utilizada por las centrales Cashaurco y Patón.

En el ámbito del área de influencia la institución oficial que administra el recurso agua es la Administración Técnica de Riego Huaura (ATDR) y la Junta de Usuarios del río Huaura. La primera es el organismo encargado de asesorar, organizar y supervisar el uso del agua para fines agrícolas con el fin de lograr realizar el uso racional de los recursos hídricos ello de acuerdo al marco legal vigente. La segunda está constituida por el grupo de usuarios del agua, comprende las provincias de Huaura, Oyón y Huaraz, en esta última sólo le corresponde el distrito de Ihuari. A estos se suman a los comités de regantes.

Cuadro 4.- Sectorización de la Administración Técnica de Riego con competencia en el AID

SECTOR DE RIEGO		Sub-Sector de Riego	Nº usuarios	Nº predios	Superficie (Ha)		Comités de Regantes
					Total	Bajo riego	
	OYÓN	Oyón	821	1,504	604.376	319.477	Quichas, Oyón, , Viroc, Tinta y Mallay
		Churín	504	1,924	367.965	327.150	Pachangara, San Pedro de Palpas, Churín Ayarpongo Andajes, La Merced de La Chimba
	CHECRAS	Chiuchin	1,503	4,027	1,078.834	986.135	Rapaz, Huancahuasi, Picoy, Parquin, Jucul, San Juan de Mayobamba, San Agustín de Canin, Acaín, Maray, San Agustín de Puñún, San Martín de Taurur, Curay, Huacho sin Pescado, Piedra Blanca-Lacsaura, San Juan de Tulpay, y San Pedro de Tongos
	YARUCAYA	Paccho	303	555	139.480	139.330	Paccho, Llaquin – Picunche
		Caujul	427	839	626.010	594.410	San Benito de Caraz, Caujul, Lancha
		Naván	459	1,180	524.415	522.690	Naván, Lipley, Puna, Conchao
		Cochamarca	406	682	197.565	196.165	Cochamarca, Colcapampa, Quilca
		Paran	220	305	73.941	73.941	Paran, Huambo
	RIO CHICO	Rio Chico Parte Alta	942	1,981	1,223.005	1,155.755	Auquimarca, Santa Cruz, Santo Domingo de Apache, Yanco, Quipatama, Pichupampa, Huampan, Añanpay, Huanangui, Huaycho

Total	5,585	12,997	4,835.591	4,315.053	50 comités
--------------	-------	--------	-----------	-----------	------------

Fuente: EIA Integrado. Walsh Peru; 2008 / **Elaboración:** SN Power

En el ámbito del área de influencia directa el agua de uso agrícola (al igual que el de consumo humano) proviene de manantiales y puquiales, la cual puede ser canalizada a través de algunos sistemas de riego de nivel rústico.

En el ámbito del AID el agua de uso agrícola (como de consumo humano) proviene de manantiales y puquiales al igual que en los ámbitos distritales, la cual es canalizada a través de algunos sistemas de riego de nivel rústico.

La mayor infraestructura de riego se encuentra en la comunidad campesina Ayaranga (Paccho, prov. Huaura), específicamente el comité de regantes denominado Colcapampa. Otros comités de regantes como San Pedro de Tongos y Huacho Sin Pescado (pertenecientes a las comunidades campesinas del mismo nombre) cuentan con mayor infraestructura de riego en relación a los demás comités ubicados dentro del área de influencia directa.

Considerando los comités de regantes, estos tienen dos o tres fuentes de agua secundaria, con sus respectivas infraestructuras de riego. Solo dos comités de regantes pertenecientes a las comunidades campesinas del AID, tienen como fuente de agua principal al río Checras: el comité de regantes de Piedra Blanca – Lacsaura y el comité de regantes de San Pedro de Tongos. Cabe resaltar que en la investigación de campo realizada en la comunidad San Pedro de Tongos los pobladores afirmaron no emplear el agua del río Huaura.

3.7.2 Actividades Económicas

Agricultura

A nivel de las comunidades campesinas del área de influencia, la actividad agrícola se caracteriza por los cultivos de pan llevar, que se destinan al autoconsumo de las familias campesinas, excepto el cultivo de papa. En cuanto a las características agrícolas de la comunidades vinculadas al AID dichas comunidades poseen sus áreas agrícolas en las zonas altas, por lo que en las proximidades de las zonas de obras del proyecto solo se ubican algunas parcelas con cultivos de frutales como manzanos y maíz principalmente; es el caso de la zona Mirahuay y Picunche.

El nivel productivo en el ámbito de las comunidades de manera similar a los distritos de la zona alta de la cuenca, tienen mayor debilidad, dado por: bajo uso de tecnologías por las condiciones geográficas de las tierras y por ser mayoritariamente de tipo seco, acompañado por la reducida disponibilidad de fuentes naturales para el riego e infraestructura de canales. A esto también contribuye el bajo nivel educativo y capacitación de los productores agrícolas, así como, la arraigada necesidad de mantener cierto nivel de autoconsumo.

Ganadería

Esta es una actividad favorecida relativamente por las amplias áreas de pastos naturales. El mayor número de unidades agropecuarias, se ubican en el distrito de Checras para la actividad ganadera, donde la crianza de vacunos y ovinos predomina. Otro distrito es Sayán donde no solo se desarrolla la crianza de vacunos y ovinos, sino también el desarrollo de la crianza de pollos en gran escala. En el distrito de Naván se registra el menor número de unidades agropecuarias destinadas a esta actividad.

 SN Power	Proyecto Cheves 168.2 MW	
	Plan de Manejo Social Integrado DRAFT	Página 22de 108

Pesca y Piscicultura

La pesca es realizada por algunos asentamientos poblacionales cercanos al río y fuentes de agua, donde es practicada por los pobladores locales de manera artesanal, y generalmente efectuada con fines de autoconsumo. El recurso de pesca está constituido principalmente por las truchas –que se trata de una especie introducida- y otras especies locales, que pueden encontrarse en ríos, quebradas y lagunas de las zonas altas de la Provincia de Oyón.

De acuerdo con los monitoreos hidrológicos y de fauna realizados, no se ha encontrado evidencia que el río Huaura sea fuente de pesca, principalmente, en la zona se han instalado piscigranjas a las cuales la población local acude para comprar el recurso trucha que es el más consumido en la zona.

De otro lado, un grupo de habitantes pertenecientes a la provincia de Oyón y de Huaura, se dedican a la actividad de la piscicultura, es decir, a la crianza exclusiva de truchas (de la variedad arco iris) y otras especies comerciales, para lo cual, han construido piscigranjas cercanas a las fuentes de agua. Dichas infraestructuras están ubicadas en su mayoría en las zonas altas de los distritos de la Provincia de Oyón y otras en menor número en las zona baja del Huaura.

Considerando el área de estudio del Proyecto, solo las empresas pertenecientes a los distritos de Checra, Pachangara y Andajes como Comunidad Campesina San Agustín de Canín, Hugo Pedro Cárdenas García y Luis Teodomiro Cárdenas García, Isaías del Castillo Tapia, Jorge Fuentes Rivera Chirre, Víctor Elías Calle Inca, están comprometidas en el área indirecta de estudio o distantes de las áreas de intervención directa del Proyecto.

De ello se puede afirmar, que no existe alguna actividad piscícola desarrollándose en las áreas próximas a la zona del Proyecto, además de confirmar que las fuentes hídricas son distintas al río Huaura.

Turismo

Actualmente la actividad turística en el AID del proyecto, está centrada en los balnearios termales, siendo más reconocidos y visitados los de la provincia de Oyón; los cuales no solo atraen a los turistas nacionales, sino también a extranjeros. La mayoría de dichos recursos se encuentran en el distrito de Pachangara y el atractivo de los mismos se sustentan en los aspectos curativos que se le adjudica a las aguas termales, dado sus componentes minerales. Dada la ubicación de las aguas termales, la ciudad de Churín constituye un núcleo importante de desarrollo de la mayor infraestructura turística a nivel distrital: algunos hoteles y restaurantes. Actualmente, se cuenta con una capacidad hotelera que le permite alojar a 4,000 turistas. Churín es la ciudad donde la población distrital y provincial converge no sólo para desplazarse y comerciar, sino también a la cual acuden los turistas, en razón a que es un centro urbano que ofrece mayores servicios. Asimismo es punto de importante de agencias de servicios de transporte que permiten el flujo de pasajeros a los baños termales cercanos y distantes (como Huancahuasi y Picoy ubicado en el distrito de Santa Leonor provincia de Huaura).

Otro atractivo turístico ofertado por empresas informales de la zona es la visita a las iglesias coloniales de la zona ubicadas en Rapaz, Picoy y Andajes. También se hallan restos arqueológicos, que ha generado el interés por ofertar tours; la limitada visita se debe al mal estado de conservación de los restos (entre abundante maleza) y caminos de acceso deteriorados o de difícil incursión. Las autoridades municipales del distrito de Andajes vienen promoviendo a este tipo de recursos.

 SN Power	Proyecto Cheves 168.2 MW	
	Plan de Manejo Social Integrado DRAFT	Página 23de 108

Dentro de este interés por desarrollar el potencial turístico de la zona, sobretodo en la provincia de Oyón, se impulsa la visita a paisajes naturales, para lo cual, la Municipalidad Provincial ha elaborado un inventario.

Las diversas fiestas tradicionales son numerosas en la zona y representan otro aspecto de atracción turística, además de propiciar el retorno por esas fechas de algunos emigrantes de la zona de estudio. La mayoría de las fiestas del calendario son religiosas y otras importantes también ligadas al agua y aniversario de creación local, desarrollándose en días de varios meses del año.

La actividad turística en la zona, es la segunda actividad dinamizadora de la economía local en el área, contando con los mayores flujos de turistas en la época de la Semana Santa (Marzo y Abril) y en el mes de Julio. En dichas fechas es común el congestionamiento de vehículos particulares y de servicio público a la entrada de la ciudad de Churín; asimismo, la demanda de los turistas muchas veces no es satisfecha por la oferta existente, principalmente en los respecta a servicios de hoteles.

El acceso a los atractivos turísticos, son deficientes en cantidad y calidad: la vía Huaura-Sayán –Churín-Oyón, eje principal de acceso al área se halla en condición de afirmado, que se vuelve crítica en la temporada de lluvias; esta permite llegar a los baños termales de Churín, Tingo y Cabracancha. Las vías secundarias, acceden principalmente a las capitales distritales, estando también en condición de afirmado; mientras que otras vías que pueden facilitar el acceso a las zonas de atractivo turístico, bien no existen o están constituidas por “trochas” y/o caminos de herradura.

Asimismo, el año 2,004, la Municipalidad Provincial de Oyón ha elaborado un documento denominado **“Bases para el Desarrollo del Turismo y de la Artesanía en la Provincia de Oyón”**, en donde se presenta los lineamientos básicos de la actual gestión con finalidad de recibir del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, su apoyo y cooperación, para las actividades referidas. A través de dicho documento y el Plan de Desarrollo Provincial del 2,002, se considera como uno de los principales ejes de desarrollo de la provincia, al turismo, por lo que, los esfuerzos deberán dirigirse a ello. Como primer paso se propone elaborar El Plan Integral de Desarrollo Turístico para la provincia.

3.7.3 Nivel de Pobreza

La condición de pobreza en la provincia Huaura, según el Fondo Nacional de Cooperación para el Desarrollo (FONCODES), la ubica dentro del Quintil 3, categoría equivalente a “Pobre”. Los distritos del área de influencia que pertenecen a esta provincia, corresponderían al Quintil 2, categoría equivalente a “Muy Pobres”.

Con un nivel más intenso de pobreza que Huaura, la provincia de Oyón se halla dentro del Quintil 2, categoría equivalente a “Muy Pobre”. De los distritos del área de influencia que pertenecen a esta provincia, cuatro se ubican en el mismo quintil que el provincial, pero el distrito de Cochamarca se ubica en el Quintil 1 categoría equivalente a “Pobres Extremos”, lo cual revela que este presenta una población con un nivel elevado de pobreza. Dichos niveles en promedio siguen la tendencia regional (0.0549, quintil 2).

Cuadro 5.- Variables del Índice de Carencias, 2006

Área geográfica	Variables					
	Indicadores de carencias en servicios básicos (% población sin acceso a)			Indicadores de vulnerabilidad		
	Agua potable (red pública o pilones)	Servicio higiénico (red pública o letrinas)	Electricidad	Tasa de analfabetismo de mujeres de 15 años a más	% niños de 0 a 12 años de edad	Tasa de desnutrición crónica de niños de 6 a 9 años de edad
Provincia Huaura	28%	23%	21%	7%	24%	14%
Checras	18%	92%	32%	21%	28%	35%
Leoncio Prado	41%	99%	84%	8%	27%	26%
Paccho	77%	92%	19%	18%	26%	38%
Sayán	56%	42%	45%	15%	26%	20%
Provincia Oyón	16%	56%	21%	18%	30%	31%
Andajes	8%	96%	41%	26%	18%	26%
Caujul	25%	70%	18%	21%	28%	36%
Cochamarca	47%	99%	100%	14%	33%	35%
Naván	11%	76%	8%	8%	27%	21%
Pachangara	10%	51%	23%	17%	27%	35%

Fuente: Mapa de Pobreza FONCODES 2,006 / Elaboración: SN Power

En el Cuadro I de los Anexos se presenta en detalle las comunidades organizadas por tenencia de tierras, uso de agua, organización interna, aspiraciones locales y medidas de mitigación.

SECCIÓN 4: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS SOCIALES

4.1 GENERALIDADES

En el presente capítulo se identifican, describen y evalúan los impactos sociales que se presentarán como consecuencia del proceso de ejecución en las diferentes etapas del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves. Este documento amplía la identificación, dimensionamiento y evaluación de los impactos ambientales y sociales definidos en el estudio de impacto ambiental del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves aprobado por el MINEM, en el año 2006, a partir del Estudio de Impacto Ambiental Integrado del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves elaborado por Walsh Perú S.A. de noviembre del 2008 y con el recojo y análisis de información social de campo producida internamente en por el Área CSR del Proyecto CH Cheves durante el año 2010.

La descripción y evaluación de los impactos sociales corresponden a un análisis integral de todo el sistema del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves, que incluye sus componentes de infraestructura e instalaciones de obra proyectadas. Para este análisis integral ha sido necesario el conocimiento y la evaluación de los elementos del medio físico, biológico, socioeconómico y arqueológico del área de estudio, así como de las actividades y procedimientos (construcción y operación) que se utilizarán durante la implementación del proyecto.

En este sentido, los aspectos metodológicos de análisis ambiental y social empleados en el presente capítulo, han sido determinados considerando que las actividades del proyecto en su interacción con los componentes sociales generan efectos sobre el mismo.

Considerando lo indicado, a fin de establecer un único criterio de definición de conceptos, se señala que los elementos que constituyen un ecosistema se le denominan *componentes ambientales*. A su vez, los elementos de una actividad que interactúan con el ambiente se denominan *aspectos ambientales*².

Para la evaluación de los impactos sociales del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves se han empleado estándares y límites establecidos por la legislación nacional ambiental; así como, estándares específicos de referencia utilizados por instituciones nacionales e internacionales, vinculadas a la conservación del ambiente (Banco Mundial, IFC, OMS, entre otros) aplicables a la actividad.

La evaluación de los impactos potenciales del proyecto, consistió en la aplicación de Matrices de Evaluación (Actividades – Componente) definiendo el grado de significación del impacto sobre el medio receptor. Los valores de Significación (S) de los impactos se basaron en la evaluación de la magnitud del impacto (m), extensión (e), acumulación (a) duración (d) y sobre la base de la fragilidad del componente ambiental afectado (f). Los resultados permitieron agrupar los impactos de acuerdo al valor de significación favorable o adverso en 5 rangos: muy poco

² INDECOPI (PERÚ). 1998. Sistemas de Gestión Ambiental. Directrices Generales sobre Principios, Sistemas y Técnicas de Apoyo. NTP-ISO 14004. Lima, INDECOPI; página 12 de 50.

significativos, poco significativos, moderadamente significativos, muy significativos o altamente significativos.

4.2 Evaluación de los Impactos Ambientales y Sociales Potenciales

Los impactos potenciales sociales del proyecto son analizados en esta sección, a fin de determinar su nivel de significación, son evaluados empleando un índice de significación, de manera que para los impactos positivos se considera en su calificación el empleo de un Índice o Valor Numérico de Significación Favorable, en tanto que para los impactos negativos, se emplean un Índice o Valor Numérico de Significación Adversa. Esos índices se basan en otorgar puntajes de acuerdo a los criterios de magnitud, duración, extensión y acumulación de los impactos.

Cuadro N° 6 -Cuadro de significancia

Significancia	
< 0.10 – 0.25)	Muy Poca
<0.25 – 0.40)	Poca
<0.40 – 0.60)	Moderada
<0.60 – 0.80)	Alta
<0.80-1.00)	Muy Alta

En el Cuadro 7 (página siguiente) se expone de manera breve la descripción de los impactos socio ambientales potenciales identificados para el proyecto (hipótesis aceptada) así como la calificación de la significancia del impacto potencial identificado, para la etapa de construcción y operación.

Cuadro 7.- Impactos Socio Ambientales Potenciales – Etapa Construcción

Impacto Potencial	Resumen Descripción de Impactos Potenciales	Calificación Significancia
Afectación de la calidad de agua (por turbidez y/o efluentes)	El enturbiamiento de las aguas se circunscribirá solo en las inmediaciones de los sectores de cauce a ser intervenidos (construcción de presa, toma, cantera de ríos, desvío, enrocado de cauce del cauce en los ríos Huaura y Checras) por el periodo que demande la intervención de estos sectores.	
Afectación a la calidad de agua para uso agrícola	La afectación a la calidad de agua para uso agrícola solo está referida a las actividades de construcción de la toma y la derivación Churín, que podrían comprometer a un canal artesanal (4l/s) tipo surco.	
Modificación de patrón de aguas termales (Interferencia con aguas subterráneas y termales)	Considerando que es factible encontrar infiltraciones al interior del túnel derivador (Km. 1+435 a Km. 1+610), no se descarta la posibilidad de afectar el patrón de aguas subterráneas y los aportes termales de los baños de Fierro (Cabracancha) y baños de Tingo. Sin embargo, por las características geológicas locales, se considera de baja significancia.	
Contaminación atmosférica por emisión de material particulado y gases	Se incrementará los niveles de contaminantes a la atmósfera (gases y material particulado), por efecto principalmente del desplazamiento de las unidades vehiculares y maquinarias asignadas a la obra (camiones, volquetes y retroexcavadora), el funcionamiento de la chancadora y la excavación de terrenos.	
Contaminación atmosférica por incremento de ruidos y vibraciones	Los niveles de ruidos se incrementarán solo en las áreas a ser intervenidas por el proyecto. Sin embargo, las actividades de perforación y excavación de túneles (que constituye el mayor desarrollo constructivo del proyecto), no determinará mayores niveles de ruidos que pueden ser percibidos en superficie, salvo durante los trabajos en los portales de entrada y salida. Respecto a las vibraciones, solo se daría a consecuencia del uso de explosivos.	
Erosión de los suelos de riberas	La erosión de las riberas de los ríos, es más factible que se presente en los sectores del cauce del río intervenido para la construcción de la toma Churín, en la explotación de material de río en la cantera Picunche 01, cantera Checras, cantera Paccho Tingo y cantera Mirahuay; así como, los sectores de los DMEs Picunche y Murahuay, cuyos límites están cercanos a la ribera del Huaura.	
Contaminación de suelos	La contaminación de suelos es más probable que se genere en los sectores de los campamentos de obra (donde también parquearán, abastecerán de combustible y realizará el mantenimiento a los vehículos de obra), así como, en las Plantas industriales de Checras y Mirahuay, patio de maniobras para la construcción del túnel de acceso y en los lugares de la construcción de las estructuras de la presa Picunche, presa Checras y toma Churín. Así también, no se descarta la posibilidad que se presenten efectos de drenaje ácido en las áreas	

Impacto Potencial	Resumen Descripción de Impactos Potenciales	Calificación Significancia
	de depósito de materiales excedentes, por cuanto según los sondeos geotécnicos realizados en los túneles de derivación y conducción, se encontró el elemento pirita, sin embargo se considera poco probable generar este efecto, por cuanto el área de obra se caracteriza por presentar escasos niveles de precipitaciones.	
Afectación de áreas de cultivo	Las áreas de cultivos a ser intervenidas cercanos a cauce del río Huara y Checras, se encuentran localizados sobre fajas angostas a manera de terrazas. En el caso de la toma Churín, la afectación del canal artesanal de tierra tipo surco (4 l/s aproximadamente), imposibilitaría el riego a parcelas agrícolas, distribuidas en la terraza de 0,5 Ha. La construcción de la presa Picunche e instalación del campamento Pampa Libre y Mirahuay, ocuparán una extensión total aproximada de 2.5 Ha donde se distribuyen parcelas agrícolas, en situación actual de abandono, escasos cultivos transitorios y cultivos permanente (manzana), en el camino de acceso Ayaranga se afectaría áreas de cultivo (manzanas) en extensión aproximada de 0.046 Ha.	
Afectación de suelos por compactación	Ocurrirá efectos de compactación de suelos en las áreas donde se construirá la toma Churín, las presas Checras y Picunche, la variante Lacsaura; así como por las ocupación de áreas destinadas a los campamentos de obra (campamento Pampa Libre, campamento Mirahuay y campamento Picunche), los caminos de acceso y patio de maniobra.	
Incremento de la inmigración poblacional con fines de empleo y comercio	El proyecto demandará la contratación de mano de obra, propiciando procesos de inmigración de personas con el fin de ser contratados; así también, se produciría la llegada de comerciantes que se instalarían posiblemente en Churín y las inmediaciones de los campamentos de obra (Localidad de Pampa Libre y Picunche).	
Generación y/o aumento de molestias auditivas en los trabajadores y/o población local	Los ruidos generados por las actividades constructivas además de ser percibidos por los trabajadores de obra directamente expuestos, posiblemente también serán percibidos pero en menor intensidad por las poblaciones de Cabracancha, Pampa Libre y Picunche.	
Generación de molestias respiratorias en los trabajadores y/o población local	Las posibles molestias respiratorias en los trabajadores se podrían presentar como consecuencia de las emisiones de polvo por las excavaciones en la construcción de las obras definitivas principalmente (presas, tomas, portal de túneles). Para el caso de pobladores locales, es posible que las familias de Picunche perciban alguna molestia por la generación de polvos durante la explotación de cantera, y por las excavaciones en la	

Impacto Potencial	Resumen Descripción de Impactos Potenciales	Calificación Significancia
	construcción de la presa.	
Incremento de casos de enfermedades infecto contagiosas	La contratación de personal y mayor presencia de comercio local, induciría a la aparición de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas y/o casas de cita, implicando mayor riesgo de contraer enfermedades infectocontagiosas. Principalmente se evidenciaría en Churín y en menor posibilidad en Pampa Libre y Picunche.	
Generación de casos de accidentes por manejo de explosivos y/o derrumbes	Es poco probable que se presenten problemas de accidentes laborales por derrumbes y/o uso de explosivos en túneles y portal de entrada, por cuanto en el proceso constructivo se establecerán estándares de seguridad sobre manera en los sistemas de sostenimiento de túneles (método noruego).	
Incremento problemas sociales	La generación de ingresos económicos y la mejora de la capacidad adquisitiva de los trabajadores locales, así como la presencia de personas foráneas, inducirá a que se generen algunos problemas sociales, como: apertura de lenocinios y bares, contribuyendo a que pueda presentarse situaciones relacionadas con la violencia familiar y/o problemas de índole policial. Esta incidencia sería mayor en la localidad de Churín.	
Incremento de casos de accidentes generados por vehículos de transporte de obra	En los sectores de Picunche, Puente Tingo, Cabracancha y Pampa Libre, podrían ocurrir accidentes, debido a que estas poblaciones y/o establecimientos se encuentran próximos a la carretera que también será transitada por los vehículos de obra. Así también la carretera a Lacsaura presenta tránsito de vehículos de carga (principalmente a la planta de Filtrado).	
Perjuicio en la producción de cultivos	La construcción de la estructura de la toma Churín, comprometería al canal artesanal de riego (4 l/s) tipo surco, usado para el riego de las áreas de cultivo distribuidas en la terraza de la margen izquierda del río Huaura. Para el caso de la presa Picunche, comprometería a una parte del terreno de cultivo (margen izquierda río Huaura). Para los casos del campamento Mirahuay, campamento Pampa Libre, DME Mirahuay, cantera, acceso Ayaranga, ocuparán parte de parcelas para el cultivo de pan llevar y/o frutales.	
Incremento en la demanda del uso de suelos y servicios básicos	La posible inmigración de personas por efecto de la dinámica generada por la construcción del proyecto, se concentrarán en las localidades de mayor desarrollo urbano (Churín). Dicha población demandará áreas para su residencia (terrenos y vivienda) y acceso a servicios básicos (agua, desagüe y luz).	

Impacto Potencial	Resumen Descripción de Impactos Potenciales	Calificación Significancia
Pérdida de infraestructura de tipo social por obra temporal	Dentro de la poligonal de área definida para campamento Pampa Libre, se evidencia la existencia de la reciente construcción de nichos familiares en condición actual de no uso. Estos nichos se ubican dentro del límite del área definida por la poligonal, por lo cual en la instalación del campamento se evitará comprometer la infraestructura existente indicada.	
Perdida de áreas de terreno con fines residenciales y/o de actividades económicas	Se ocuparán pequeñas extensiones de cultivo por la construcción de la toma Churín, y por la ocupación de los campamentos Murahuay, Pampa Libre y DME Mirahuay. Esta misma situación se presentaría por la construcción del camino de acceso Ayaranga donde también se desarrolla cultivos agrícolas (manzana).	
Pérdida de de ingresos económicos por interrupción temporal de actividades económicas	La ocupación de una parte de áreas productivas (cultivos) para la instalación de los campamentos Mirahuay y Pampa Libre, así como, por la afectación de canal artesanal tipo surco en la construcción de la toma Churín, podría implicar en generar pérdidas de ingresos económicos a sus propietarios.	
Generación de empleo temporal directo	El proceso constructivo demandará el empleo temporal de mano de obra calificada y no calificada en un aproximado de 700 personas en promedio durante la construcción. Esta situación, posibilita la creación de nuevos puestos laborales en el rubro de la construcción para la población local, principalmente de las comunidades campesinas pertenecientes a San Pedro de Tongos, Huacho sin Pescado, Ayaranga, San Andrés de Huacar, Muzga, Lacsanga y San Pedro de Naván; así como la población de Churín y Sayán.	
Generación de empleo Indirecto	Los trabajadores contratados percibirán ingresos económicos, incrementando la demanda por los servicios locales, tales como hospedaje, alimentación, comercio de productos, transporte, entre otros; significando posibles oportunidades de apertura y/o ampliación de negocios comerciales, principalmente en la ciudad de Churín y en los alrededores de los campamentos Mirahuay, Pampa Libre y Picunche. Los establecimientos comerciales y de servicio locales también requerirán realizar demandas de contingente laboral.	
Mejora de la economía familiar	La demanda de mano de obra para el desarrollo del proyecto y la mejora de la dinámica del comercio y servicio de la zona (por efecto del proyecto), favorecerán en mejorar el nivel de ingreso familiar y por ende tendrán mejor capacidad adquisitiva. Esta dinámica económica se concentraría durante el proceso constructivo el proyecto, el mismo que será de mediano plazo (3 años).	

Impacto Potencial	Resumen Descripción de Impactos Potenciales	Calificación Significancia
Dificultades al tránsito vehicular de turismo y/o carga pesada	Es factible que se genere en algún momento, interferencia y/o demora en el normal tránsito vehicular interprovincial de pasajeros (turistas) y de transporte de carga pesada, en los sectores de intervención de obra adyacentes al tramo Picunche – Churín y tramo Puente Tingo – Lacsaura. Específicamente esta situación se presentaría en los sectores donde se construirá, la presa Picunche, la toma Churín, el Portal de acceso al túnel de descarga y el Portal del túnel de acceso; así como, en el campamento Pampa Libre, campamento Mirahuay, campamento Picunche y DME Picunche.	

Fuente: EIA Integrado Cheves; Walsh Peru , 2008 / **Elaboración:** SN Power

CUADRO 8.- Impactos Socio Ambientales Potenciales – Etapa Operación

Impacto Potencial	Resumen Descripción de Impactos Potenciales	Calificación de Significancia
Incremento de la temperatura del agua del río por descargas de aguas termales	Al disminuir el caudal del río Huaura (discurrirá el caudal ecológico) y mezclarse con las descargas de aguas termales, se podría alterar el equilibrio térmico en este sector del río, aumentando la temperatura de sus aguas. Según las tomas de registro de temperaturas y caudales se definió un probable incremento del orden de los 0.04°C, en el escenario más crítico.	
Potencial incremento en la distribución de energía al Sistema Nacional Interconectado	El aprovechamiento hídrico a través de la casa de máquinas, permitirá generar producción eléctrica, posibilitando la instalación de líneas de transmisión, para su entrega al Sistema Interconectado Nacional, lo que permitirá mejorar la oferta eléctrica nacional.	
Potencial incremento en la generación de ingresos fiscales y de canon	La operación y producción de la central hidroeléctrica, generará ingresos tributarios directos por concepto hidroeléctrico, el cual asciende al 50% del impuesto a la renta, que son distribuidos a los gobiernos locales en 12 cuotas consecutivas, lo cual, permitiría posibilitar el financiamiento a los distritos (5) y comunidades involucradas (10).	
Posible deterioro de vestigio arqueológico	Los procesos de embalse (subida de cota del espejo de agua) y desembalse (disminución de cota del espejo de agua), puede tener incidencia sobre la margen derecha del embalse Picunche, generando el humedecimiento del talud y con ello afectar progresivamente dicho talud, donde se identificó la presencia de vestigio arqueológico.	

Fuente: EIA Integrado Cheves; Walsh Peru , 2008 / **Elaboración:** SN Power

En el Cuadro 10, se establece el ordenamiento de los impactos ambientales potenciales identificados y evaluados, clasificados según su nivel de significación.

Cuadro 10. - Resumen de Significación de la Evaluación de Impactos Potenciales Sociales, Incluyendo Impactos en el Medio Físico y Biológico

IMPACTO	ETAPA	CALIFICACIÓN	SIGNIFICACIÓN
Potencial incremento en la distribución de energía al Sistema Nacional Interconectado	Operación	0.84	Muy Alta Significación
Potencial incremento en la generación de ingresos fiscales y de canon	Operación	0.84	Muy Alta Significación
Mejora de la economía familiar	Construcción	0.68	Alta Significación
Generación de empleo temporal directo	Construcción	0.45	Moderada Significación
Generación de empleo indirecto	Construcción	0.43	Moderada Significación
Modificación del patron de aguas termales	Construcción	-0.48	Moderada Significación
Generación de casos de accidentes por manejo de explosivos y/o derrumbes	Construcción	-0.45	Moderada Significación
Alteración del hábitat acuático bentos y plancton, aguas abajo de la captación y/o presa	Operación	-0.42	Moderada Significación
Contaminación de suelos	Construcción	-0.38	Poco Significativo
Afectación de suelos por compactación	Construcción	-0.38	Poco Significativo
Remoción de individuos de especies de vegetación	Construcción	-0.38	Poco Significativo
Ahuyentamiento temporal de la fauna (terrestre y aves)	Construcción	-0.38	Poco Significativo
Desplazamiento de individuos de fauna silvestre	Operación	-0.38	Poco Significativo
Incremento de casos de enfermedades infecto contagiosas	Construcción	-0.38	Poco Significativo
Posible deterioro de los recursos arqueológicos	Operación	-0.38	Poco Significativo
Alteración del paisaje	Construcción	-0.36	Poco Significativo
Incremento de la inmigración poblacional con fines de empleo y comercio	Construcción	-0.36	Poco Significativo
Incremento problemas sociales	Construcción	-0.36	Poco Significativo
Incremento en la demanda del uso de suelos y servicios básicos	Construcción	-0.36	Poco Significativo
Contaminación atmosférica por emisión de material particulado y gases	Construcción	-0.31	Poco Significativo
Contaminación atmosférica por incremento de ruidos y vibraciones	Construcción	-0.31	Poco Significativo
Generación de inestabilidad en taludes	Operación	-0.31	Poco Significativo
Alteración del hábitat de las especies de vegetación	Operación	-0.31	Poco Significativo
Incremento de casos de accidentes generados por vehículos de transporte de obra	Construcción	-0.31	Poco Significativo
Dificultades al tránsito vehicular de turistas y carga pesada	Construcción	-0.31	Poco Significativo
Afectación de la calidad de agua para uso agrícola	Construcción	-0.29	Poco Significativo
Inestabilidad de taludes	Construcción	-0.29	Poco Significativo
Erosión de suelos de riberas	Construcción	-0.28	Poco Significativo
Afectación de áreas de cultivo	Construcción	-0.24	Muy Poca Significación
Afectación en el proceso fotosintético de la vegetación	Construcción	-0.24	Muy Poca Significación
Pérdida de individuos de fauna (terrestre y aves)	Construcción	-0.24	Muy Poca Significación
Alteración de las condiciones de hábitat de la fauna silvestre	Operación	-0.24	Muy Poca Significación
Generación y/o aumento de molestias auditivas en los trabajadores y/o población local	Construcción	-0.24	Muy Poca Significación
Generación de molestias respiratorias en los trabajadores y/o población local.	Construcción	-0.24	Muy Poca Significación
Perjuicio en la producción de cultivos	Construcción	-0.24	Muy Poca Significación
Pérdida de infraestructura de tipo social por obra temporal	Construcción	-0.24	Muy Poca Significación
Perdida de áreas de terreno con fines residenciales y/o de actividades económicas	Construcción	-0.24	Muy Poca Significación
Modificación del escenario paisajístico	Operación	-0.22	Muy Poca Significación
Pérdida de ingresos económicos por interrupción temporal de actividades económicas	Construcción	-0.22	Muy Poca Significación
Afectación de la calidad de agua (por turbidez y/o efluentes)	Construcción	-0.19	Muy Poca Significación
Incremento de la temperatura del agua del río por descargas de aguas termales	Operación	-0.19	Muy Poca Significación
Inundación de áreas con cobertura vegetal	Operación	-0.13	Muy Poca Significación

Fuente: Extraído del EIA Integrado Proyecto Cheves. Walsh Perú. 2008

4.3 MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS SOCIAL

4.3.1 OBJETIVO

Proporcionar medidas factibles a ser implementadas, con el fin de prevenir y/o mitigar los posibles impactos sociales potenciales que se presenten a consecuencia de las actividades durante las etapas de construcción y operación; estableciendo las medidas específicas identificadas para el componente socio cultural y económico local afectado.

3.3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN

A continuación se presenta el Cuadro 10 y Cuadro 11 correspondiente al resumen de la descripción de las medidas de mitigación establecidas para los impactos potenciales identificados, para las etapas de construcción y operación respectivamente; además, se relacionan las actividades generadoras de los impactos identificados, su nivel de significancia y el responsable de la aplicación de las mismas. En el Cuadro 12, se establecen los periodos aplicación de las medidas preventivas y de mitigaciones para cada impacto potencial identificado, es importante mencionar que las medidas establecidas son aplicables para diversos impactos y en diferentes momentos de acuerdo a los periodos de constructivos. En el Cuadro 13, las medidas serán aplicadas en el periodo de vida útil de la operación.

Cuadro 10.- Medidas de Mitigación Social – Etapa de Construcción.

COMPONENTE	Impacto Potencial	Actividades Causantes	Significancia*					Medidas Propuestas	Responsable de la Ejecución	Aplicación (Semestre)							
			MP	P	M	A	MA			1	2	3	4	5	6	7	
SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL	Incremento de la inmigración poblacional con fines de empleo y comercio	La demanda laboral del proyecto		X				Informar de manera clara, la política de contratación de mano de obra, indicando el número de puestos de trabajo requeridos, requisitos mínimos.	Cheves	X	X						
								Establecer procedimiento formal para la contratación de la mano de local.		X	X						
								Realizar el mejor esfuerzo para contratar a personas residentes en los lugares en donde avanza la obra.		X	X	X	X	X	X	X	
	Generación y/o aumento de molestias auditivas en los trabajadores y/o población local	Obras próximas a viviendas (cantera 01 y DME en Picunche), campamento Pampa Libre y Mirahuay.	X					Se aplicarán las medidas establecidas para mitigar la contaminación atmosférica por ruidos, descritos anteriormente.	Contratista	X	X	X	X	X	X	X	X
								Los trabajadores usarán los implementos e indumentaria de protección personal, tales como protección aditiva (tapones).		X	X	X	X	X	X	X	
								Se restringirá realizar actividades de obra en los lugares cercanos a los centros poblados.		X	X	X	X	X	X	X	
								En caso se realicen acciones laborales próximas a algún centro poblado, estas se realizarán en el horario diurno. El desplazamiento de maquinarias y/o vehículos será a velocidad moderada.		X	X	X	X	X	X	X	
								En las frentes de obra se prohibirá el ingreso de personas no autorizadas.		X	X	X	X	X	X	X	
								Se llevará a cabo las medidas específicas expuestas en el Programa de capacitación y educación ambiental.		X	X	X	X	X	X	X	
	Generación de molestias respiratorias en los trabajadores y/o población local.	Excavaciones en la construcción de las obras definitivas principalmente (presas, tomas, portal de túneles), explotación de cantera 01	X					Se aplicarán las medidas establecidas para mitigar la contaminación atmosférica por material particulado.	Contratista	X	X	X	X	X	X	X	X
								Se restringirá realizar actividades de obra en los lugares cercanos a los centros poblados.		X	X	X	X	X	X	X	
								Las laborales próximas a algún centro poblado, se realizarán en el horario diurno. El desplazamiento de maquinarias y/o vehículos será a velocidad moderada.		X	X	X	X	X	X	X	
								Los trabajadores dispondrán de todos los implementos e indumentaria de protección personal, tal como protección buconasal.		X	X	X	X	X	X	X	
								Se llevará a cabo las medidas específicas expuestas en el Programa de capacitación y educación ambiental		X	X	X	X	X	X	X	
	Incremento de casos de enfermedades infecto contagiosas	Demanda y contratación por el proyecto		X				El personal pasará por un examen médico obligatorio antes de su contratación.	Contratista	X	X						
								En las charlas de inducción se recomendará a los trabajadores que no incentiven la demanda de la prostitución.		X	X	X	X	X	X	X	
								Establecer normas rígidas de comportamiento y buenas prácticas a sus trabajadores y contratistas, bajo responsabilidad.		X	X						
								Instrucción mediante charlas de educación ambiental, sobre el comportamiento en las localidades vecinas.									
								Se realizarán las Charlas de inducción según se especifica en el Programa de Capacitación y Educación Ambiental.		X	X	X	X	X	X	X	
	Generación de casos de accidentes por manejo de explosivos y/o derrumbes	Uso de explosivos para construcción de variante Lacsaura y accesos a ventana intermedia.			X			Se aplicarán las medidas preventivas especificadas en el Programa de Contingencias.	Contratista	X	X	X	X	X	X	X	X
Cercar las áreas de intervención con explosivos, considerar el radio de acción correspondiente.								X		X	X	X	X	X	X		
Se prohibirá el ingreso de personas no autorizadas a las áreas de trabajo.								X		X	X	X	X	X	X		
Los trabajadores recibirán las charlas de inducción para los casos de usos de explosivos en las actividades constructivas del proyecto.								X		X	X	X	X	X	X		
Las actividades de explosivos serán realizadas con el método de voladuras controladas.								X		X	X	X	X	X	X		
Incremento problemas sociales	Contratación de personal		X				En las charlas de inducción se recomendará a los trabajadores que no incentiven la demanda de la prostitución.	Contratista	X	X	X	X	X	X	X	X	
							Establecer normas rígidas de comportamiento ambiental.		X	X							
							Instruir mediante charlas de educación ambiental, sobre el comportamiento del personal en las localidades vecinas		X	X	X	X	X	X	X		
							Se realizarán las Charlas de inducción según se especifica en el Programa de Capacitación y Educación Ambiental.		X	X	X	X	X	X	X		
Incremento de casos de accidentes generados por vehículos de transporte de obra	Desplazamiento de vehículos y maquinarias de obra en como la carretera Huaura -Sayán-Churín-Oyón y accesos.		X				Señalizar el tramo de la carretera a ser intervenidas durante el proceso constructivo, poniendo énfasis en la zona próxima a las viviendas.	Contratista	X	X	X	X	X	X			
							Los vehículos y maquinarias estarán dotados de señales y/o distintivos que aseguren su presencia, tanto en funcionamiento como en descanso.		X	X	X	X	X	X	X		

COMPONENTE	Impacto Potencial	Actividades Causantes	Significancia*					Medidas Propuestas	Responsable de la Ejecución	Aplicación (Semestre)						
			MP	P	M	A	MA			1	2	3	4	5	6	7
								Los desplazamientos de vehículos de obra en zonas pobladas será velocidad prudente (20 km/h a 30 km/h).		X	X	X	X	X	X	X
								Se realizarán las Charlas de inducción según se especifica en el Programa de Capacitación y Educación Ambiental.		X	X	X	X	X	X	X
	Perjuicio en la producción de cultivos	Construcción de toma Churín, y ocupación de áreas de campamentos Mirahuay y Pampa Libre, DME Mirahuay, explotación de la cantera Picunche 01 y camino de acceso Ayaranga.	X					Antes del proceso constructivo en los sectores a ser afectados se definirá la compensación, por lo cual se tomará en consideración los lineamientos de compensación.	Cheves S.A	X						
								Los propietarios afectados serán incluidos en las Charlas de capacitación y Educación Ambiental, así como, en las acciones señaladas en el Programa de Relaciones Comunitarias.	Cheves S.A	X	X	X				
	Incremento en la demanda del uso de suelos y servicios básicos	Contratación de personal						Las comunicaciones de demanda de mano de obra indicaran el número de puestos de trabajo, requisitos mínimos y condiciones laborales, especificando que se dará atención a residentes locales.	Cheves S.A	X	X					
				X				Los trabajadores foráneos habitarán en la medida de lo posible dentro de los campamentos de obra del proyecto.	Contratista	X	X	X	X	X	X	X
								En las charlas de inducción dentro del Programa de Capacitación y Educación Ambiental, a los trabajadores y población local, se establecerá la importancia del manejo de la zonificación urbana.		X	X	X	X	X	X	X
	Pérdida de infraestructura de tipo social por obra temporal	Campamento Pampa Libre	X					Antes del proceso constructivo en los sectores a ser afectados se definirá la compensación, por lo cual se tomará en consideración los lineamientos de compensación.	Cheves S.A	X						
								Específicamente los nichos existentes en la zona de Pampa Libre, se establecerá la adquisición temporal del terreno, previo acuerdo con el propietario.		X						
	Pérdida de áreas de terreno con fines residenciales y/o de actividades económicas	Ocupación de terrenos para uso DME Mirahuay, DME Checras, campamento Mirahuay, campamento Pampa Libre, cantera Picunche 01 y cantera Checras	X					Antes del proceso constructivo en los sectores a ser afectados se definirá la compensación, por lo cual se tomará en consideración los lineamientos de compensación.	Cheves S.A	X						
								Los propietarios afectados serán incluidos en las Charlas de capacitación y Educación Ambiental, así como, en las acciones señaladas en el Programa de Relaciones Comunitarias.	Cheves S.A	X	X	X				
	Pérdida de ingresos a pobladores por interrupción temporal de actividades económicas	Ocupación de áreas para la instalación de campamentos Mirahuay y Pampa Libre, cantera Picunche 01, camino de acceso Ayaranga, y construcción de toma Churín.	X					Antes del proceso constructivo se establecerá la adquisición temporal del terreno, previo acuerdo con el propietario.	Cheves S.A	X						
								Al final del cierre de las operaciones constructivas y ocupación de estas áreas, se procederá a entregar a los propietarios.	Cheves S.A					X	X	X
								Se tomará en consideración los lineamientos de compensación establecidos en el Plan de Manejo Ambiental.		X				X	X	X
	Dificultades al tránsito vehicular de turistas y carga pesada	Intervención de obra adyacente al tramo Picunche – Churín, tramo Puente Tingo – Lacsaura y tramo Ayaranga – Paccho; portal túnel de derivación, portal túnel de conducción, portal ventana de acceso, campamentos (pampa Libre y Picubcje), DME Ayaranga, Variante Lacsaura y presa Checras.		X				Los vehículos y maquinarias estarán dotados de señales y/o distintivos que aseguren su presencia.	Contratista	X	X	X	X	X	X	X
								Se contará con señaleros para guiar el tránsito de los camiones de carga, de pasajeros y menores, estableciendo un orden en el tránsito y minimizar posibles accidentes. Considerando además, coordinaciones con autoridades locales y empresas mineras.		X	X	X	X	X	X	X

Significancia: MP (Muy Poca) / P (Poca) / M (Moderada) / A (Alta) / MA (Muy Alta)
Fuente: EIA Integrado, Walsh Perú 2008 - Actualización Interna al 2010 / Elaboración: SN Power

Cuadro 11.- Medidas de Mitigación Social – Etapa de Operación.

COMPONENTE	Impacto Potencial	Actividades Causantes	Significancia*					Medidas Propuestas	Responsable de la Ejecución	Aplicación (Vida Útil)				
			MP	P	M	A	M A			0 a 5to año	5to año al término de la vida útil			
SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL	Posible deterioro de vestigios arqueológicos	Embalse y desembalse en Picunche		X				Considerar efectuar el proceso de rescate arqueológico, teniendo en cuenta la opinión y recomendación establecida por el Instituto Nacional de Cultura – INC. Se procederá con el monitoreo arqueológico.	Cheves S.A	X				
								A medida de lo posible recuperar otras evidencias existentes fuera de las áreas de obra, en apoyo y/o colaboración con la conservación arqueológica.		X				
								Se comunicará al INC, para que se realice el correspondiente registro y establecer las medidas que le correspondan.		X				

Significancia: MP (Muy Poca) / P (Poca) / M (Moderada) / A (Alta) / MA (Muy Alta)

 Fuente: EIA Integrado, Walsh Perú 2008 - Actualización Interna al 2010 / **Elaboración:** SN Power

SECCIÓN 5.- PLAN DE CONSULTA PÚBLICA Y RELACIONES COMUNITARIAS

5.1 PRESENTACIÓN

El Plan de Consulta Pública y Relaciones Comunitarias es un procedimiento de acercamiento, difusión e involucramiento dirigido a las comunidades y grupos de interés involucrados directa o indirectamente en el Proyecto Cheves.

En esta sección, presentamos a los grupos de interés identificados tanto del AID como del All; el tipo de información predominante de intercambio, así como los medios y mecanismos usuales para el tratamiento de la información.

Es importante indicar que el idioma predominante en la zona es el español, lo que es resultado de la cobertura de la educación estatal; en el 100% de comunidades del AID existen programas de inicial y primaria y 13 de 15 comunidades (87%) cuentan con centros de educación secundaria, servicio que se brinda en sistema monolingüístico en español del Ministerio de Educación. A ello se suma que el 100% de los medios de comunicación e información que cubren el AID emiten información en español. El intercambio comercial como la ubicación geográfica de las comunidades del AID contribuyen también al mayor uso del español como idioma predominante pues la cercanía a la zona portuaria de Huacho (donde no existe el Quechua) como el intercambio comercial con compradores corporativos de fruta y otros cultivos de Lima se hace en español y con moneda siendo para todo efecto inexistente el intercambio tradicional o trueque sin moneda. El español constituye así el idioma regular de la PEA, población menor de 44 años que constituye el 76% de la población, en el restante 24% de 45 años a más coexiste el español y aunque se conoce el quechua predomina el uso del español para toda actividad cotidiana y oficial de la comunidad³.

En el caso de los *stakeholders* que requieren información del Proyecto por estar intrínsecamente involucrados al desarrollo del mismo y que pudieran tener particularidades especiales de carácter socio-cultural (manejo de lenguaje, acceso a software especializado, desconocimiento de procesos legales o técnicos o de manejo de tiempos por actividades económicas) el Proyecto Cheves ha procurado mecanismos de mayor incidencia orientados a difundir el conocimiento del proyecto, su proceso previo y constructivo con el objetivo de reconocer las implicancias para la comunidad en todas las dimensiones de sus impactos, de modo que cualquier proceso de involucramiento y decisión de la comunidad tenga un componente claro de información y conocimiento.

Cabe resaltar finalmente que siempre ha sido luego de estos procesos de difusión, información y absolución de consultas que se han establecido los mecanismos de relacionamiento en acuerdo con las diferentes comunidades involucradas, ya sea en procesos de apoyo o inversión social, Convenios Marco, procesos de negociación, vigilancia o decisión que se refieran al Proyecto Cheves.

En el Cuadro N° III de los Anexos, se enumeran los actores a quienes en el desarrollo del proyecto Cheves se ha informado y consultado acerca del proyecto, incluyendo a aquellas personas que serán afectadas directamente o indirectamente por el Proyecto.

³ Fuente Censo 2005, X de Población y V de Vivienda.

5.2 RELACIONES COMUNITARIAS: EVOLUCIÓN DEL PROCESO HASTA LA FECHA (2006 – 2010)

Desde sus inicios el Proyecto Cheves ha venido implementando un proceso de acercamiento, difusión y consulta con los diversos Stakeholders involucrados en el AID y AII, proceso que ha sido conducido con criterios estratégicos con el objetivo de brindar el conocimiento más apropiado para cada tipo de stakeholders. Así obedeciendo la normativa establecida y los principios del IFC se han implementado en los componentes Socio-ambientales de los distintos estudios elaborados para el Proyecto Cheves consultas públicas abiertas y transparentes dirigidas a la población en general y a grupos específicos tales como autoridades, líderes locales y grupos elegidos para el muestreo en profundidad acerca de opiniones y expectativas sobre el Proyecto Cheves.

Desde 2006 los distintos Estudios de Impacto Ambiental del Proyecto Cheves han estado a la disposición del público a través de las distintas autoridades relacionadas con el proyecto. Igualmente se ha entregado copias de información relevante a las comunidades y desde Julio de 2010 se tienen a disposición del público copias de toda la información relevante en las oficinas de información del Proyecto Cheves en Churín.

La siguiente tabla resume el número de las reuniones de Información y consulta pública, sin embargo cabe resaltar que a lo largo del proceso del Proyecto Cheves el número de reuniones cara a cara con las comunidades en distintos momentos informando del proyecto es incontable pues es un proceso permanente, en la siguiente tabla se indican las actividades más relevantes de todo el proceso.

Tabla 1.- Reuniones Informativas por Tipo de Área y Participantes (2006 – 2010)

Tipo de Actividad	Número de Actividades	Tipo de Participantes	Número de Participantes
Área de Generación			
Encuestas	3	Comunidades	Muestra
Grupos de Debate	10	Comunidades	59
Talleres Informativos	12	Comunidades y Autoridades	440
Audiencias Públicas	2	Comunidades y Autoridades	71
Entrevistas en Profundidad	29	Autoridades	22
Reuniones abiertas		Comunidades y Autoridades	Permanente
Áreas de Líneas de Transmisión			
Talleres Informativos	13	Comunidades y Autoridades	195
Audiencias Públicas	2	Comunidades y Autoridades	96
Entrevistas en Profundidad	6	Autoridades	6
TOTAL	80		889

Fuente: EIA Integrado Cheves. Walsh 2008. EIA LLTT Cheves. ECSA Ing. 2007

Elaboración: SN Power

Para el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Cheves elaborado por SVS Ing. S.A. del 2006 para SN Power se realizó en noviembre del 2005 una Encuesta de Población y Autoridades Locales. Dicha encuesta se hizo entre la población de los sectores inmediatamente ubicados en el emplazamiento del Proyecto Cheves. Los lugares y número de familias entrevistadas fueron:

Tabla 2.- Encuesta de Población y Autoridades

Sectores	Distritos	N° Familias encuestadas
Provincia de Oyón		
Churín	Pachangara	18
Acaín	Pachangara	1
Cabracancha	Andajes	3
Lancha	Andajes	8
Liple	Naván	16
Cujul	Caujul	1
Provincia de Huaura		
Puente Tingo	Checras	8
Pmpa Libre	Checras	4
Tongos-Tulpay	Checras	11
Lacsaura	Checras	14
Colcapampa	Paccho	18
Jucul	Santa Leonor	1
TOTAL		103

Fuente: EIA. SVS Ing, 2006

Además se realizaron ocho entrevistas a profundidad a las autoridades locales.

Para el Estudio de Impacto Ambiental Integrado del Proyecto Cheves elaborado por Walsh Perú del año 2008 estudio complementario solicitado por SN Power se realizaron: 4 reuniones informativas, abarcando toda el AID del Proyecto en febrero del 2007. Se hicieron 14 entrevistas a autoridades de los distritos del AID en marzo del 2007 y se desarrollaron 10 grupos de debate mediante selección de familias de las comunidades de AID entre febrero y marzo del 2007.

La participación en los grupos de debate fue como se indica en el cuadro siguiente:

Tabla3.- Grupos de debate: Composición y participación

Grupo de Debate N°	Comunidad Campesina	No de Integrantes
01	Huacho (Sin pescado)	15
02	Andajes	03
03	San Pedro de Tongos	15
04	Ayaranga	02
05	San Andrés de Huacar	07
06	Muzga	06
07	Lacsanga	03
08	San Benito	04
09	Quintay	02
10	San Pedro de Naván	02
	TOTAL	59

Fuente: EIA Integrado Cheves. Walsh, 2008

Finalmente y como parte del proceso de actualización del EIA del Proyecto Cheves requerido por el Ministerio de Energía y Minas se desarrollaron 3 rondas de Talleres de difusión del Proyecto Cheves en 4 localidades distintas del AID es decir 12 talleres de difusión en total y 1 Audiencia Pública en dos localidades distintas para el Proyecto Cheves según se describe en la siguiente tabla junto con el número de participantes:

Tabla 4.- Fechas y participación en Talleres Informativos y Audiencias Públicas Cheves

Primer Taller Informativo Cheves		
Fecha	Lugar	Participantes
30.05.2007	Local de Comisión de Regantes CC Santa Rosalía (Santa. María)	40
31.05.2007	Municipalidad de Sayán	60
01.06.2007	Comunidad de Parán	36
02.06.2007	Comunidad de Ayaranga	22
Subtotal		158
Segundo Taller Informativo Cheves		
Fecha	Lugar	Participantes
04.07.2007	Local de Comisión de Regantes CC Santa Rosalía (Santa. María)	12
05.07.2007	Municipalidad de Sayán	21
06.07.2007	Huamboy Alto	17
07.07.2007	Comunidad San Andrés de Huacar	30
07.07.2007	Comunidad de Ayaranga	45
Subtotal		125
Tercer Taller Informativo Cheves		
Fecha	Lugar	Participantes
19.02.2008	Local de Comisión de Regantes CC Santa Rosalía (Santa. María)	
20.02.2008	Municipalidad de Sayán	31
21.02.2008	Huamboy Alto	22
22.02.2008	Comunidad de Ayaranga	41
22.02.2008	Comunidad San Andrés de Huacar	63
Subtotal		157
Audiencia Pública		
Fecha	Lugar	Participantes
17.03.2008	Municipalidad de Sayán	
18.03.2008	Comunidad de Ayaranga	
TOTAL		440

Fuente y Elaboración: SN Power 2010.

Como resultado de todo el proceso de diálogo se obtuvo que los principales problemas percibidos en las comunidades para su propio desarrollo, son las deficiencias del servicio de alcantarillado y recolección de residuos. En las reuniones se expuso que el problema de la disponibilidad de agua para riego también era álgido, ya que la agricultura es una de las actividades principales. A continuación, se refiere de manera general los problemas comunes y las necesidades expresadas para lograr el desarrollo local

- Servicio deficitario de energía eléctrica
- Contaminación de aguas por la actividad minera
- Mayor captación de agua de riego para la agricultura
- Escasez de pasto que limita la ganadería

- Construcción de caminos de acceso y calles en poblados
 - Educación deficiente
 - Emigración de jóvenes
 - Mejoramiento de agua para consumo humano.
 - Apoyo en el desarrollo del cultivo de melocotón por su reciente incursión
 - Mejorar el sistema de irrigación o riego agrícola
 - Necesidad de formación de empresas con fines agroindustriales
 - Tecnificación de la ganadería
 - Necesidad de formación de empresas
 - Mejorar la educación secundaria con un colegio técnico.
 - Dar valor agregado al cultivo de melocotón
 - Capacitar al recurso humano en técnicas agrícolas.
- La escasez de tierras con fines agrícolas fue otro de los problemas referidos, y que por la baja tecnología empleada no puede ser aprovechada de forma intensiva. La posesión de todas las tierras le pertenece a la comunidad campesina y por ende su gestión le corresponde al Presidente comunal, mientras que los comuneros solo tienen derecho a usufructuarlos.
 - El uso de agua para fines agrícolas (riego) y ganadería (consumo animal) por los comuneros de todas las comunidades proviene de otras fuentes distintas al río Huaura. Esto a excepción de la comunidad campesinas de Quintay y algunos de los productores privados comprendidos en la zona baja de la Cuenca del Huaura, donde se refirió que la fuente de agua para el riego y consumo animal viene del río Huaura.
 - El grado de conocimiento del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves entre los asistentes de los grupos de debate, refleja que la información no ha llegado a todos los comuneros y solo es propio de los dirigentes, aunque también éstos mostraron un conocimiento limitado y distorsionado.
 - La opinión generalizada respecto al Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves, luego de una mayor precisión a raíz de los grupos de debate, les pareció favorable.
 - En general el Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves se percibe como beneficioso para el ámbito nacional debido a la generación de energía. Para el ámbito local el empleo sería el beneficio más directo. Sin embargo, se manifestó la expectativa de recibir otros tipos de beneficios adicionales en forma de apoyo social por parte de la Empresa. Esto está vinculado a la posible satisfacción de sus principales necesidades y solución de problemas locales: mejoramiento de la capacidad productiva de sus tierras y la incursión en cultivos de melocotón y su industrialización; y apoyo en la construcción de canales de riego, asesoría y capacitación agrícola; es decir la comunidad maneja la expectativa de que el Proyecto Cheves tenga un rol importante para la solución de los desafíos de desarrollo señalados en los puntos precedentes.
 - Con relación a los perjuicios que pudieran generarse, se manifestó que ellos serían muy reducidos, aunque de darse el caso, las soluciones deberán ser gestionadas a nivel comunal, para el reconocimiento de los que serían afectados, pudiendo ser compensados ya sea en dinero u otras formas de apoyo.
 - El análisis muestra la similitud de uso del agua y la tierra por parte de las familias comuneras, y de quienes serían los gestionarios de soluciones en caso de existir afectaciones directas por parte del Proyecto, en donde destaca las comunidades en el caso de que los predios sean de propiedad comunal, pero para predios privados el tratamiento se daría de forma particular con los afectados.

En la página que sigue se presenta la Tabla 5 de resultados con los principales temas relevantes para cada comunidad involucrada en el Proyecto Cheves:

Tabla 5: Temas relevantes por comunidad acerca del Proyecto Cheves:

Comunidad Campesina	Uso del agua y tierra	Relacionado al Proyecto				
		Conocimiento del Proyecto	Opinión	Beneficios y perjuicios	Recomendaciones y sugerencias	Gestión de las soluciones
Huacho	El agua para riego y consumo se obtiene de manantiales La tierra es de propiedad comunal y los comuneros usufructuarios no pueden vender a terceros La tierra es de uso ganadero y agrícola.	Han oído algunas referencias generales pero no son exactas	Será bueno para la Comunidad	Beneficio: empleo Perjuicio: No se especificó	La margen derecha del Checras pertenece a la Comunidad, por lo que el Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves debe tenerlo en cuenta.	De haber algún perjuicio, gestionarlo con la Junta directiva Comunal
Andajes	El agua para riego y consumo se obtiene de manantiales La tierra es de propiedad comunal y los comuneros usufructuarios no pueden vender a terceros Es de uso ganadero y agrícola.	Saben que es Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves generador de energía y no distribuidor	Creen que el Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves es positivo.	Beneficio: Se espera mejorar el alumbrado eléctrico con el Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves Perjuicio: ciertas molestias por el paso de vehículos pesados por la vía de acceso a Cabracancha.	Toda afectación debe conversarse.	Se debe gestionar con la Junta directiva comunal
San Pedro de Tongos	El agua para riego y consumo humano se obtiene de manantiales. El uso de la tierra es con fines agrícolas y ganaderos. La posesión se da por los comuneros, pero la propiedad corresponde a la Comunidad. No hay venta a terceros.	Tienen un mejor conocimiento del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves a nivel del sistema Han hecho contacto con representantes de la Empresa	Les parece un buen Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves	Beneficios: empleo, baja de precios de luz y mejora calidad de la energía Perjuicios: No se percibe ninguno	Si el Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves necesita una cantera o área de servidumbre se tiene que pagar su uso a la Comunidad en efectivo o con obras Debe darse convenios entre la empresa y comunidad	Con la Junta directiva Comunal
Ayaranga	El agua para consumo humano y agrícola se obtiene de lluvias y manantes. La tierra es de uso agrícola y su posesión se da por los comuneros, mientras que la propiedad corresponde a la Comunidad campesina.	Tienen cierto conocimiento del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves	No están de acuerdo con el Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves, pues no hay credibilidad en la inversión privada y precedentes	Beneficios: dudan que la ampliación de la generación de energía les traiga beneficios. Asimismo el canon llegaría al distrito pero no a la comunidad	-	-
San Andrés de Huacar	El agua para consumo humano proviene de manantiales al igual que para el riego agrícola, además de la lluvia. No usan el agua del Huaura, pero quisieran bombearlo.	Es conocido por sus dirigentes pero no por la mayoría de comuneros	El Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves se ve positivo siempre que se apoye a la comunidad en la	Beneficio: quieren aprovechar el agua de desfogue para el riego Perjuicio: no se percibe alguno.	Mayor información respecto al Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves a toda la comunidad	-

		Proyecto Cheves 168.2 MW				
		Plan de Manejo Social Integrado DRAFT			Página 44de 108	
Comunidad Campesina	Uso del agua y tierra	Relacionado al Proyecto				
		Conocimiento del Proyecto	Opinión	Beneficios y perjuicios	Recomendaciones y sugerencias	Gestión de las soluciones
			agricultura			
Muzga	El uso de agua para consumo humano y riego agrícola proviene de manantes. El uso de la tierra es principalmente agrícola (frutales). La propiedad de la tierra es la Comunidad y la tiene en posesión de usufructuo los comuneros	La junta directiva conoce el Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves, sin embargo no es así en mayoría de los comuneros	Consideran positivo el Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves.	Beneficios: se aprovechará la energía generada para la comunidad y generará empleo Perjuicios: es puntual y afectaría algunas parcelas agrícolas en la zona de Picunche.	La empresa debe conversar con la comunidad para brindar ayuda a la comunidad. Preferencia para el empleo de mano de obra. Negociar la compensación de afectaciones	Con la junta directiva.
Lacsanga	El agua de consumo humano y riego se obtiene de manantiales. El uso de la tierra es para la agricultura (frutales). Actualmente es escasa. La tierra es de propiedad comunal.	Desconocimiento del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves	-	Beneficios: dudas sobre beneficios. Perjuicios: afectación de algunas áreas de cultivo	Efectuar un mayor análisis sobre las áreas que serán ocupadas por el Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves(campamento)	Negociación entre la empresa y la comunidad
San Pedro de Naván	El agua para consumo humano se provee de manantiales, y para el riego agrícola de cursos de agua naturales de zonas altas El uso de la tierra es agrícola. La propiedad de la misma corresponde a la Comunidad y su usufructú a los comuneros.	Al principio tenían conocimiento sesgado	Luego de información afirmaron que era un gran Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves	Beneficios: podrían aprovechar a la generación de energía eléctrica. Perjuicios: algunas parcelas agrícolas en la zona de Mirahuay podrían ser afectadas.	Primero conversaciones con representantes de la comunidad y luego con posesionarios de la zona de Mirahuay. Es importante que la empresa ayude a la comunidad	Todo acuerdo tiene que hacerse con la Comunidad y los afectados de Mirahuay
San Benito	El agua para consumo humano y riego proviene de manantiales. Las tierras son de uso agrícola (se están iniciando en el melocotón). La propiedad es comunal.	Algunos saben que será una hidroeléctrica	Ven al Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves como positivo.	Beneficio: traerá energía a la comunidad por su cercanía a la central; generará empleo. Perjuicio: ninguno	Ninguno	De haber algún impacto toda gestión se haría con la comunidad.
Quintay	El agua para riego proviene del río Huaura y también se usa para el consumo animal. El agua para consumo humano proviene de otra fuente distinta al río Huaura. El uso de la tierra es principalmente agrícola y su propiedad es comunal pero también existen tierras de tipo privado.	Algunos han oído hace años acerca del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves.	Se mostraron a favor del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves	Beneficio: Dotación de energía y generación de empleo Perjuicios: no refirieron.		De haber algún perjuicio deberá conversarse con el afectado.

Fuente: EIA Integrado Cheves. Walsh, 2008

Dentro del proceso de mejora continua del Proyecto, SN Power Perú como parte del cumplimiento de la norma legal de participación ciudadana del sub sector eléctrico (RM 535-2004), llevó a cabo del 20 al 23 de Febrero del 2007, cuatro (04) Reuniones Informativas acerca del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves en el marco del desarrollo del EIA Integrado de la Central Hidroeléctrica Cheves. Las reuniones estuvieron dirigidas a todos los ciudadanos y los representantes de los Gobiernos Provinciales de Huaura, Oyón y de algunos gobiernos distritales (distrito Pachangara, distrito Andajes, distrito Paccho y distrito Naván), comprendidos en el área de influencia del mismo. Asimismo, se consideró en las reuniones a los comuneros y representantes de las Comunidades Campesinas de San Pedro de Tongos, San Miguel de Huaca y Ayaranga entre algunos.

En dicha oportunidad, las preocupaciones de la población asistente y representantes locales estuvieron referidas al sistema del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves (sus obras), uso del recurso del agua, así como también respecto a los beneficios que traería para las poblaciones involucradas con el mismo.

A continuación se presenta un cuadro con información relevante de dichos talleres:

Cuadro V1- Talleres de Actualización de Información del Proyecto Cheves

	Fecha	Lugar	N° de Asistentes	N° de Preguntas
Taller N° 1	20/02/2007	Cámara de Comercio y Producción de Huaura	04	10
Taller N° 2	21/02/2007	Gobierno Regional de Lima	06	06
Taller N° 3	22/02/2007	Municipalidad Provincial de Oyón	08	06
Taller N° 4	23/02/2007	Parroquia San Pancracio - Churin	72	31
		TOTAL	90	53

Fuente: EIA Integrado Cheves, Walsh Peru. 2008 / **Elaboración:** SN Power

Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. encargó a la empresa Walsh la elaboración del mencionado EIA Integrado del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves (EIA Integrado) en el cual se incorporó la participación de la población en su elaboración, especialmente en temas relacionados a posibles impactos sociales que generaría la implementación del Proyecto, así como en la formulación de planes de manejo social (para la previsión, control, mitigación y monitoreo de efectos sociales), a fin de consolidar espacios democráticos y de diálogo, avalados por las normativas nacionales, internacionales y normas de desempeño del IFC.

La aplicación de las herramientas metodológicas seleccionadas para incorporar las preocupaciones, inquietudes y percepciones de la población en la elaboración del EIA Integrado estuvo dirigida a dos grupos de interés: el primero relacionado a la gestión y toma de decisiones respecto a ámbitos locales comprometidos con el área de influencia del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves; y el segundo, vinculado a la población que habita en las zonas de afectación directa.

El primer grupo incluye a los Alcaldes provinciales de Oyón y Huaura, y al Alcalde Distrital de Pachangara y Andajes, así como los representantes de las familias campesinas implicadas con las zonas del embalse Checras y Mirahuay; estos en razón a que dichos actores tienen que ver con la

 SN Power	Proyecto Cheves 168.2 MW	
	Plan de Manejo Social Integrado DRAFT	Página 46 de 108

gestión del inicio del sistema del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves (toma de Churín y túnel de derivación Churín) y porque la localidad de Churín (perteneciente al distrito de Pacahangara), podría estar sujeta a varios impactos sociales, por ser un núcleo importante de crecimiento poblacional y relativo desarrollo socioeconómico en el área de influencia del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves.

El segundo grupo incluye a los representantes comunales (presidentes) y comuneros poseionarios comprometidos con las zonas específicas de construcción, como: la toma de Churín, el embalse Checras, reservorio Picunche, red de túneles, etc., y las áreas provisionales y auxiliares. Adicionalmente y por la naturaleza del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves se contempló incluir a actores sociales como la juntas de usuario y regantes, y asociación de productores; debido a la posible implicancia con la evaluación de los impactos sociales directo.

Se llegó a concertar las reuniones con el Alcalde y Gerente municipal de la Municipalidad Distrital de Pachangara, para el día 01 de marzo; con el Tesorero de la Municipalidad Distrital de Andajes y el Alcalde de Distrital de Andajes, el día 02 de marzo; y para la entrevista al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Oyón y/o regidores, para el día 05 de marzo. Luego en una segunda visita en el mes de Julio se realizaron entrevistas a autoridades de la Municipalidad de Paccho y Naván.

La entrevista a las familias campesinas poseionarias de terrenos sobre la zona del embalse Checras, se concertó para el día miércoles 02 de marzo. Para el caso de la zona Mirahuay, la convocatoria se extendió a la etapa posterior al trabajo de campo, debido a la imposibilidad de comunicación con las mismas, lográndose acordar una entrevista con una de familias involucradas, a través de coordinaciones con el Presidente de la Comunidad San Pedro de Tongos; la entrevista se fijo para el 20 de abril del presente año. De igual manera en una segunda visita del 23 - 26 de Julio se realizaron entrevistas a familias poseionarias de las nuevas áreas proyectadas.

GRUPOS DE DEBATE

La convocatoria realizada a los grupos de interés para diez (10) grupos de debate, incluyó las siguientes actividades:

- En gabinete, contacto telefónico con el Presidente o algún representante de Directiva Comunal de las comunidades campesinas implicadas con las instalaciones y obras del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves. Con esto se estableció el primer contacto con algunas de las nueve comunidades, informándoles del objetivo de los grupos de debate y fijando fechas tentativas para las reuniones respectivas.
- A través de los talleres de información del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves realizado por la Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. en la ciudad de Churín (23 de febrero), se pudo establecer fechas específicas para las reuniones de los grupos de debate, con los representantes de: Andrés de Huácar, Andajes, Huacho(sin pescado), San Pedro de Tongos, Muzga y Ayaranga.
- Mediante contacto telefónico y en la fase posterior al trabajo de campo, se contactó a los representantes de las comunidades de San Pedro de Naván, determinándose la reunión respectiva en la Ciudad de Lima.
- Las reuniones con las comunidades de San Benito, Lacsanga y Quintay, se fijaron durante el trabajo de campo en el área de influencia del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves.

En general las entrevistas tuvieron una duración de promedio de 44 minutos. Se efectuaron un total de 14 entrevistas, las cuales se listan a continuación:

Cada entrevista se inició con la presentación de los entrevistadores y una breve explicación del objetivo de la misma. La guía de pautas sugería, un conjunto de temas a ser tratados, los que fueron cubiertos en el transcurso de la conversación, ahondando en temas de mayor relevancia para el estudio, como opiniones e impactos del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves.

Se incidió en el caso de los funcionarios públicos, sobre el conocimiento global de su jurisdicción, de los planes de desarrollo de su institución y su opinión como funcionario acerca del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves, sin embargo en el presente informe sólo se hará referencia a los aspectos referentes al Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves. Para el caso de los poseionarios/proprietarios de la zona de Lacsaura (embalse Checras) y de la zona de Mirahuay, la entrevista giró en torno a la historia de su propiedad, opinión acerca del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves, actitud para la negociación y propuestas de solución a los perjuicios que pudiesen originar.

La mayoría de las reuniones se realizaron en los locales comunales: San Andrés de Huácar, San Pedro de Tongos, Huacho y Muzga. El grupo de debate en Andajes se realizó en un ambiente de la Municipalidad Distrital. En Ayaranga la reunión se llevó a cabo en una tienda-restaurant y en Quintay se hizo en la vivienda particular de un comunero. En San Benito, se llevó a cabo en una de las tribunas del patio de la escuela, y en Lacsanga se utilizó un aula de la escuela ubicada en el caserío de La Perla. La reunión en San Pedro de Tongos se efectuó en la casa del Tesorero de la Junta Directiva Comunal en la ciudad de Lima

En las próximas líneas se resume los resultados obtenidos en las entrevistas efectuados a los alcaldes distritales y provinciales, así como representantes/poseionarios de los predios involucrados al área de futuro embalse de Checras y a las áreas provisionales y auxiliares del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves:

- Las autoridades y líderes locales entrevistados mostraron una actitud favorable a la ejecución futura del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves, sustentando que traería beneficios nacionales y locales, como la generación de energía eléctrica y empleo. No se refirieron perjuicios. Asimismo, expresaron su predisposición para apoyar desde su gestión al desarrollo del Proyecto.

El conocimiento que tenían sobre el Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves se obtuvo a través de su participación en los talleres informativos efectuados por la Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. en el mes de Febrero del 2007.

- Las familias entrevistadas y comprometidas con las obras e instalaciones del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves también acotaron los beneficios que traería en cuanto a la mayor dotación de energía eléctrica y que no se opondrían a la ejecución del Proyecto, pero enfatizaron la necesidad de una compensación económica de los predios (terrenos) que posiblemente queden afectados, para lo cual, están dispuestos a conversar y establecer los acuerdos de solución necesarios con la empresa ejecutora.

Se enteraron de ciertos aspectos del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves a través de los Talleres de la Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. y por la información brindada por los mismos entrevistadores.

Por otro lado, en cumplimiento de la legislación sobre consulta pública y participación ciudadana para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental de la Línea de Transmisión 220kV del Proyecto Cheves, elaborado por ECSA Ingenieros, se desarrolló un Proceso de Consulta Pública durante el año 2007, cuyo resumen se encuentra en el siguiente cuadro:

Cuadro V2- Proceso de Consulta AID LL TT 220kV Proyecto Cheves

Región	Provincia	Distrito	Poblados	Categoría	I Ciclo Talleres EIA LT	II Ciclo Talleres EIA LT	III Ciclo Talleres EIA LT	Audiencia Pública EIA LT			
Lima	Huaura	Santa María	Sub. Sector San Juan	Anexo	30-mayo-07; Comisión de Regantes Sta. Rosalía	04/jul/07- Comisión de Regantes Sta. Rosalía	20/feb/08- Sayan 5:40pm	17/Mrz/08- Sayan 2:00pm (2)			
			El Algarrobal	Anexo							
			Santa Rosalía	Anexo							
		Sayán	Santa Rosa	Caserío	31- Mayo-07; Municipalidad de Sayan	5/jul/07- Sayan 5:00pm					
			Vizquirra	Caserío							
			Eniminga Grande	Caserío							
			Andahuasi	Centro Poblado							
			San Jerónimo	Anexo							
			Quipico	Anexo							
			Cañas	Anexo							
			Sayán	Ciudad							
			Chumbaro	Centro Poblado Menor							
			Sub Sector Río Chico	Anexo							
			Quintay	Comunidad Campesina							
			Chuquiquintay	Anexo							
			Tres Montones	Anexo							
			Las Palmas	Caserío							
			La Virgen	Caserío							
			Puente Alco	Unidad Agropecuaria							
			Bellavista	Anexo							
		Cochamarc a	Cochamarca								
		Leoncio Prado	Huamboy Alto	Centro Poblado	1-jun-07; IE Huamboy Alto	6/jul/07- Huamboy Alto 3:00pm			21/feb/08- Huamboy Alto 4:10pm (1)		
			Huamboy Bajo	Caserío							
			Huamboy Chico	Caserío							
			Huamboy Grande	Caserío							
			Parán	Comunidad Campesina							
			Pichupampa	Caserío							
		Paccho	Musga	Comunidad Campesina	2-jun-07; IE Sn Pedro Ayaranga	7/jul/07- Huacar 2:00pm			22/feb/08- Huacar 3:00pm (1)	18/Mrz/08- Ayaranga 2:00pm (1)	
			Liple	Anexo							
			Naván	Comunidad Campesina							
			Caujul	Comunidad Campesina							
			Lacsanga	Comunidad Campesina							
			San Pablo de Ayaranga	Comunidad Campesina		7/jul/07- Ayaranga 6:00pm			22/feb/08- Ayaranga 7:30pm (1)		
			San Andrés de Huacar	Comunidad Campesina							
			Paccho	Comunidad Campesina		7/jul/07- Huacar 2:00pm			22/feb/08- Huacar 3:00pm (1)		

			Proyecto Cheves 168.2 MW					
			Plan de Manejo Social Integrado DRAFT				Página 49 de 108	
Región	Provincia	Distrito	Poblados	Categoría	I Ciclo Talleres EIA LT	II Ciclo Talleres EIA LT	III Ciclo Talleres EIA LT	Audiencia Pública EIA LT
Documentación Sustentatoria					Oficio N° 867-2007- MEM/AEE (Proy LT 220-EIA, Vol 1 anxs)	Oficio N°1301- 2007- MEM/AEE (Proy LT 220-EIA, Vol 1 anxs)	1.- Actas del Tercer Taller Informativo LT (Proy LT, Vol 2 Anxs)	1.-OficioN°590- 2008-MEM/AEE (Proy LT 220-EIA, Vol 1 anxs)
								2.-OficioN°589- 2008-MEM/AEE (Proy LT 220-EIA, Vol 1 anxs)

Siglas: MEM Ministerio de Energía y Minas
 DGAAE Dirección General de Asuntos Ambientales Eléctricos
 Proy. LLTT Proyecto de Líneas de Transmisión

Fuente: SN Power, 2010 / **Elaboración:** SN Power

Asimismo, como parte de las acciones complementarias de los procesos de consulta y participación del Proyecto Cheves, se realizaron el día viernes 10 de septiembre de 2010, tres talleres de actualización informativa en la que participaron pobladores de la zona de Mirahuay, Picunche, Pampa Libre, Cardon Pampa y Churín. El objetivo fue brindar información actualizada del Proyecto Central Hidroeléctrica Cheves a la población de las Áreas de Influencia Directa – AID, respecto al desarrollo e implementación del mismo.

Como metodología se empleó material visual como soporte a las exposiciones: banderolas y presentaciones en Power Point. También, se citaron ejemplos cotidianos y afines a conceptos y sucesos de la vida diaria de los asistentes, se motivó a las intervenciones de los asistentes durante la presentación y una ronda de preguntas al final de la sesión. Adicionalmente, se entregó una encuesta anónima al final de cada taller con la finalidad de medir el nivel de conocimiento respecto a la información que los convocados manejan sobre el Proyecto Cheves. La duración del taller no se prolongó más de 120 minutos.

La convocatoria a los talleres se llevó a cabo con un promedio de diez días de anticipación, en primer lugar, visitando a los pobladores involucrados a fin de programar una fecha de reunión con la debida anticipación a fin de no interrumpir las normales actividades de los pobladores en la medida de lo posible. Posteriormente, una vez fijada la fecha de reunión, se entregaron invitaciones a cada uno de los pobladores involucrados de los sectores antes señalados, con la finalidad de contar con la mayor participación posible.

Asimismo, los lugares en los cuales se realizaron los tres talleres fueron sugeridos por personal del equipo de Responsabilidad Social Corporativa del Proyecto Cheves y posteriormente validados por las personas convocadas, es así que se eligieron las siguientes locaciones: Huacho, Lancha y Churín.

Por otro lado, se puso a disposición de los invitados, unidades móviles que los transporten de ida y retorno desde un punto cercano a sus viviendas hasta el lugar donde se realizaría cada taller, ello con la finalidad de brindar facilidades para su traslado y velar por la seguridad de los asistentes.

Finalmente, se realizaron llamadas telefónicas a cada uno de los invitados de los respectivos talleres como método de recordación sobre el horario, punto de recojo y lugar de desarrollo de cada taller.

Los encargados de dirigir cada uno de los talleres fueron representantes del Proyecto Cheves, quienes utilizaron ejemplos y casos comunes para lograr mayor y mejor comprensión sobre los conceptos a difundir.

Asimismo, se elaboró un esquema sobre el desarrollo de cada tema a tratar durante los talleres, para así tener las pautas respecto al contenido y distribución del tiempo asignado a cada tema.

En primer lugar se realizó una presentación de los miembros del equipo del Proyecto Cheves presentes en los talleres, así como las funciones que cada uno desempeña para dicho Proyecto. Seguidamente, fue descrito el objetivo del taller, así como el manejo de los tiempos y la dinámica de desarrollo del mismo.

El primer tema a desarrollar fue una breve introducción respecto a los antecedentes del Proyecto así como los Principios de Negocio Corporativo de SN Power. Seguidamente, se presentaron las etapas del Proyecto y los Impactos Ambientales identificados, según su clasificación por etapas: *operación, construcción*, y significación: *Muy alto, Alto, Moderado, Muy poco, Poco*. Posterior a ello, se presentó de manera detallada y con ejemplos las medidas de mitigación y las evaluaciones a realizar con todos los impactos ambientales identificados.

Posteriormente se presentó el Plan de Manejo Ambiental, dentro del cual se detalló el *Programa de Manejo de Residuos Sólidos, Programa de Monitoreo Ambiental, Programa de Salud, Higiene y Seguridad Industrial*. El Plan de Contingencias fue el siguiente tema a tratar, en él se detallaron las medidas preventivas frente a sucesos como: incendios, derrame de sustancias peligrosas, accidentes laborales y vehiculares y sismos, así como, las medidas a tomar durante y después de cada una de estas contingencias.

Al final de la exposición, se dio inicio a la ronda de preguntas en la cual hubo una participación activa de los participantes, cuyo detalle se apreciará más adelante, para concluir la reunión con una encuesta final, a efectos de medir el nivel informativo de la población encuestada antes y después de la reunión.

De un total de 11 preguntas, 3 de ellas fueron referidas al impacto que va a tener la polución respecto a las plantaciones de frutales, dichas preguntas fueron realizadas por única vez en cada taller. Cada una de ellas fue respondida con ejemplos de potenciales sucesos que se puedan ocasionar durante la construcción, es decir, se emplearon simulaciones de casos, y las medidas que se van a tomar para evitar afectaciones a las plantaciones de frutales y de cualquier otro tipo. Luego de esta explicación, no se generaron mayores cuestionamientos referidos a estos temas, lo que nos indica que las respuestas y ejemplos brindados fueron satisfactorios para los asistentes.

Otra pregunta que se repitió dos veces en diversos talleres, estuvo relacionada con la potencial afectación del agua en los baños termales ubicados en la zona. Para este caso, se volvió a emplear el soporte visual que se tenía preparado (presentación en Power Point), como medida de reforzamiento respecto a la explicación sobre el funcionamiento de la Central Hidroeléctrica Cheves.

Las demás preguntas se relacionaron a diversos temas como por ejemplo: las relacionadas a las fiscalizaciones que tendría la construcción del Proyecto Cheves y los requisitos específicos para acceder a los puestos de trabajo. Para este último caso, el cual está referido a los puestos de trabajo, se procedió a indicar que en el momento de hacer los requerimientos respectivos por la Empresa Contratista, se informaría de manera específica sobre este tema para que todos los pobladores de las AID puedan participar.

Al comparar la cantidad de preguntas y el contenido de las mismas respecto a las respuestas de las encuestas, concluimos que aún existen temas que requieren ser reforzados, como por ejemplo: aquellos relacionados a los impactos ambientales, las afectaciones que se van a generar con la construcción de la C.H. Cheves y los alcances compromisos del proyecto con las comunidades

Asimismo, esta información es de utilidad para la posterior elaboración de materiales informativos, los cuales deberán ser diseñados de forma específica para los miembros de cada AID, así como el fomento de espacios en los cuales se pueda seguir brindando nueva y mayor información, sin dejar de lado los temas pendientes y aquellos que necesitan ser reforzados.

Cuadro V3: Participación en Taller de Actualización informativa –Proyecto Cheves (Septiembre 2010)

Hora	Lugar	Total de convocados	Total de asistentes
7:00 horas	Local Comunal de la Comunidad de Lancha	10	15
11:00 horas	Oficina del Proyecto Cheves ubicado en Churín	15	16
17:00 horas	Auditorio del Hotel Centenario ubicado en Huacho	38	20
	TOTAL	63	51

Fuente: Elaboración SN Power

En el Anexo V Se establece la metodología empleada para el tratamiento y gestión de información por cada tipo de Stakeholder.

5.3 Programa de Relaciones Comunitarias

A continuación se presenta un cuadro que describe la metodología de intercambio de información con cada *stakeholder* del proyecto, así como la información relevante requerida por estos.

Cuadro 12.- Información y método de entrega y difusión por Stakeholder

Stakeholder Comunidad	Información Entregada	Formatos y Medios Utilizados
Ministerio de Energía y Minas-MINEM	Estudio de Pre-Operatividad para Generación. Estudio de Pre-Operatividad de Líneas de Transmisión. Expediente Técnico del Proyecto. Estudio de Impacto Ambiental. Actualización del Plan de Manejo Ambiental.	Documentación formal (papel impreso y software). Reuniones de trabajo. Invitación y logística para participación en Procesos de Consulta, Talleres, Audiencias Públicas con autoridades y comunidades.
Ministerio del Ambiente-MINAM -	Estudio de Impacto Ambiental. Expediente de Mecanismo de Desarrollo Limpio	Documentación formal (papel impreso y software). Reuniones de trabajo. Invitación y logística para participación en Procesos de Consulta, Talleres, Audiencias Públicas con autoridades y comunidades.
Ministerio de Cultura: Instituto Nacional de Cultura - Dirección de Arqueología	Estudio de Impacto Ambiental. Programa de Monitoreo Arqueológico. Plan de Rescate Arqueológico. Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos.	Documentación formal (papel impreso y software). Reuniones de trabajo. Invitación y logística para participación de Exploración Arqueológica.
MINSA-DIGESA	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA. Solicitud de Permisos Sanitarios para Aprobación de Planta de Tratamiento de Agua Potable. Opiniones Técnicas Favorables para Descarga de Efluentes Industriales y Domésticos.	Documentación formal (papel impreso y software). Reuniones de trabajo. Invitación y logística para participación en Procesos de Consulta, Talleres, Audiencias Públicas con autoridades y comunidades.
MINAG	Descripción del Proyecto. Estudios de Factibilidad, incluyendo Est. Hidrológicos.	Documentación formal (papel impreso y software). Reuniones de trabajo. Invitación y logística para participación en Procesos de Consulta, Talleres, Audiencias Públicas con autoridades y comunidades.
Gobierno Regional de Lima	Estudio de Impacto Ambiental. Presentación del Proyecto Cheves	Documentación formal (papel impreso y software) Audiencia Pública: Presentación PWP, Afiches, Gigantografía, Actas. Reuniones con Autoridades. Invitación a Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública.
Municipalidad Provincial de Oyón	Estudio de Impacto Ambiental. Presentación del Proyecto Cheves. Presentación del EIA	Documentación formal (papel impreso y software) Audiencia Pública: Presentación PWP, Afiches, Gigantografía, Actas. Reuniones con Autoridades. Invitación a Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública.
Municipalidad Provincial de Huaura	Estudio de Impacto Ambiental. Presentación del Proyecto Cheves. Presentación del EIA	Documentación formal (papel impreso y software) Audiencia Pública: Presentación PWP, Afiches, Gigantografía, Actas. Reuniones con Autoridades. Invitación a Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública.
Superintendencia Nacional de Registros Públicos SUNARP Sede Huacho	Documentación Formal	Documentación Formal
Notaría Reyes	Documentación Formal	Documentación Formal
Notaría Flores	Documentación Formal	Documentación Formal
Notaría Del Pozo	Documentación Formal	Documentación Formal
Municipalidad Distrital de Pachangara	Estudio de Impacto Ambiental. Presentación del Proyecto Cheves. Presentación del EIA	Documentación formal (papel impreso y software) Audiencia Pública: Presentación PWP, Afiches, Gigantografía, Actas. Reuniones con Autoridades. Invitación a Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública.

Stakeholder Comunidad	Información Entregada	Formatos y Medios Utilizados
Comunidad Campesina de Huacho (Sierra)	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA. Informe de Estudios de Baños Termales.	Presentación escrita: Resumen del Proyecto y EIA Audiencia Publica, Consultas, talleres de Difusión: Presentación PWP, Afiches, Gigantografía, Actas. Invitaciones y logística de apoyo para Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública. Reuniones de trabajo con Comisiones y abiertas a la Comunidad.
Municipalidad Distrital de Andajes	Estudio de Impacto Ambiental. Presentación del Proyecto Cheves. Presentación del EIA	Documentación formal (papel impreso y software) Audiencia Publica: Presentación PWP, Afiches, Gigantografía, Actas. Reuniones con Autoridades. Invitación a Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública.
Gobernación Andajes	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Resumen del Proyecto y EIA Audiencia Publica, Consultas, talleres de Difusión: Presentación PWP, Afiches, Gigantografía, Actas. Invitaciones y logística de apoyo para Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública. Reuniones de trabajo con Comisiones y abiertas a la Comunidad.
Poder Judicial- Andajes	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Resumen del Proyecto y EIA Audiencia Publica, Consultas, talleres de Difusión: Presentación PWP, Afiches, Gigantografía, Actas. Invitaciones y logística de apoyo para Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública. Reuniones de trabajo con Comisiones y abiertas a la Comunidad.
Comunidad Campesina de Andajes	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Presentación escrita: Resumen del Proyecto y EIA Audiencia Publica, Consultas, talleres de Difusión: Presentación PWP, Afiches, Gigantografía, Actas. Invitaciones y logística de apoyo para Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública. Reuniones de trabajo con Comisiones y abiertas a la Comunidad.
Municipalidad Distrital de Checras	Estudio de Impacto Ambiental. Presentación del Proyecto Cheves. Presentación del EIA	Documentación formal (papel impreso y software) Audiencia Publica: Presentación PWP, Afiches, Gigantografía, Actas. Reuniones con Autoridades. Invitación a Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública.
Gobernación de Checras	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Resumen del Proyecto y EIA Audiencia Publica, Consultas, talleres de Difusión: Presentación PWP, Afiches, Gigantografía, Actas. Invitaciones y logística de apoyo para Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública. Reuniones de trabajo con Comisiones y abiertas a la Comunidad.
Familia A propietario privado	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Resumen del Proyecto y EIA. Invitaciones y logística de apoyo para Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública. Reuniones de entrevistas y difusión.
Familia C	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Resumen del Proyecto y EIA. Invitaciones y logística de apoyo para Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública. Reuniones de entrevistas y difusión.
Comunidad Campesina San Pedro de Tongos	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Presentación escrita: Resumen del Proyecto y EIA Audiencia Publica, Consultas, talleres de Difusión: Presentación PWP, Afiches, Gigantografía, Actas. Invitaciones y logística de apoyo para Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública. Reuniones de trabajo con Comisiones y abiertas a la Comunidad.
Hijos de Tongos Residentes en Lima	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Participación en reuniones con la comunidad Tongos
Municipalidad Distrital de Paccho	Estudio de Impacto Ambiental. Presentación del Proyecto Cheves. Presentación del EIA	Talleres de Difusión: Presentación PWP, Actas. Audiencia Publica: Presentación PWP, Actas. Reuniones con Autoridades. Documentario Formal.
Predio Rústico: "Fundo Alco"	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión. Folleto Resumen del Proyecto Cheves y EIA
Predio rústico "Repartición".	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión. Folleto Resumen del Proyecto Cheves y EIA
2 Predios: "Playa". y "Horno".	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión. Folleto Resumen del Proyecto Cheves y EIA
Predio Matriz "Chimbillo".	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión. Folleto Resumen del Proyecto Cheves y EIA
Predio "El Milagro I", (Lote N° 1 y Lote N° 2)	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión. Folleto Resumen del Proyecto Cheves y EIA
Predio Matriz "Chimbillo" (otro)	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión. Folleto Resumen del Proyecto Cheves y EIA
Predio Matriz "Playa Grande"	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión. Folleto Resumen del Proyecto Cheves y EIA
Predio Rústico, "Santa Eulalia"	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión. Folleto Resumen del Proyecto Cheves y EIA
Individuo	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión. Folleto Resumen del Proyecto Cheves y EIA

Stakeholder Comunidad	Información Entregada	Formatos y Medios Utilizados
Comunidad Campesina de Ayaranga	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Presentación escrita: Resumen del Proyecto y EIA Audiencia Publica, Consultas, talleres de Difusión: Presentación PWP, Afiches, Gigantografía, Actas. Invitaciones y logística de apoyo para Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública. Reuniones de trabajo con Comisiones y abiertas a la Comunidad.
Comunidad Campesina San Andrés de Huacar	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Presentación escrita: Resumen del Proyecto y EIA Audiencia Publica, Consultas, talleres de Difusión: Presentación PWP, Afiches, Gigantografía, Actas. Invitaciones y logística de apoyo para Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública. Reuniones de trabajo con Comisiones y abiertas a la Comunidad.
Comunidad Campesina de Muzga	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Presentación escrita: Resumen del Proyecto y EIA Audiencia Publica, Consultas, talleres de Difusión: Presentación PWP, Afiches, Gigantografía, Actas. Invitaciones y logística de apoyo para Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública. Reuniones de trabajo con Comisiones y abiertas a la Comunidad.
Comunidad Campesina de Lacsanga	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Presentación escrita: Resumen del Proyecto y EIA Audiencia Publica, Consultas, talleres de Difusión: Presentación PWP, Afiches, Gigantografía, Actas. Invitaciones y logística de apoyo para Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública. Reuniones de trabajo con Comisiones y abiertas a la Comunidad.
Comunidad Campesina San Miguel de Huacá (Puná)	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Presentación escrita: Resumen del Proyecto y EIA Audiencia Publica, Consultas, talleres de Difusión: Presentación PWP, Afiches, Gigantografía, Actas. Invitaciones y logística de apoyo para Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública. Reuniones de trabajo con Comisiones y abiertas a la Comunidad.
Centro Poblado de Huacá	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Resumen del Proyecto y EIA Audiencia Publica, Consultas, talleres de Difusión: Presentación PWP, Afiches, Gigantografía, Actas. Invitaciones y logística de apoyo para Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública. Reuniones de trabajo con Comisiones y abiertas a la Comunidad.
Comunidad Campesina de Sayán	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Presentación escrita: Resumen del Proyecto y EIA Audiencia Publica, Consultas, talleres de Difusión: Presentación PWP, Afiches, Gigantografía, Actas. Invitaciones y logística de apoyo para Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública. Reuniones de trabajo con Comisiones y abiertas a la Comunidad.
Comunidad Campesina de Quintay	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Presentación escrita: Resumen del Proyecto y EIA Audiencia Publica, Consultas, talleres de Difusión: Presentación PWP, Afiches, Gigantografía, Actas. Invitaciones y logística de apoyo para Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública. Reuniones de trabajo con Comisiones y abiertas a la Comunidad.
Comunidad Campesina de Chambara	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Presentación escrita: Resumen del Proyecto y EIA Audiencia Publica, Consultas, talleres de Difusión: Presentación PWP, Afiches, Gigantografía, Actas. Invitaciones y logística de apoyo para Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública. Reuniones de trabajo con Comisiones y abiertas a la Comunidad.
Comunidad Campesina de Parán	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Presentación escrita: Resumen del Proyecto y EIA Audiencia Publica, Consultas, talleres de Difusión: Presentación PWP, Afiches, Gigantografía, Actas. Invitaciones y logística de apoyo para Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública. Reuniones de trabajo con Comisiones y abiertas a la Comunidad.
Comunidad Campesina de Naván	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Presentación escrita: Resumen del Proyecto y EIA Audiencia Publica, Consultas, talleres de Difusión: Presentación PWP, Afiches, Gigantografía, Actas. Invitaciones y logística de apoyo para Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública. Reuniones de trabajo con Comisiones y abiertas a la Comunidad.
Comunidad Campesina de Huacho (costa)	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Presentación escrita: Resumen del Proyecto y EIA Audiencia Publica, Consultas, talleres de Difusión: Presentación PWP, Afiches, Gigantografía, Actas. Invitaciones y logística de apoyo para Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública. Reuniones de trabajo con Comisiones y abiertas a la Comunidad.
Empresa Agro Industrial Andahuasi	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Presentación escrita: Resumen del Proyecto y EIA. Invitaciones para Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública. Reuniones de trabajo.
PRODAC: Raura I	Propiedad Estatal se toma contacto a través del MINAG	Intercambio documentario formal
PRODAC: Raura II,	Propiedad Estatal se toma contacto a través del	Intercambio documentario formal

Stakeholder Comunidad	Información Entregada	Formatos y Medios Utilizados
	MINAG	
PRODAC: Raura III	Propiedad Estatal se toma contacto a través del MINAG	Intercambio documentario formal
PRODAC: Paraiso	Propiedad Estatal se toma contacto a través del MINAG	Intercambio documentario formal
PRODAC: Los Andes	Propiedad Estatal se toma contacto a través del MINAG	Intercambio documentario formal
Parcela Fisco	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Presentación escrita: Resumen del Proyecto y EIA. Audiencia Pública, Consultas, talleres de Difusión: Presentación PWP, Afiches, Gigantografía, Actas. Invitaciones y logística de apoyo para Participar de Procesos de Consulta, talleres de difusión y Audiencia Pública. Reuniones de trabajo con Comisiones y abiertas a la Comunidad.
Individuo	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión. Folleto Resumen del Proyecto Cheves y EIA
Individuo	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión. Folleto Resumen del Proyecto Cheves y EIA
Individuo	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión. Folleto Resumen del Proyecto Cheves y EIA
Individuo	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión. Folleto Resumen del Proyecto Cheves y EIA
Individuo	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión. Folleto Resumen del Proyecto Cheves y EIA
Individuo	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión. Folleto Resumen del Proyecto Cheves y EIA
Individuo	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión. Folleto Resumen del Proyecto Cheves y EIA
Individuo	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión. Folleto Resumen del Proyecto Cheves y EIA
Individuo	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión. Folleto Resumen del Proyecto Cheves y EIA
Individuo	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión. Folleto Resumen del Proyecto Cheves y EIA
Individuo	Presentación del Proyecto Cheves. Presentación EIA.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión. Folleto Resumen del Proyecto Cheves y EIA
Documentación Sustentatoria		EIA Integrado de Central Hidroeléctrica Cheves. Walsh; EIA de Líneas de Transmisión 220kV Cheves Huacho. ECSA; 2007 Proyecto LT 220kV Cheves EIA. SNPP, Vol.3 Anexos: Actas; 2008

Fuente: EIA Integrado Cheves. Walsh, 2008. EIA LLTT Cheves. ECSA Ing. 2007 / **Elaboración:** SN Power

5.4.3 Cronograma de Actividades del Plan de Relaciones Comunitarias en el AID

SN Power continuará difundiendo información, consultando con los actores sociales y presentándoles informes según sea necesario durante las etapas de construcción y operación del Proyecto Cheves. La continua difusión de información referida al proyecto entre los interesados, así como la índole y la frecuencia de las actividades de consulta y elaboración de informes durante las operaciones normales estarán en consonancia con la magnitud de los impactos y las inquietudes de los interesados. Según corresponda, se continuará incluyendo a los interesados en temas como el seguimiento de los compromisos de la EIAS u otros; las modificaciones al diseño del proyecto y los procedimientos operacionales que pueden afectar a ciertos grupos; los impactos y acontecimientos imprevistos, y los procedimientos de mantenimiento anual y planes de respuesta ante las emergencias.

Un cronograma detallado de actividades durante la etapa de construcción será desarrollado con base en los principios y objetivos del presente documento. El cronograma incluirá la periodicidad de las

reuniones así como el tipo de reunión y la información a ser compartida, y la población objetivo de dichas reuniones.

SECCION 6: PLAN DE COMPESACION Y ADQUISICION DE TIERRAS

6.1 INTRODUCCION Y JUSTIFICACION

EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA CHEVES S.A. (en adelante CHEVES) ha desarrollado las guías para el Plan de Compensación y Adquisición de Tierras de conformidad con el EIA del Proyecto y la legislación nacional así como las normas internacionales aplicables.

El proceso para la adquisición de tierras implica la obtención de los derechos de propiedad y la constitución de servidumbres en los terrenos de las comunidades locales, propiedades privadas y terrenos del Estado en donde se tiene planeado construir el PROYECTO, teniendo en cuenta la temporalidad y uso de las facilidades necesarias para su construcción y operación.

Este proceso es uno de los temas sociales más sensibles del PROYECTO, ya que relaciona a CHEVES en forma directa y contractual con la población del área de influencia directa y puede determinar la relación futura entre el PROYECTO y las comunidades locales.

6.2 OBJETIVOS Y PRINCIPIOS

Una vez culminado el procedimiento de adquisición de tierras, se deberá haber:

- Llevar a cabo el procedimiento de adquisición de tierras mediante un proceso de información y consulta transparente y de buena fe con las personas y comunidades afectadas.
- Evitar impactos relacionados con la compra de tierras, y de no ser posible, compensar adecuadamente para mejorar, o al menos restablecer, las condiciones de vida de los afectados.
- Obtenido los derechos de propiedad y servidumbres que se necesiten para la construcción, operación y mantenimiento del PROYECTO en condiciones adecuadas y equitativas.
- Establecido y mantenido una relación de confianza mutua y comunicación permanente con la población involucrada en el proceso de adquisición de tierras.
- Cumplido con todos los reglamentos y normas nacionales e internacionales aplicables.
- Llegado a acuerdos legítimos y sostenibles con la población involucrada en el proceso de adquisición de tierras.
- Prevenido y/o mitigado el impacto social adverso causado por el proceso para la adquisición de tierras.
- Prevenido, mitigado y/o solucionado los conflictos sociales potenciales relacionados con el proceso, de una forma que sea satisfactoria para las partes involucradas.
- Generado una percepción positiva en los grupos de interés no locales con respecto al proceso para la adquisición de terrenos y servidumbres.

6.2.1 Objetivos específicos

- a) Para adquirir los derechos de propiedad y servidumbres requeridos para la construcción, operación y mantenimiento del PROYECTO, CHEVES ha logrado:
 - Identificar todas las personas, comunidades campesinas, empresas, organizaciones e instituciones o asociaciones con títulos legítimos de propiedad y posesión (también de usufructo) sobre los terrenos comprendidos en el DDV.
 - Identificar y facilitar la transacción satisfactoria de conflictos y controversias con respecto a los linderos, posesión o titulación de las tierras comprendidas dentro del PROYECTO, de ser el caso.
 - Efectuar una valorización equitativa y transparente.
 - Manejar las negociaciones de manera apropiada para evitar falsas expectativas o percepciones equivocadas por parte de la población con respecto al proceso.
 - Realizar los mayores esfuerzos por lograr la mayor equidad posible en las compensaciones y pagos que se realicen durante el proceso evitando grandes diferencias entre una población y otra con terrenos e impactos similares.
 - Llevar a cabo un proceso de negociación informado y transparente.
- b) Para establecer y mantener una relación de respeto y confianza mutua con la población involucrada en el proceso de adquisición de tierras, CHEVES ha logrado:
 - Implementar un proceso de información y consulta que garantice la participación informada de la población en el proceso de adquisición de tierras, proporcionando información clara y oportuna.
 - Asegurarse que durante el proceso de negociación los mensajes y la información proporcionada por el PROYECTO hacia la población sean uniformes, independientemente de qué personal esté involucrado.
 - Recibir las sugerencias de la población, evaluarlas e incorporar las que se consideren apropiadas.
 - Estar preparada en todo momento para involucrar a observadores externos en el proceso para la adquisición de tierras, ya sea a solicitud de las comunidades campesinas o poblaciones involucradas o en virtud de una orden de cumplimiento obligatorio emitida por las entidades del gobierno encargadas de la supervisión o como parte de una auditoría del PROYECTO.
- c) Para cumplir con la legislación vigente y con las normas nacionales e internacionales aplicables, CHEVES ha logrado:
 - Asegurarse que todos los miembros del personal y los contratistas involucrados en el proceso de adquisición de tierras tengan conocimiento y cumplan con la legislación y normas aplicables.
 - Asegurarse que los vacíos o potenciales vacíos entre el desempeño de los miembros del personal/contratistas y la legislación/normas aplicables sean corregidos oportunamente.
 - Documentar íntegramente el proceso de adquisición de tierras.
 - Involucrar a las entidades normativas, fiscalizadoras y financieras para que conozcan el proceso.

- d) Para alcanzar acuerdos legítimos y sostenibles con la población involucrada en el proceso de adquisición de tierras, CHEVES ha logrado:
- Sostener reuniones y efectuar las gestiones que se requieran al inicio de las negociaciones para proporcionar a la población involucrada información adecuada acerca del proceso y acerca de los reglamentos y normas aplicables.
 - Actuar con la transparencia requerida en el proceso de negociación de manera que los propietarios y/o o poseionarios expresen su aceptación de manera voluntaria.
 - Garantizar el cumplimiento de los pactos contenidos en los contratos durante el proceso de construcción del PROYECTO.

6.3 Marco Legal

Las siguientes normas y documentos han sido considerados en la preparación e implementación del procedimiento para la adquisición de tierras:

- Nacional
 - Ley General del Ambiente (Ley 28611)
 - Ley General de Comunidades Campesinas (Ley 24656)
 - Reglamento de la Ley General de Comunidades Campesinas (Decreto Supremo 008-91-TR)
 - Ley de Concesiones Eléctricas (Decreto Ley 25844)
 - Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas (Decreto Supremo 009-93-EM)
 - Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo 029-94-EM)
 - Guía de Relaciones Comunitarias del MINEM
 - Constitución Política del Perú
 - Estudio de Impacto Ambiental y Social del PROYECTO.
- Internacional
 - Políticas del IFC sobre Sostenibilidad Social y Ambiental y las Normas de Desempeño Nros. 1, 5, y 7.

6.4 Responsabilidades

6.4.1 Gerencia de Tierras

a) Coordinador de Negociaciones.- tiene por responsabilidades:

- Elaborar el procedimiento de adquisición de tierras y velar por su cumplimiento por los distintos equipos de negociación.
- Liderar el proceso de adquisición de tierras del Proyecto.
- Establecer los montos de compensación tomando en cuenta las valorizaciones de parte que se han elaborado en coordinación con la Gerencia de Tierras.

- Otorgar facultades de decisión al grupo de negociadores con respecto a los precios y a las propuestas para el cierre de contratos bajo los rangos establecidos en coordinación con la Gerencia de Proyecto.

b) Responsable del Equipo de Negociación.- tiene por responsabilidades:

- Documentar y archivar todos los documentos relacionados con el proceso de negociación.
- Supervisar el desempeño y cumplimiento de los contratistas.
- Informar y explicar el contenido de los respectivos contratos en el idioma solicitado por la población involucrada.
- Garantizar un contacto oportuno y efectivo con los propietarios y/o posesionarios de los predios comprendidos en el DDV utilizando la logística necesaria.
- Tomar todas las medidas necesarias con el fin de realizar la negociación y obtener la suscripción de los contratos de compraventa y/o servidumbre dentro de los plazos establecidos.

CHEVES ha contratado los servicios de un contratista para realizar algunas de las tareas que se mencionan líneas arriba:

- RGG Proyectos S.A.C.
 - a. Sanear la situación legal formal de las partes involucradas y de los predios (preparación de documentos, registro en los Registros Públicos, etc.).
 - b. Proporcionar orientación en la preparación y formalización de documentos bajo los cuales se otorgan poderes de negociación con arreglo a la Ley General de Comunidades Campesinas.
 - c. Tomar todas las medidas necesarias con el fin de garantizar que los acuerdos suscritos cumplan con la legislación aplicable al respecto, particularmente la Ley General de Comunidades Campesinas.
 - d. Documentar el proceso de adquisición de tierras en la parte referida a la negociación y su formalización.

6.4.2 Área Técnica.- Tiene por encargo:

- Dirigir la verificación del diseño del Proyecto en el campo y el levantamiento adecuado de la información topográfica.
- Definir el diseño del Proyecto.
- Asumir la toma de decisiones acerca de las modificaciones del diseño del Proyecto tomando en cuenta los riesgos socio-ambientales y de seguridad para la construcción.
- Evaluar y comunicar oportunamente al Gerente de Tierras las posibles modificaciones del diseño del Proyecto.

6.4.3 Gerencia de Responsabilidad Social Corporativa

a) Responsable de Relaciones Comunitarias:

- Trabajaré como un canal de comunicación y facilitación permanentes con los grupos de interés durante el proceso de adquisición de tierras.
- Identificaré los impactos sociales potenciales en el diseño del Proyecto.
- Propondrá al Coordinador de Relaciones Comunitarias modificaciones del diseño del Proyecto en función de los potenciales impactos sociales identificados.
- Garantizaré el cumplimiento del Código de Conducta durante todo el proceso así como de las políticas de Relaciones Comunitarias de SN POWER PERU.
- Responderé las preguntas que la Comunidad pudiera tener acerca de temas laborales, de responsabilidad social u otros aspectos relacionados con el Proyecto.

6.5 Antecedentes del Proceso de Adquisición de Tierras

En enero del 2008 se decidió iniciar el proceso de negociación con las comunidades campesinas y propietarios individuales o poseionarios de los terrenos donde estaban previstas realizar obras del Proyecto Cheves. Con tal finalidad se decidió conformar un equipo de trabajo compuesto por Gonzalo Galdos (Responsable), Victoria Alegre (CSR Responsable) y Jorge Gonzales (Consultor). El presupuesto aprobado se destinó para la compra de los terrenos y para el establecimiento de Servidumbre de la Línea de Transmisión.

El análisis legal del estado de la tenencia de la propiedad evidenció i) que las propiedades no estaban saneadas, es decir, que no contaban con títulos de propiedad inscritos en los registros públicos, ii) presentaban superposición, es decir el terreno es formalmente de la comunidad sin embargo está en posesión de un particular quien trabaja el predio y iii) algunas propiedades se encuentran en procesos judiciales y administrativos que determinarán al propietario del predio.

En febrero y marzo de 2008 se inició la negociación, el proceso consistió en presentar a SN Power y explicar los alcances del proyecto Cheves, se difundió la política de responsabilidad social y los beneficios del desarrollo del proyecto, se visitaron las áreas donde se desarrollarían las obras y se explicaron los impactos que se generarían.

La compensación por el uso de la tierra o el pago del precio en caso de una compraventa considera dos aspectos:

- i. Una contraprestación por la transferencia de propiedad de los terrenos, este monto fue definido teniendo como base el informe de tasación encargado a un experto tasador.
- ii. La firma de un Convenio Marco de cooperación que tiene como objetivos específicos: i) la búsqueda común del desarrollo productivo de la Comunidad Campesina afectada mediante iniciativas sostenibles y ii) Promoción de la participación de otros actores vinculados directa o indirectamente a la Comunidad Campesina, para la implementación de dichas iniciativas a través de la instalación de mesas participativas (Participación del Gobierno Local, Gobierno Regional, organizaciones públicas y privadas, etc.).

6.5.1 Principales Negociaciones y Acuerdos:

I. Comunidad Campesina de Andajes

En enero del 2008 se inició el proceso de negociación con esta comunidad, se realizaron las siguientes actividades:

- Primer contacto con la Junta Directiva de la Comunidad y autoridades locales (Alcalde Distrital, Gobernador, Juez de Paz), presentando a la empresa y el proyecto, se coordinó la presentación del equipo de negociación en la Asamblea General de la Comunidad (AGC).
- Presentación en AGC de SN Power, sus políticas de responsabilidad social y el proyecto Cheves. En un sector de la población se encontró buena predisposición hacia el desarrollo del proyecto y en cierto rechazo en un sector minoritario, los principales temores de la población fueron: i) una supuesta contaminación relacionándonos con proyectos mineros y ii) temor a ser engañados y una vez vendidos los terrenos olvidemos los compromisos asumidos; la Comunidad conformó una comisión integrada por vecinos notables, el alcalde distrital, el gobernador, el juez de paz y la junta directiva de la comunidad, quienes realizarían la negociación con Cheves.
- Se realizaron varios talleres informativos del proyecto ante AGC y visitas de campo verificando in situ las obras proyectadas ubicadas dentro del lindero de la Comunidad, adicionalmente se desarrolló un taller informativo en el local de los residentes en Lima y en paralelo se implementó el programa de RSC, logrando la aceptación general de la población al desarrollo del Proyecto.

En la AGC del 18 de mayo del 2008 se aprobó la Compra-venta de 1.47 ha a favor de Cheves SA (Toma Huaura), y la firma de un Convenio Marco de Cooperación, que obliga a Cheves SA invertir en proyectos productivos a favor de la comunidad durante la etapa de construcción.

II. Comunidad Campesina de Huacho (Sierra)

El proceso de negociación se inició en enero del 2008, la negociación comprende la compra-venta de 0.4836 ha necesarios para la construcción las obras de captación en el Rio Huaura, un camino de acceso para la mencionada obra y la compra de 8.4645 ha para construcción y operación del Reservorio Checras. Al igual que Andajes se siguió el procedimiento establecido, es decir un primer acercamiento con los directivos de la comunidad, visitas de Campo y reuniones de negociación, la Comunidad conformo una comisión responsable de negociar los términos del acuerdo.

En las múltiples conversaciones sostenidas, se explicó la propuesta y los beneficios que obtendría durante las etapas del proyecto, para que finalmente en el mes de abril de 2010 se llegó a un acuerdo satisfactorio con dicha comunidad.

III. Comunidad Campesina de San Pedro de Tongos

San Pedro de Tongos de todas las comunidades con las que Proyecto viene relacionándose, es la que se aprecia mayor pobreza y un pobre nivel educativo de sus integrantes, existe el antecedente de la instalación dentro de su lindero de la planta de filtrado de la CIA Minera Los Quenuales, sin que ello haya representado ninguno beneficio para la comunidad, CIA Quenuales

pagó por la propiedad al posesionario sin reconocer los derechos de propiedad de San Pedro de Tongos, lo que ha generado un sentimiento de desconfianza por la inversión.

Al igual que el resto de comunidades se realizaron talleres informativos, visitas de campo y reuniones de negociación. La contraprestación propuesta por la transferencia de propiedad y el establecimiento de servidumbres fue determinada por un Perito tasador. Finalmente, se llegó a un acuerdo satisfactorio con dicha comunidad durante el mes de junio de 2010.

De manera general, a pesar de los naturales obstáculos para concretar los acuerdos, se puede afirmar que la existencia de un clima social favorable en las comunidades y pobladores relacionados al proyecto Cheves, que permitirá que el proceso de firma de acuerdos por las propiedades se concluya oportunamente y sin mayores inconvenientes.

6.6 Procedimiento de Negociación

Los Equipos de Negociación tendrán especial cuidado al realizar sus trabajos de negociación. Este proceso tiene la mayor probabilidad de controversias, falsas expectativas y desacuerdos entre Cheves y la población local. Los procedimientos de negociación requieren una estrecha coordinación entre los responsables de Relaciones Comunitarias y el personal de negociadores. Los negociadores deberán tomar en consideración los conocimientos personales y de campo que los responsables de Relaciones Comunitarias les brinden con el fin de facilitar el éxito del Programa de Adquisición de Tierras.

a) Primer Paso: Reunión de Información de Negociación

- **Procedimiento para la convocatoria y notificación del inicio del proceso de negociación:**

La *Reunión de Información de Negociación* se llevará a cabo antes del inicio de las negociaciones. Los responsables del Equipo de Negociación conjuntamente con los responsables de Relaciones Comunitarias de CHEVES coordinarán dicha reunión con el Presidente de la Directiva Comunal y/o los propietarios privados, para tal efecto enviarán una carta de invitación con el objeto de formalizar dicha reunión. Los responsables de Relaciones Comunitarias también coordinarán el ingreso de los negociadores a las Comunidades Campesinas con la Directiva Comunal y/o los propietarios privados.

a.1) Con las Comunidades Campesinas

- Los responsables del Equipo de Negociación notificarán al Presidente de la Directiva Comunal que la *Reunión de Información de Negociación* se llevará a cabo en una fecha establecida, para tal efecto, llevarán la carta de invitación correspondiente dirigida al Presidente de la Directiva Comunal con anticipación a la fecha efectiva de la reunión en la que se solicite la convocatoria a una Sesión Extraordinaria. La carta de invitación para la *Reunión de Información de Negociación* se entregará en persona, con cargo de recepción.
- El responsable del Equipo de Negociación, conjuntamente con la carta de invitación, proporcionará al Presidente de la Directiva Comunal, una copia del borrador del contrato materia de negociación. Asimismo, se informará que en esta reunión se explicarán los

trabajos a ser realizados por CHEVES, los derechos, deberes y obligaciones derivados de la ejecución del mencionado contrato.

- En la fecha pactada, se dará inicio a la Reunión de Información de Negociación, en la que explicará en qué consiste el Proyecto Cheves, cuál es el diseño, cuáles son los potenciales impactos que serán ocasionados. Estos grupos también explicarán en detalle los criterios y metodología utilizados para valorar los bienes que se encuentran dentro de la zona involucrada. Asimismo, deberán explicar individualmente y en detalle los términos y cláusulas del contrato correspondiente.
- Los equipos de negociación prestarán especial atención a una posible repartición de la tierra de la Comunidad, creando posesionarios nuevos. Los responsables de Relaciones Comunitarias informarán a los miembros de la Comunidad que los negociadores mantienen un registro completo de los posesionarios que pertenecen a la misma, por lo que no se aceptará nuevos posesionarios durante el proceso de negociación.
- Los negociadores aconsejarán a los participantes de la reunión, que de acuerdo a Ley, las personas que representan a la Comunidad, negocien y suscriban el correspondiente contrato serán por lo menos, por parte de la Comunidad, el Presidente y el Tesorero. En tal sentido, los negociadores solicitarán que la Comunidad establezca sus representantes para que negocien el contrato en su nombre a través de la conformación de una Comisión Negociadora que se elija en dicha Asamblea Extraordinaria. Asimismo, solicitarán establezcan la fecha en que se reunirán nuevamente con el fin de culminar la etapa de negociación y suscribir el contrato correspondiente, así como el lugar en dónde se llevará a cabo dicha reunión. Una vez que se haya cumplido el requisito anterior, se establecerá la fecha de negociación con los representantes de la Comunidad.

a.2) Con los propietarios privados

Por las características de la parte involucrada en este procedimiento la reunión de información y de negociación se tratarán conjuntamente en el siguiente paso.

b) Segundo Paso: Negociación

b.1) Con Comunidades Campesinas

- Las negociaciones se llevarán a cabo en cada Comunidad o poblado, evitando que la población tenga que desplazarse a otros lugares. CHEVES deberá proporcionar las facilidades necesarias para la reunión.
- Durante la Reunión de Negociación convocada el Contrato será explicado nuevamente en detalle. Los Contratos contienen vocabulario técnico, por lo que los responsables del Equipo de Negociación aplicarán su experiencia y conocimientos en el campo para asistir a las comunidades. Luego de ello se detallará la propuesta económica.
- Para esta *Reunión de Negociación*, las Autoridades Comunes ya deberán haber presentado a su Comité de Negociación debidamente nombrado y facultado que los represente.

- El Equipo de Negociación pasará a tomar la dirección de la reunión comentando y fundamentando cada una de las propuestas y tomará en consideración cada contra propuesta recibida hasta llegar a un acuerdo.
- En determinadas circunstancias se procurará la presencia de un Notario Público en esta reunión. La información que se pueda haber obtenido entre las fechas de la primera y la segunda reunión de negociación se preverá si es que a la segunda reunión de negociación se acude con el Notario Público.
- En el caso de las Comunidades Campesinas, los negociadores otorgarán la correspondiente escritura pública ante Notario Público. En el caso de poseionarios, se suscribirá un Contrato de Indemnización, con firmas legalizadas ante Notario Público.

b.2) Con propietarios privados

- Personas Naturales
 - El responsable del Equipo de Negociación convocará al propietario, con una anticipación de por los menos 7 días calendario antes de que se realice la *Reunión de Información de Negociación*, indicando la fecha, hora y lugar en que ésta se llevará a cabo. Si se ubicara al propietario, la fecha será confirmada con éste. En el caso que el propietario no tenga la intención de recibir la notificación o que ésta sea rechazada directamente, la notificación deberá ser entregada a través de una carta notarial (si es que hay un Notario cerca) o a través del Juez de Paz del poblado correspondiente.
 - En esta reunión, el responsable del Equipo de Negociación explicará en qué consiste el Proyecto a ser desarrollado por CHEVES, cuál es el diseño del Proyecto, cuáles son los potenciales impactos. También explicará en detalle los criterios y metodología utilizados para valorar los bienes que se encuentran dentro de la zona involucrada.
 - El responsable del Equipo de Negociación entregará una copia del contrato de compraventa o servidumbre al propietario.
 - Se establecerá una fecha para la *Reunión de Negociación* en coordinación con el propietario de ser el caso. En esta reunión, los negociadores indicarán al propietario y/o arrendatario, el método de pago y las obligaciones del propietario y/o arrendatario con respecto a las tierras involucradas en el DDV.
 - Durante la Reunión de Negociación convocada el Contrato será explicado en detalle. Los Contratos contienen vocabulario técnico, por lo que los responsables del Equipo de Negociación aplicarán su experiencia y conocimientos en el campo para asistir a las comunidades. Luego de ello se detallará la propuesta económica.
 - El Equipo de Negociación pasará a tomar la dirección de la reunión comentando y fundamentando cada una de las propuestas y tomará en consideración cada contra propuesta recibida hasta llegar a un acuerdo.
 - Los negociadores otorgarán la correspondiente escritura pública ante Notario Público en caso de los propietarios. En el caso de poseionarios, se suscribirá un Contrato de Indemnización, con firmas legalizadas ante Notario Público

c) **Tercer Paso: Pago**

Aplicable a todos los involucrados en el procedimiento

- Los responsables de los Equipos de Negociación notificarán a las personas involucradas a fin de realizar el pago correspondiente según lo establecido en el contrato. La notificación incluirá la fecha, hora y lugar donde se efectuará el pago y podrá ser la misma que se establezca en contrato.
- Las personas que reciban una compensación deberán firmar un recibo y guardarlo para efectos de auditoría.
- El pago de compensaciones será supervisado por los representantes del Equipo de Negociación y las autoridades y/o representantes de las Comunidades involucradas, de ser el caso.
- Como regla general, los negociadores efectuarán los pagos relacionados con los contratos de la siguiente manera:

Primer Pago: CHEVES pagará al propietario y/o poseionario involucrado el 30% del valor total del monto acordado. El pago podrá ser efectuado en la fecha de suscripción del contrato o según se haya pactado en éste.

Segundo pago: CHEVES pagará el 70% del monto indicado en el acápite precedente a cada propietario y/o poseionario involucrad. Este pago se realizará días antes del inicio de las actividades de construcción.

d) **Cuarto Paso: Entrega del Contrato**

Aplicable a todos los involucrados en el procedimiento

- Este paso tendrá lugar entre el primer y segundo pago de los Contratos. El responsable del Equipo de Negociación irá a las Comunidades y/o propietarios privados y entregará una carta anunciando la intención de entregar la escritura pública a la Comunidad, fijándose fecha para la misma.
- Un Acta de Recepción será firmada por la otra parte involucrada y será mantenida en los archivos de CHEVES.

e) **Quinto Paso: Entrega del Bien**

Aplicable a todos los involucrados en el proceso y la autoridad pública competente

- Este paso se produce tras el proceso de pago y tiene por objetivo tomar posesión del bien adquirido por SN Power para el Proyecto Cheves ante la comunidad y en acto público con presencia de la Autoridad Local (Juez de Paz o Notario) con la finalidad de lograr el reconocimiento social de la población.

6.7 ESTRATEGIA Y PRINCIPIOS DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN

Para el procedimiento de negociación

- Cada proceso de negociación con las distintas comunidades y/o propietarios involucrados en el Proyecto no son iguales. Cada proceso tiene sus propias particularidades y matices que el Equipo de Negociación deberá estar en la capacidad de conocer y analizar a fin de plantear la mejor estrategia en cada una de las reuniones que se programen.
- Proporcionar explicaciones claras a los propietarios y/o poseesionarios. Estas explicaciones incluyen temas como actividades desarrolladas por el Proyecto, la zona que será utilizada durante la etapa de construcción, los potenciales impactos, la duración de la construcción, así como las leyes que regulan las actividades de CHEVES.
- Proporcionar a los propietarios y/o poseesionarios una propuesta fundamentada. Ésta incluirá los derechos y obligaciones de la Compañía, así como los suyos propios.
- Estimar los precios de compraventa o las compensaciones por el uso de la tierra y el impacto sobre los cultivos, en base una metodología clara y transparente. CHEVES tomará en cuenta que los precios a ser utilizados para efectos de valorización serán los precios de mercado considerando su mayor valor en cada zona. Asimismo, las valorizaciones se realizarán utilizando las fórmulas, metodología y criterios establecidos en el Reglamento Nacional de Tasaciones aprobado por la Resolución Ministerial 126-2007-VIVIENDA tanto para los predios que serán adquiridos mediante contratos de compraventa y el establecimiento de servidumbres temporales y definitivas.
- Para el caso de las servidumbres el uso de la tierra será pagado a los propietarios y el impacto sobre los cultivos y otras mejoras (indemnización), será pagado a los propietarios y/o poseesionarios de ser el caso. La Ley de Concesiones Eléctricas establece que la compensación por el establecimiento de servidumbres tienen dos componentes: el uso de la tierra y los daños y perjuicios sobre la existencias que se encuentren en el predio afectado. Adicionalmente, y siguiendo la ND 5 de la Corporación Financiera Internacional, se ha tenido especial atención a aquellos predios donde se posiblemente se produzca un desplazamiento económico, principalmente en aquella población asentada en el sector Mirahuay, distrito de Naván, lugar donde predomina el cultivo de manzanos. En este caso, al valor de mercado de los predios se ha adicionado el costo de reposición de las existencias con el fin de remediar la posible pérdida de medios de vida o subsistencia. Debe tenerse presente que los pobladores de dicho sector realizan las mismas actividades en otros predios de su posesión o propiedad o realizan otras actividades económicas.
- El proceso de negociación incluirá una cantidad de tiempo apropiado para que los miembros de la Comunidad puedan discutir la propuesta internamente y si lo consideran necesario, para consultar con sus asesores.
- Todo el proceso deberá ser debidamente documentado, incluyendo los expedientes elaborados como resultado de la negociación. En todas las reuniones se utilizarán papelógrafos, rotafolios y/o cualquier material audio visual para facilitar ilustrar de manera gráfica, los diferentes temas abordados y así facilitar el entendimiento de todas las partes.
- Todas las reuniones se grabarán en video y se suscribirán actas tomando nota de las inquietudes y expectativas de los miembros de la Comunidad. La intención de ello es clarificar todos los temas y responder todas las preguntas acerca del Proyecto durante las reuniones que se programen.
- Todos los contratos serán explicados claramente, a las Comunidades Campesinas y/o propietarios privados y/o poseesionarios de manera didáctica y en detalle.

- Todos los acuerdos estarán basados en transparencia y buena fe. La negociación de buena fe implica disposición para:
 - Participar en el proceso.
 - Estar disponible para reunirse frecuentemente y a horarios razonables.
 - Entregar la información necesaria para la negociación informada.
 - Analizar temas clave de importancia.
 - Acordar procedimientos de negociación aceptables de mutuo acuerdo.
 - Proporcionar suficiente tiempo para la toma de decisiones.

Para la facilitación del proceso de negociación

- Se deberá tener una presencia fuerte en el área de influencia directa del Proyecto a través de los programas del Responsabilidad Social que se pudieran cubrir desde un inicio con el objeto de de posibilitar de manejar dicha agenda, y así no estar sujetos a los pedidos de cada una de las comunidades y sus anexos, los cuales serán innumerables y de un costo sumamente alto.
- Así, la mejor posibilidad de entrada con éxito a las zonas materia del proceso de negociación es con una presencia permanente y dedicada del Proyecto, que además revele las claves de la población local involucrada en el presente proceso y que manifieste una relación de programas o beneficios hacia la comunidad.
- CHEVES, deberá alentar la presencia constante de entes y organismos estatales a fin que puedan constatar los acuerdos a los que lleguen las Comunidades y la empresa. Contar con la presencia de dichos entes tales como la Defensoría del Pueblo o la Dirección de Gestión Social del MINEM, u otras que se consideren pertinentes no es renunciar a la privacidad de las relaciones ni los acuerdos entre la empresa y las comunidades, de cualquier forma pueden establecerse en la zona y manejar una agenda distinta a la del Proyecto.

6.8 Procedimiento de Solución de Controversias durante el Proceso de Negociación

Este proceso se encuentra alienado con el Proceso de Atención de Reclamos del Proyecto. En el caso del proceso de adquisición de tierras, podrían detectarse desavenencias durante el proceso de negociación de los contratos de compraventa y servidumbre. Si el motivo de la desavenencia es una valorización que no ha tomado en cuenta activos que se encuentran en el área afectada, el Equipo de Negociación visitarán la zona en cuestión y tomarán fotografías de la misma. En el caso que se determine la existencia de bienes que no han sido incluidos en el expediente de valorización, éstos deberán ser incluidos y la valorización será actualizada.

Finalmente, los negociadores llegarán a un acuerdo con el propietario y/o posesionario con respecto a la propiedad o posesión en cuestión con el fin de cerrar las negociaciones en términos equitativos para ambas partes.

SECCION 7: PLAN DE CONTRATACION DE MANO DE OBRA Y SERVICIOS LOCALES

7.1 PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

La contratación de mano de obra local es quizás uno de los factores que ocasiona mayores conflictos en cuanto a la relación con las poblaciones del área de influencia del proyecto, pues al no poder cumplir con sus expectativas de contratación (en términos de cantidad de personal requerido versus la oferta de mano de obra existente) se desencadena inconformidad dentro de la población.

El programa de contratación de mano de obra local contempla la normativa nacional, asimismo, el presente programa sigue las pautas establecidas en el Estándar de Desempeño No 2 de la Corporación Financiera Internacional (Condiciones de trabajo y condiciones laborales, requisito “mano de obra”) que alude a la aplicación de la legislación nacional a todos los trabajadores que no sean empleados contratados directamente (incluida mano de obra, trabajadores migrantes, trabajadores temporales y trabajadores por jornal).

Según información obtenida a partir de los resultados de los Talleres desarrollados durante el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto, así como en el desarrollo de talleres y programas, la oportunidad de conseguir un empleo es el principal aspecto positivo que percibe el total de la población directamente impactada por las actividades del proyecto.

En tal sentido, se seguirán las siguientes pautas generales:

- La empresa y sus contratistas tendrán como prioridad la contratación temporal de mano de obra local de la zona de influencia directa del proyecto, en tanto ésta cumpla con los requerimientos de la contratista. La contratación se realizará en función a los requerimientos reales y a la evaluación de capacidad de cada postulante.
- Se evaluará la implementación de un mecanismo de coordinación con las directivas comunales o locales, respecto a los procedimientos de participación de los comuneros en el proceso de selección.
- Se informará sobre los procedimientos de empleo local, en concordancia a la necesidad de trabajadores que demande la obra.

7.1.1 PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

El procedimiento tiene como objetivo generar las vías adecuadas para la captación de mano de obra, minimizando los posibles impactos adversos que este proceso genere, así como las expectativas y demandas de mano de obra que surjan en las zonas aledañas al proyecto.

 SN Power	Proyecto Cheves 168.2 MW	
	Plan de Manejo Social Integrado DRAFT	Página 70 de 108

- La empresa o la contratista de ser autorizada por ésta, comunicará las condiciones y restricciones laborales que aplicarán para la contratación de trabajadores locales.
- La empresa elaborará un procedimiento de contratación de mano de obra no calificada que será debidamente comunicada a las comunidades del AID del proyecto con el objeto de publicitar el contenido del programa. Inicialmente, a través de las autoridades comunales se programarán reuniones informativas en la que se presentará un completo resumen del procedimiento que será complementado con material informativo.
- La selección de personal se hace de acuerdo a las capacidades de los postulantes y a los requerimientos de la empresa o quien esta designe.

SECCION 8: MECANISMO DE ATENCION DE RECLAMOS

8.1 Generalidades, Lineamientos y Objetivos.

Se busca facilitar las iniciativas participativas para el fortalecimiento de espacios de colaboración entre la población local y la empresa y está orientado a definir los niveles de atención de observaciones y de solución de controversias potenciales o reales que pueden presentarse a nivel de las comunidades campesinas, poblaciones locales y grupos de interés.

El Programa de Atención de Observaciones y Solución de Controversias tomará en cuenta el contexto intercultural en el que se desarrollan las actividades del proyecto. El objetivo de este programa será atender y resolver las observaciones que pudieran surgir entre las comunidades y la empresa, bajo un enfoque integral y mecanismos culturalmente adecuados.

Se contará con un procedimiento para la atención y respuesta de cualquier solicitud y/o sugerencia que pudiera presentarse. Dicho procedimiento indicará los responsables de hacer el seguimiento y la implementación de las actividades a seguir para cumplir con la atención de dichas observaciones; cuanto tiempo será destinado para realizar dichas tareas.

El Proyecto Cheves cuenta con una política corporativa de respeto a las comunidades campesinas y propiedades privadas, se desarrollarán mecanismos de solución a controversias, procurando que el proyecto se ejecute en un marco de entendimiento y armonía entre la empresa y la población local.

Las observaciones, sugerencias y reclamos con relación al proyecto que pudieran presentarse de parte de los grupos de interés deberán hacerse con la formalidad del caso, dirigidas al Gerente de Relaciones Comunitarias por escrito y con el debido sustento, con el fin de tomar las acciones pertinentes en los plazos establecidos según el programa.

Los objetivos de este programa son:

- Registrar, evaluar y absolver observaciones y controversias presentados por los pobladores.
- Crear las condiciones necesarias para contribuir a un clima de entendimiento y atención.
- Contar con procedimientos adecuados para solucionar controversias y absolver los reclamos presentados por la población en un plazo prudencial.
- El mecanismo no precluye el derecho de los reclamantes de usar vías legales.
- El mecanismo es gratis y de fácil acceso.
- Se tendrá recibirán quejas formales y verbales en forma confidencial (presentar identificación no es obligatorio).
- Se informará a las comunidades del área de influencia directa del proyecto acerca del este mecanismo de atención de reclamos.

Lineamientos para la implementación del programa:

- Enfoque hacia la solución, preferiblemente preventiva, de los problemas comunes de los actores involucrados.
- Promoción del consenso (enfoque integrativo).
- Generación de conocimientos desde las distintas perspectivas de los actores involucrados.

8.2 PROCEDIMIENTO DE ATENCION DE OBSERVACIONES Y SOLUCION DE CONTROVERSIAS ENTRE COMUNIDADES CAMPESINAS POBLACIONES LOCALES

Este programa cuenta con los siguientes procedimientos a tomarse en cuenta en el desarrollo del proyecto.

- Todo reclamo u observación, se realizará de forma escrita a fin de llevar un registro y clasificación de los mismos.
- Las fichas de reclamo u observación deberán estar firmadas por el interesado (a).
- El relacionista comunitario (RC) hará un registro y clasificación de observaciones y reclamos, de acuerdo a la naturaleza de estos.
- Las observaciones y reclamos clasificados serán elevados a la Gerencia de Relaciones Comunitarias del proyecto.
- El RC remitirá las observaciones o reclamos al área que corresponda con una copia de la ficha de reclamo u observación, la misma que deberá ser respondida por escrito en un plazo prudencial fijado con anterioridad.
- Una vez recibida la respuesta, el RC deberá hacer llegar el documento escrito a los interesados o coordinar previamente con estos para el recojo del documento, solicitando la firma de un cargo para tener constancia escrita de haber entregado el documento.
- No existe fecha ni plazo rígido para la atención de observaciones y controversias, el tiempo dependerá de la complejidad del reclamo.

SECCION 9: MARCO DE INVERSION SOCIAL

9.1 Generalidades

El Proyecto Cheves desarrollará inversión social a favor de las comunidades de su área de influencia en el marco de su Estrategia Corporativa de Responsabilidad Social con énfasis en la generación de habilidades orientadas al desarrollo productivo y de calidad de vida, el cual se sustenta en la propuesta de un Programa de Desarrollo Local. Cuyos objetivos primordiales son:

- Mejorar las habilidades productivas
- Incrementar el ingreso familiar
- Mejorar la calidad de vida
- Dinamizar la economía local

9.2 Rol del Proyecto Cheves: Programa de Desarrollo Local

SN Power a través del Proyecto Cheves asume un rol de facilitador, articulador y promotor, sin sustituir el rol del Estado.

Las comunidades con las que se trabajará corresponden a las del Área de Influencia Directa del proyecto. La aplicación del Programa de Desarrollo Local aplica a la fase de construcción y operación del Proyecto Cheves, sin embargo cabe señalar que el aporte de mayor impacto se hará durante la construcción de la central. Para la fase de operaciones se contempla que la inversión iniciada deberá ser asumida por la comunidad como proyectos propios y continuar con ella su vida útil, según el esquema del Ciclo de Proyectos.

Las Actividades Productivas identificadas a priorizar inicialmente en comunidades del AID son:

- Agricultura
- Ganadería
- Comercio
- Turismo

Los proyectos de desarrollo productivo a ejecutarse en el área de influencia del Proyecto Cheves tanto en la etapa de construcción como en la etapa de operación serán acordados entre representantes de la empresa y la asamblea comunal. Los acuerdos serán plasmados en convenios específicos por cada proyecto. Previamente a la suscripción de los convenios específicos, SN Power conjuntamente con especialistas y representantes de la comunidad detectarán posibles proyectos de desarrollo productivo.

Cuadro 20.- Comunidades por Situación Productiva y Potencial Productivo Identificado

Comunidades Campesinas Priorizadas	Situación productiva de comunidades beneficiarias	Actividades Productivas priorizadas por comunidad estratégica
Ayaranga	· Buen nivel de producción de melocotones · Necesidad de disponibilidad de agua para riego · Cultivos sufren ataque de plagas y enfermedades · Necesidad de asistencia técnica · Predominancia de los intermediarios · Cuentan con una empresa comunal, la cual necesita de asesoría en el tema empresarial	Agricultura, comercio
San Pedro de Tongos	· Necesidad de disponibilidad de agua para riego · Cultivos sufren ataque de plagas y enfermedades · Necesidad de asistencia técnica · Predominancia de los intermediarios	Agricultura, ganadería
Huácar	· Necesidad de disponibilidad de agua para riego · Cultivos sufren ataque de plagas y enfermedades · Necesidad de asistencia técnica · Predominancia de los intermediarios	Agricultura
Huacho	· Necesidad de disponibilidad de agua para riego · Cultivos sufren ataque de plagas y enfermedades · Necesidad de asistencia técnica · Predominancia de los intermediarios · Necesidad de apoyo para impulsar actividad turística (baños termales)	Agricultura, turismo
Andajes	· Necesidad de disponibilidad de agua para riego · Cultivos sufren ataque de plagas y enfermedades · Necesidad de asistencia técnica · Predominancia de los intermediarios · Necesidad de apoyo para impulsar actividad turística (baños termales)	Turismo, agricultura
Musga	· Necesidad de disponibilidad de agua para riego · Cultivos sufren ataque de plagas y enfermedades · Necesidad de asistencia técnica · Predominancia de los intermediarios	Agricultura
Lacsanga	· Necesidad de disponibilidad de agua para riego · Cultivos sufren ataque de plagas y enfermedades · Necesidad de asistencia técnica · Predominancia de los intermediarios	Agricultura

Fuente: SN Power / Elaboración: SN Power.

SECCION 10: SUPERVISION EVALUACION, MONITOREO Y REPORTES

El programa de monitoreo del Plan de Relaciones Comunitarias (PRC) del Proyecto Cheves será un componente del programa de monitoreo del Plan de Gestión Social Integrado. Se basará en el manejo adaptivo, de manera de poder integrar las lecciones aprendidas durante la implementación del PRC y, así, responder adecuadamente a la situación a medida que esta se desarrolle. El PRC no es un documento final sino un documento vivo que está diseñado para ser actualizado a medida que avance el proceso. Continuará siendo mejorado a medida que se reciban comentarios de los grupos de interés, a fin de reflejar y responder adecuadamente a la identificación de cualquier otro actor, impacto, o inquietud.

Los objetivos del programa de monitoreo son:

- Verificar la implementación de las acciones específicas del PRC y las resoluciones acordadas en el Procedimiento de Atención de Reclamos, mediante el cumplimiento de metas específicas en el tiempo Evaluar continuamente la eficacia de las estrategias del PRC y las resoluciones del procedimiento y ajustarlas, de ser necesario; y
- Seguir de cerca los acontecimientos, incidentes y otras informaciones relevantes para asegurar el manejo adecuado y oportuno de las mismas.

El presente cuadro desarrolla el sistema de monitoreo que se implementará durante el desarrollo del proyecto presentando indicadores que alimentan las posibilidad de mejorar o modificar nuestro plan de manejo social del Proyecto Cheves.

Cuadro 14.- Sistema de Monitoreo por: Proceso, Parámetro, Tarea, Período y Responsable

Monitoreo	Parámetro/Componente/Indicador	Punto de Control de Monitoreo (ubicación)			Tarea			Responsable
		Etapa de Construcción			Seguimiento	Reporte	Evaluación	
Evolución de Indicadores Sociales: Asociado a la LBS de CC	Indicadores de Composición Demográfica			Cada Comunidad del AID	Anual	Anual	Anual	Cheves
	Indicadores de Educación			Cada Comunidad del AID	Anual	Anual	Anual	Cheves
	Indicadores de Salud			Cada Comunidad del AID	Anual	Anual	Anual	Cheves
	Indicadores de Vivienda			Cada Comunidad del AID	Anual	Anual	Anual	Cheves
	Indicadores de Economía			Cada Comunidad del AID	Anual	Anual	Anual	Cheves
Impacto Social: Seguimiento, Reporte y Alerta de nivel de Impactos	Incremento de la inmigración poblacional con fines de empleo y comercio			Cada Comunidad del AID	Permanente	Permanente	Mensual	Cheves
	Generación y/o aumento de molestias auditivas en los trabajadores y/o población local	Ventanas de Acceso	Campamentos	Tomas: Huaura, Checra y Picunche	Permanente	Permanente	Mensual	Cheves
	Generación de molestias respiratorias en los trabajadores y/o población local.	Ventanas de Acceso	Campamentos	Tomas: Huaura, Checra y Picunche	Permanente	Permanente	Mensual	Cheves
	Incremento de casos de enfermedades infecto contagiosas	Ventanas de Acceso	Campamentos	Tomas: Huaura, Checra y Picunche	Permanente	Permanente	Mensual	Cheves
	Generación de casos de accidentes por manejo de explosivos y/o derrumbes	Ventanas de Acceso	Campamentos	Tomas: Huaura, Checra y Picunche	Permanente	Permanente	Mensual	Cheves
	Incremento problemas sociales	Zona del Proy.*		Cada Comunidad del AID	Permanente	Permanente	Mensual	Cheves
	Incremento de casos de accidentes generados por vehículos de transporte de obra	Ventanas de Acceso	Campamentos	Tomas: Huaura, Checra y Picunche	Permanente	Permanente	Mensual	Cheves
	Perjuicio en la producción de cultivos	Ventanas de Acceso	Campamentos	Tomas: Huaura, Checra y Picunche	Permanente	Permanente	Mensual	Cheves
	Incremento en la demanda del uso de suelos y servicios básicos	Ventanas de Acceso	Campamentos	Tomas: Huaura, Checra y Picunche	Permanente	Permanente	Mensual	Cheves
	Pérdida de infraestructura de tipo social por obra temporal	Ventanas de Acceso	Campamentos	Tomas: Huaura, Checra y Picunche	Permanente	Permanente	Mensual	Cheves
	Perdida de áreas de terreno con fines residenciales y/o de actividades económicas	Ventanas de Acceso	Campamentos	Tomas: Huaura, Checra y Picunche	Permanente	Permanente	Mensual	Cheves
	Pérdida de ingresos a pobladores por interrupción temporal de actividades económicas	Ventanas de Acceso	Campamentos	Tomas: Huaura, Checra y Picunche	Permanente	Permanente	Mensual	Cheves
	Dificultades al tránsito vehicular de turistas y carga pesada	Ventanas de Acceso	Campamentos	Tomas: Huaura, Checra y Picunche	Permanente	Permanente	Mensual	Cheves
Cumplimeineto de compromisos: con la comunidad y aplicación de la	Convenio Marco de Inversión CSR			Comunidades AID con CM	Anual	Anual	Anual	Cheves
	Compromisos EIA aprobado por MINEM	Zona del Proy.	Sede Corprtv		Mensual	Mensual	Semestral	Cheves

Monitoreo	Parámetro/Componente/Indicador	Punto de Control de Monitoreo (ubicación)			Tarea			Responsable
		Etapas de Construcción			Seguimiento	Reporte	Evaluación	
evolución normativa aplicable	Cumplimiento de Norma vigente y modificaciones socio-ambientales	Zona del Proy.	Sede Corprtv		Mensual	Mensual	Mensual	Cheves
Difusión y Consulta Pública: Asociada al Plan de Comunicaciones y Medios; Programa de Difusión de proyecto	Charlas a la comunidad Informando sobre el Proyecto			Cada Comunidad del AID	Semestral	Semestral	Semestral	Cheves
	Charlas a escolares de la comunidad Informando sobre el Proyecto			Cada Comunidad del AID	Semestral	Semestral	Semestral	Cheves
	Visitas Guiadas al Proyecto Cheves (Of. de Información u Oficinas)	Churín			Anual	Anual	Anual	Cheves
	Distribución de Material Informativo	Churín	Huacho	Cada Comunidad del AID	Semestral	Semestral	Anual	Cheves
	Difusión a través de medios de comunicación	Churín		Cada Comunidad del AID	Semestral	Semestral	Anual	Cheves
Relaciones Comunitarias: Plan de RRCC	Reuniones Abiertas con la Comunidad			Cada Comunidad del AID	Trimestral	Trimestral	Anual	Cheves
	Reuniones de Trabajo con Autoridades	Churín	Huacho	Cada Comunidad del AID	Trimestral	Trimestral	Semestral	Cheves
	Visitas a comunidades: Expectativas y Opinión pública sobre el Proyecto	Zona del Proy.		Cada Comunidad del AID	Mensual	Mensual	Semestral	Cheves
	Gestión de Expectativas y Opinión pública sobre el Proyecto	Churín	Sede Corprtv	Cada Comunidad del AID	Permanente	Semanal	Mensual	Cheves
	Implementación de Plan de Desarrollo Local			Cada Comunidad del AID	Mensual	Mensual	Anual	Cheves
	Monitoreo Social Participativo	Zona del Proy.		Cada Comunidad del AID	Semestral	Semestral	Semestral	Cheves
	Supervisión de Impactos y Contacto Social en la Construcción	Zona del Proy.			Permanente	Semanal	Semanal	Cheves
Plan de Adquisición de Tierras y procesos de compensación	Compra con acuerdo con propietario	Zona del Proy.	Huacho/Churin	Cada Comunidad del AID	Semestral	Anual	Anual	Cheves
	Alquiler o arrendamiento con acuerdo del propietario	Zona del Proy.	Huacho/Churin	Cada Comunidad del AID	Semestral	Anual	Anual	Cheves
	Acuerdo con poseionario	Zona del Proy.	Huacho/Churin	Cada Comunidad del AID	Semestral	Anual	Anual	Cheves
	Imposición de servidumbre del Minem	Lima			Semestral	Anual	Anual	Cheves
	Compensaciones concluidas	Zona del Proy.	Lima	Huachi/Churin	Semestral	Anual	Anual	Cheves
	Reasentamientos realizados (N° Optimo:0)	Zona del Proy.			Semestral	Anual	Anual	Cheves
Contratación de Mano de Obra Local	% de mano de obra local contratada por comunidad.	Zona del Proy.		Cada Comunidad del AID	Trimestral	Anual	Anual	Cheves/ Contratistas
Mecanismo de Atención de Reclamos	Visitas a comunidades para entrevistas de Clima Social			Cada Comunidad del AID	Mensual	Mensual	Anual	Cheves
	Gestión de Clima Social	Zona del Proy.	Churin		Permanente	Semanal	Bimensual	Cheves
	N° de Reportes de Alerta de Clima Social y Reclamos Recogidos		Churin		Semanal	Bimensual	Bimensual	Cheves
	N° de Reclamos recibidos directamente	Zona del Proy.		Cada Comunidad del AID	Semanal	Bimensual	Bimensual	Cheves
	N° de Respuestas emitidas por reclamos recibidos y reportes de alertas	Zona del Proy.	Sede Corprtv	Cada Comunidad del AID	Semanal	Bimensual	Bimensual	Cheves

Zona del Proy.= Ventanas de Acceso, Campamentos, Tomas: Huaura Checras y Picunche.

Fuente: EIA Integrado para el Proyecto Cheves. Walsh, 2008. EIA LLTT 220kV. Ecsa Ing; 2007/ **Elaboración:** SN Power

ANEXOS

Anexo I – Cuadro AID: Comunidades por Tenencia de Tierras, Uso de Agua, Organización Interna, Aspiraciones locales y Medidas de Mitigación

Ubic.		Comunidad Campesina	Tenencia de la Tierra	Usos del agua con fines agrícolas	Organizaciones Internas	Aspiraciones	Medidas de Mitigación de Expectativas
Distrito							
Prov. Huaura	Checras	San Pedro de Tongos	El tipo de derecho de propiedad sobre el territorio está mediado por la institución, la única propietaria de la tierra, siendo ésta la que administra y distribuye la tierra entre cada uno de sus integrantes. Estos, a su vez, tienen derecho de posesión y usufructo sobre las parcelas asignadas (las cuales pueden ser heredadas o adquiridas por compra - venta entre comuneros).	- El agua para regadío es captada de un manantial. - Existen reservorios que se llenan con agua de lluvia. - En el manantial más grande hay un canal. - Existen dos canales uno con una extensión de kilómetro y medio y el otro canal de 5 kilómetros y medio en la parte baja. - En épocas de escasez (octubre-noviembre) la cantidad es de 845 cm. por segundo, menos de un litro.	Comité de usuarios de Pucutura, este es un comité que administra el agua de la zona baja de la comunidad campesina San Pedro de Tongos, actualmente su representante es Demetrio Arellano Chirre. Comité de forestación, este comité es organizado para coordinar y realizar los trabajos que ejecuta el Pronamachacs en su comunidad. Comité Vaso de Leche, organización representada por Maribel Bustamante Bustamante (presidente) tiene como beneficiarios niños, madres gestantes y ancianos. Comedor Popular, organización representada por Venancia Díaz Beteta (presidente), funciona regularmente. Comité de electrificación, tiene como representante a Máximo Dolores Bustamante (presidente) y Héctor Chirre Pizarro (Secretario)	- Un centro cívico en la cual tengan oficinas todos los comités y autoridades de la comunidad. - Desarrollar una empresa dedicada a la ganadería y agricultura. - Desarrollar un mejor sistema de irrigación, un sistema de bombeo de agua para captar el agua del río Lacsaura. En Picunche es posible que haya una laguna subterránea por ello requieren hacer un estudio. - Lacsaura aspira a mejorar las condiciones de la producción agrícola, lo cual repercutirá en las condiciones de vida de sus pobladores.	Programa de Diálogo con Comunidades: Difusión del Proyecto, Sinceramiento de Expectativas. Proyecto de Identificación de Potencial Productivo: Investigación, Intercambio y acuerdo de trabajo con la CC Programa de Vigilancia participativa con comunidades (CC) Estrategia de Impelmentación de Convenio Marco de Inversión CSR

Ubic.						
Distrito	Comunidad Campesina	Tenencia de la Tierra	Usos del agua con fines agrícolas	Organizaciones Internas	Aspiraciones	Medidas de Mitigación de Expectativas
Paccho	Ayaranga	El derecho sobre la tierra es bajo la forma de propiedad comunal. En el ámbito familiar el derecho sobre las parcelas es por posesión y usufructúo no existiendo títulos de propiedad individuales.	- El agua de uso agrícola proviene de filtraciones del suelo y de la lluvia. - La infraestructura de riego para su distribución consta de tres reservorios y sus respectivos canales los cuales se encuentran revestidos con cemento.	Junta de Usuarios del agua: tiene como representante a Adolfo Serna Dolores. Vaso de Leche: Nilda Castro. Comité de electrificación: organización encargada de solucionar el conflicto generado con la empresa Adinelsa. Actualmente esta organización también se encargaría de coordinar junto con la directiva comunal todo lo relacionado a la ejecución del proyecto Cheves. El representante de esta organización es Simeón Apolinario. Comité de Lomas: organización encargado del cuidado de las Lomas. El territorio es dividido y cuidado de modo que se administra las tierras, el pasto para consumo de los animales y aquel que está en crecimiento impidiendo el paso de los animales mediante la construcción de cercos. Comité de Agua potable – salud: encargado de la salubridad del agua.	Desarrollar infraestructura productiva agrícola.	Programa de Diálogo con Comunidades: Difusión del Proyecto, Sinceramiento de Expectativas. Proyecto de Identificación de Potencial Productivo: Investigación, Intercambio y acuerdo de trabajo con la CC Programa de Vigilancia participativa con comunidades (CC) Estrategia de Impelmentación de Convenio Marco de Inversión CSR

Ubic.						
Distrito	Comunidad Campesina	Tenencia de la Tierra	Usos del agua con fines agrícolas	Organizaciones Internas	Aspiraciones	Medidas de Mitigación de Expectativas
	Lacsanga	La propiedad de este territorio es comunal y administrada por la institución, la cual divide el territorio en parcelas de uso individual. Así para cada uno de los comuneros los derechos por posesión son para parcelas entre 2 000 y 3000 hectáreas, y para parcelas de uso comunal entre 4000 y 5000 hectáreas).	- El agua empleada para la agricultura proviene de un manantial. - Por medio de un canal es distribuida a cada parcela. - La distribución es rotativa y está a cargo de la Junta de Regantes. - Los usuarios de la Junta de Regantes no hacen ningún pago por el agua, sin embargo tiene la obligación de trabajar en la campería (denominada de ese modo la faena de limpieza de los canales de agua). - El no cumplir con esta obligación es penada con una multa de S/10.00.	Comité de Regantes: esta organización se encarga de administrar y distribuir el agua, sus representantes son Gabriel Santos (presidente) y Petronila Aparicio (tesorera). Comité de Ganadería: esta organización se encarga de construir reservorios y llevar el agua, para los bebederos de los animales. Su representante es Julián Amado (presidente). Comité de autodefensa: esta organización es representada por Alejandro Claros Gaspar (vicepresidente). Comité de cuidado de lomas: esta organización se encarga del cuidado de las lomas, pues los que más afectan esta tierra son los animales. Comité de Vaso de Leche en Lacsanga y La Perla: organización que funciona regularmente, atiende a 108 beneficiarios, la leche es proporcionada por el consejo distrital de Paccho. Los representantes de esta organización son Catalina Gamarra (presidente), Alejandro Claros Gaspar (secretario). Club de madres, esta organización existe en la comunidad pero casi no funciona.	- Mejorar la organización de la comunidad campesina, de modo que los comuneros se beneficien en partes iguales en todo. - Ampliar los sembríos y las áreas de cultivo, para que haya terreno a favor de los jóvenes. - Cosechar rotativamente todo el año.	Programa de Diálogo con Comunidades: Difusión del Proyecto, Sinceramiento de Expectativas. Proyecto de Identificación de Potencial Productivo: Investigación, Intercambio y acuerdo de trabajo con la CC Programa de Vigilancia participativa con comunidades (CC) Estrategia de Impelmentación de Convenio Marco de Inversión CSR

Ubic.						
Distrito	Comunidad Campesina	Tenencia de la Tierra	Usos del agua con fines agrícolas	Organizaciones Internas	Aspiraciones	Medidas de Mitigación de Expectativas
	Muzga	La propiedad de este territorio es comunal y administrada por la institución, la cual divide el territorio en parcelas de uso individual (para cada uno de los comuneros quienes tienen derechos de posesión y usufructúo. También se da la figura de compra – venta pero sólo entre miembros de la comunidad y parcelas de uso comunal.	El agua empleada para la agricultura proviene de seis manantiales, pero no logran abastecerse pues existe poca agua.	Comité de agricultura: encargado de coordinar trabajos relacionados con las actividades agrícolas y coordinar con el Pronamachcs. Esta organización que tiene por representante a Jerónimo Santos. Comité Pro carretera: organización que tiene por representante a Santos Isidro Comité de obras: organización que tiene por representante a Jhon Nieves Comité de lomas: organización que tiene por representante a Augusto Felles	- Incrementar la producción agrícola. - Construir obras de infraestructura como: pistas en todo el pueblo, un centro cívico donde cada comité tenga su oficina, modernizar los canales y las acequias. - En el ámbito familiar se desea mejorar la infraestructura de sus casas y la alimentación, incorporando a su dieta diaria carne, pescado y verduras frescas.	Programa de Diálogo con Comunidades: Difusión del Proyecto, Sinceramiento de Expectativas. Proyecto de Identificación de Potencial Productivo: Investigación, Intercambio y acuerdo de trabajo con la CC Programa de Vigilancia participativa con comunidades (CC) Estrategia de Impelmentación de Convenio Marco de Inversión CSR

Ubic.						
Distrito	Comunidad Campesina	Tenencia de la Tierra	Usos del agua con fines agrícolas	Organizaciones Internas	Aspiraciones	Medidas de Mitigación de Expectativas
				Comité de toma alta: organización que tiene por representante a Olimpio Leandro		
				Comité de toma baja Huancatama: distribuye el agua entre los usuarios que le corresponde. Esta organización tiene por representante a Copertino Hilario Comité de culto y religión: institución que se encarga de organizar las fiestas religiosas, así como también de la elección de las personas que ofrecerán las fiestas. Esta organización tiene por representante a Alfonso Carmín. Comité de salud: organización básicamente dedicada al tratamiento del agua y la coordinación con el establecimiento de salud. organización que tiene por representante a Eloy Felles Vaso de leche: organización que tiene por representante a Señora Mejía. Comedor popular: organización que tiene por representante a Ana Cóndor.		

Ubic.						
Distrito	Comunidad Campesina	Tenencia de la Tierra	Usos del agua con fines agrícolas	Organizaciones Internas	Aspiraciones	Medidas de Mitigación de Expectativas
	San Andrés de Huacar	El derecho sobre la tierra es bajo la forma de propiedad comunal. En el ámbito familiar el derecho sobre las parcelas es por posesión y usufructúo.	- El agua de uso agrícola proviene de los manantiales que se ubican en las zonas altas. - Durante las épocas de lluvia en enero, febrero y marzo, aumenta el filtro, obteniendo el agua antes que llegue al río Huaura.	Comité de regantes El sistema de distribución del agua actualmente es el de riego por abundancia en corte, esto es hasta agosto, a partir de este mes empieza una merma del flujo de agua. Ante la extensión del área frutícola los productores requieren de más agua, por ello se requieren hacer estudios de modo que se pueda aplicar el sistema de racionamiento, dependiendo del tipo de cultivo y que cultivo sería recomendable. Este año recién se va aplicar este último sistema, pues antes se empleaba el agua en productos que no eran rentables, pero este año se cultivará el melocotón. Comité de Lomas: Esta organización se encarga de velar por el patrimonio de la comunidad, de vigilar las lomas ante daños que puedan afectar el crecimiento de los pastos (invasiones de animales de otras comunidades). Cada año son cercadas las lomas. Las lomas las han sectorizado en tres partes y son utilizadas por escala de tiempo definido por necesidad. Desde enero hasta abril es periodo de crecimiento, en los meses de mayo a junio madurez de los pastos, en junio el primer sector es utilizado por la necesidad de alimentos para animales; en julio el otro sector y en agosto la tercera parte. Todos los comuneros tienen derecho de uso los pastos.	- Acceder a más agua de riego, recurso que impactaría positivamente el desarrollo local a través de la construcción de más colegios, mejoramiento de infraestructura de riego, desarrollar la ganadería. Pero básicamente mejoras serían en la actividad económica predominante, en la agricultura. - La construcción de una posta médica en su comunidad.	Programa de Diálogo con Comunidades: Difusión del Proyecto, Sinceramiento de Expectativas. Proyecto de Identificación de Potencial Productivo: Investigación, Intercambio y acuerdo de trabajo con la CC

Ubic.						
Distrito	Comunidad Campesina	Tenencia de la Tierra	Usos del agua con fines agrícolas	Organizaciones Internas	Aspiraciones	Medidas de Mitigación de Expectativas
			- No emplean las aguas del río Huaura y tampoco han pensado en utilizar esas aguas. - Sin embargo, mencionan que si tuvieran capital podrían bombear el agua. - El agua en cuanto a calidad no registra cambios, es considerada buena; pero en cuanto a la cantidad del caudal se ha reducido.			Programa de Vigilancia participativa con comunidades (CC) Estrategia de Impelmentación de Convenio Marco de Inversión CSR
Sayán	Quintay	La propiedad de este territorio está dividida entre la comunal (administrada por la institución) y la individual o propiedad privada la cual consta de certificados de posesión otorgados por la comunidad, documento con el cual se pueden iniciar gestiones para obtener el título de propiedad, trámite que algunos comuneros han realizado.	- El sistema de irrigación es por gravedad. - El agua proviene del río Huaura, del cual derivan este recurso hacia las chacras por medio de cuatro canales.	Comedor Popular , en la comunidad campesina de Quintay existen dos comedores populares, uno de estos es representado por Toribia Humana Chirre. Estas organizaciones reciben los víveres del Pronaa. Esta organización es valorada positivamente por la población. Vaso de Leche , en la localidad existen dos organizaciones de este tipo llamadas Asunción y Pastorita.	- En el ámbito familiar el desarrollo se reflejaría en la mejora de las condiciones de vida: una mejor casa, acceder a más educación, mejorar la alimentación con carne, pescado, verduras frescas (actualmente comen verduras y menestras, se come a veces cuy). Cocinar con gas y no con leña.	Programa de Diálogo con Comunidades: Difusión del Proyecto, Sinceramiento de Expectativas.
			- La comunidad campesina en cada uno de los caseríos que la conforman tiene organizado un Comité de Agua.	Comité de irrigación , organización que tiene como finalidad irrigar la zona alta de la comunidad, han realizado obras con esa finalidad. Actualmente se están cultivando palta, mango y manzana en una zona que antes del trabajo desarrollado por la comunidad era eriazo.		Proyecto de Identificación de Potencial Productivo: Investigación, Intercambio y acuerdo de trabajo con la CC

Ubic.		Comunidad Campesina	Tenencia de la Tierra	Usos del agua con fines agrícolas	Organizaciones Internas	Aspiraciones	Medidas de Mitigación de Expectativas
Distrito							
				- Los comuneros realizan un pago anual de S/. 82.00 por hectárea cultivada al Ministerio de Agricultura. - Anualmente elaboran un plan de cultivos. - El costo del agua está en relación a los cultivos. Así, en el caso del maíz es S/. 72.00 por hectárea y por los cultivos de caña S/ 120.00 por hectárea cultivada.	Comité de regantes, organización encargada de administrar y distribuir el agua entre los usuarios de la comunidad. Otras organizaciones existentes en la comunidad campesina son la Asociación de padres de familia (APAFA) y el Club sport Asunción.		Programa de Vigilancia participativa con comunidades (CC) Estrategia de Impelmentación de Inversión CSR
Prov. Oyón	Andajes	Andajes	El derecho sobre la tierra es bajo la forma de propiedad comunal. En el ámbito familiar el derecho sobre las parcelas es por posesión, no existen títulos de propiedad individuales, pero en la práctica cotidiana el uso de estas parcelas es independiente por cada unidad familiar, siendo una de las restricciones en el manejo de sus terrenos la venta de tierras a foráneos.		Comedor Popular: organización que funciona regularmente brindando servicio a 50 beneficiarios. Los alimentos son proporcionados por la Municipalidad Provincial de Oyón y su funcionamiento es fiscalizado por el municipio distrital. Vaso de Leche: organización representada por María Zúñiga (presidente) tiene como beneficiarios niños, madres gestantes y ancianos. Comité de autodefensa: Este comité se organizó ante la presencia subversiva en la zona. Actualmente está organizado y encabezado por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Andajes, su función básicamente es controlar en orden público y prevenir los abigeatos.	Ejecutar el proyecto de fruticultura en la parte baja.	Programa de Diálogo con Comunidades: Difusión del Proyecto, Sinceramiento de Expectativas.

Ubic.						
Distrito	Comunidad Campesina	Tenencia de la Tierra	Usos del agua con fines agrícolas	Organizaciones Internas	Aspiraciones	Medidas de Mitigación de Expectativas
				Junta de Regantes: organización encargada de administrar la distribución y el uso del agua, así como también del mantenimiento y construcción de infraestructura de riego. En esta comunidad se realiza un pago diferenciado por el agua, un sol por día de riego, 2 soles para la alfalfa, para el pan llevar es gratis, también se participa en faenas comunales para el mantenimiento y construcción de infraestructura de riego, la cual actualmente es predominantemente rustica. Los comuneros pasivos y activos tienen derecho al agua. Los comuneros pueden regar medio día o hasta día y medio. Esta institución no trabaja coordinadamente con ninguna organización externa.	- Mejorar el sistema de alumbrado eléctrico de modo que puedan emplear tecnología, como computadoras.	Proyecto de Identificación de Potencial Productivo: Investigación, Intercambio y acuerdo de trabajo con la CC Programa de Vigilancia participativa con comunidades (CC) Estrategia de Impelmentación de Inversión CSR
	San Benito	La propiedad de este territorio está dividida entre la comunal y administrada por la institución (terrenos eriazos) y la individual o propiedad privada pero por posesión. En la zona baja donde se ubican los terrenos cultivables, muchos comuneros están interesados por obtener títulos de propiedad de modo que puedan acceder a créditos.	- El agua para este uso proviene de manantiales y filtraciones, que durante temporadas se secan (los meses de junio, julio, agosto y septiembre) hasta que inicie la temporada de lluvia. - No emplean el agua del río Huaura.	Comité de regantes, organización encargada de administrar y distribuir el recurso hídrico con fines de riego. Hay un encargado llamado distribuidor de aguas. Esta distribución es realizada por horas determinadas. El uso del agua no es pagada, los usuarios tienen el deber de participar en las faenas de chambería o participar pagan una multa. Existen dos canales de irrigación. Club de madres, los beneficiarios son niños hasta 12 años, madres gestantes y ancianos.	- Construir un sistema de irrigación que les permita el aprovechamiento de los recursos agua y una superficie cultivable. - Construcción de una posta médica en la comunidad.	Programa de Diálogo con Comunidades: Difusión del Proyecto, Sinceramiento de Expectativas. Proyecto de Identificación de Potencial Productivo: Investigación, Intercambio y acuerdo de trabajo con la CC

Ubic.						
Distrito	Comunidad Campesina	Tenencia de la Tierra	Usos del agua con fines agrícolas	Organizaciones Internas	Aspiraciones	Medidas de Mitigación de Expectativas
				Promudeh, formó un comité y repartieron herramientas pero no se concretó el trabajo. Charlas defensa de la mujer y de los niños. Comité conservacionista, existió hasta el 2001, se trajeron plantaciones de eucalipto, no ven utilidad quieren trabajar producto para llevar al mercado. Capacitación.		Programa de Vigilancia participativa con comunidades (CC) Estrategia de Impelmentación de Inversión CSR
Naván	San Pedro de Naván	La propiedad en la comunidad campesina da San Pedro de Naván se presenta en dos formas, la propiedad individual por posesión y con derecho a usufructúo de la tierra y la propiedad comunal. La superficie parcelada de uso individual de los comuneros empadronados en esta comunidad es en total 557.07	- Captan el agua de dos tomas. - La toma matriz que abastece el río alto y la toma en Jalcán que lleva a un reservorio, cuya agua va a los cultivos de melocotón. - Se riega con el río de Naván, de la confluencia del río Naván y de Caujul.	Junta de regantes , organización encargada de administrar la distribución y el uso del agua, así como también del mantenimiento y construcción de infraestructura de riego. Esta organización tiene bajo su control cuatro sectores o tomas de agua. Cada toma está a cargo de un representante que cumple la función de distribuir el recurso de manera equitativa a los usuarios que le corresponde a cada toma.	- Que la población sea atendida por un médico en la posta de la localidad. - Darle valor agregado a la producción de melocotones y de leche. - Acceder a capacitación y asesoramiento continuo en la actividad agrícola.	Programa de Diálogo con Comunidades: Difusión del Proyecto, Sinceramiento de Expectativas. Proyecto de Identificación de Potencial Productivo: Investigación, Intercambio y acuerdo de trabajo con la CC Programa de Vigilancia participativa con comunidades (CC)

Ubic.						
Distrito	Comunidad Campesina	Tenencia de la Tierra	Usos del agua con fines agrícolas	Organizaciones Internas	Aspiraciones	Medidas de Mitigación de Expectativas
			No utilizan el agua del río Huaura.		- La capacitación debe ser para los comuneros y sus hijos. - Acceder al asesoramiento de veterinarios para evaluar el ganado vacuno. - Obtener un transformador que genere más electricidad para la zona.	Estrategia de Impelmentación de Inversión CSR
					Desarrollar la actividad turística.	
Pachangara	Huacho (Sin Pescado)	La propiedad de este territorio es comunal y administrada por la institución, la cual divide el territorio en parcelas de uso individual (para cada uno de los comuneros los cuales tienen derechos por posesión) y parcelas de uso comunal	- El agua es escasa. - Se carece de infraestructura de riego como para aprovechar las fuentes de agua de modo que puedan ser irrigados más terrenos.	Fruticultura y forestación , este comité se encarga de coordinar con instituciones como Sedrum y Caritas. Actualmente está tratando de coordinar trabajos conjuntos con el municipio de Pachangara y con el Pronamachcs. Este comité realiza trámites para obtener insecticidas y abonos. En cuanto a infraestructura se ocupan del mantenimiento de las murallas que protegen los cultivos, además de realizar trabajos de mantenimiento a la infraestructura de riego. Actualmente el presidente del comité es Melquíades Evangelista.	- Desarrollar infraestructura productiva como represas, canales, criaderos de truchas y una hostel en la zona de Tingo. - Acceder a un mejor sistema de electrificación.	Programa de Diálogo con Comunidades: Difusión del Proyecto, Sinceramiento de Expectativas. Proyecto de Identificación de Potencial Productivo: Investigación, Intercambio y acuerdo de trabajo con la CC

Ubic.						
Distrito	Comunidad Campesina	Tenencia de la Tierra	Usos del agua con fines agrícolas	Organizaciones Internas	Aspiraciones	Medidas de Mitigación de Expectativas
			- Actualmente el agua para regadío se obtiene de seis manantiales, cada uno con un reservorio de cemento.	Junta de regantes , organización encargada de administrar la distribución del agua entre los usuarios (todos los comuneros activos y pasivos), así como también mantener y construir obras de infraestructura de riego. Esta organización no tiene relación con la junta de usuarios del río Huaura y tampoco con la Administración Técnica de Riego Huaura. Los comuneros afirman que ello se debe a que no emplean el agua del río Huaura para ningún uso. Actualmente el presidente de la junta de regantes es Grimaldo Villenas.	- Restaurar la zona arqueológica.	Programa de Vigilancia participativa con comunidades (CC)
			- Los canales que distribuyen el agua son rústicos, de tierra.	Empresa ganadera comunal , esta empresa fue creada el año 1974 Actualmente tiene como principal función mejorar el ganado, mediante la adquisición de reproductores. El ganado es ovino y actualmente poseen de 400 a 500 cabezas de ganado. Las ganancias producto de la venta del ganado es distribuida en obras comunales o en gastos propios del mantenimiento de la empresa, otra forma de beneficiar a los miembros de la comunidad (integrantes de la empresa) es distribuir el ganado entre los comuneros (una cabeza de ganado por comunero).	- Construir una carretera hacia la zona de cultivos.	Estrategia de Impelmentación de Inversión CSR

Ubic.		Comunidad Campesina	Tenencia de la Tierra	Usos del agua con fines agrícolas	Organizaciones Internas	Aspiraciones	Medidas de Mitigación de Expectativas
Distrito							
				- Además existe una represa de la cual se lleva agua hasta la parte baja por un tubo.	Comité de luz eléctrica , esta organización surge debido a los altos costos que este servicio tiene. Actualmente en la comunidad no hay luz eléctrica pues por los altos costos no han podido ser pagados. Cada comunera paga alrededor de S/. 20.00 (solo existen 24 usuarios), lo cual es considerado elevado pues no consumen mucha energía eléctrica, además de no tener medidores. La luz eléctrica proviene de la estación de Picoy, la cual es administrada por la empresa Adinelsa, en la comunidad campesina de Huacho existe este servicio desde el 2002. Comité de transporte , organización encargada de la administración y mantenimiento del camión comunal, el cual es empleado para transportar carga y pasajeros, el costo del transporte de pasajeros es de S/. 2.00, este camión fue donado por el Estado durante el gobierno de Alberto Fujimori.	- Ejecutar los proyectos de captación del riachuelo de Cayash y llevar agua para el consumo humano.	
					Comité de baños termales , organización encargada de administrar los baños termales ubicados en su jurisdicción.	Estas obras desarrollarían la economía de modo que mejoraría la alimentación y sus hijos accederían a una mejor educación.	

Fuente: EIA Integrado. Walsh; 2008/ **Elaboración:** SN Power

Anexo II - Cuadro de Impactos Sociales por Comunidad

Indirecta	Directa	Infraestructura del proyecto	Población Local Estimada (hab. x CC)	Impacto Identificado
Distritos	Comunidades Campesinas			
Paccho	Ayaranga	Cámara de Expansión y Túnel de Acceso	330	Capital Humano Generación de molestias respiratorias en los trabajadores y/o población local Incremento de casos de enfermedades infecto contagiosas Generación de casos de accidentes por manejo de explosivos y/o derrumbes Incremento problemas sociales Incremento de casos de accidentes generados por vehículos de transporte de obra Capital Físico Perjuicio en la producción de cultivos Economía Generación de empleo temporal directo Generación de empleo Indirecto Mejora de la economía familiar
Checras	San Pedro de Tongos	Embalse Checras; Área de Concesión; DME Tingo; Camino de acceso	760	Capital Humano Incremento de casos de enfermedades infecto contagiosas Generación de casos de accidentes por manejo de explosivos y/o derrumbes Incremento problemas sociales Economía Generación de empleo temporal directo Generación de empleo Indirecto Mejora de la economía familiar
Pachangara	Huacho (sierra)	Túnel y Toma Churín; Embalse Checras; Patio de maniobras; Área de Concesión	250	Capital Humano Generación y/o aumento de molestias auditivas en los trabajadores y/o población local Generación de molestias respiratorias en los trabajadores y/o población local Incremento de casos de enfermedades infecto contagiosas Generación de casos de accidentes por manejo de explosivos y/o derrumbes Incremento problemas sociales Incremento de casos de accidentes generados por vehículos de transporte de obra Economía Pérdida de ingresos económicos por interrupción temporal de actividades económicas Generación de empleo temporal directo Generación de empleo Indirecto Mejora de la economía familiar Dificultades al tránsito vehicular de turistas y carga pesada
Andajes	Andajes	Toma de Churín; Área de Concesión	635	Capital Humano Generación y/o aumento de molestias auditivas en los trabajadores y/o población local Generación de molestias respiratorias en los trabajadores y/o población local Incremento de casos de enfermedades infecto contagiosas Generación de casos de accidentes por manejo de explosivos y/o derrumbes Incremento problemas sociales Incremento de casos de accidentes generados por vehículos de transporte de obra Capital Físico Perjuicio en la producción de cultivos

Indirecta	Directa	Infraestructura del proyecto	Población Local Estimada (hab. x CC)	Impacto Identificado
Distritos	Comunidades Campesinas			
				Pérdida de infraestructura de tipo social por obra temporal Economía Pérdida de de ingresos económicos por interrupción temporal de actividades económicas Generación de empleo temporal directo Generación de empleo Indirecto Mejora de la economía familiar Dificultades al tránsito vehicular de turistas y carga pesada
Paccho	San Andrés de Huácar	Túnel de descarga, Portal de Desacarga,	485	Capital Humano Generación de molestias respiratorias en los trabajadores y/o población local Incremento de casos de enfermedades infecto contagiosas Generación de casos de accidentes por manejo de explosivos y/o derrumbes Incremento problemas sociales Incremento de casos de accidentes generados por vehículos de transporte de obra Economía Generación de empleo temporal directo Generación de empleo Indirecto Mejora de la economía familiar
Andajes	San Benito	Área de Concesión	315	Capital Humano Incremento problemas sociales Economía Generación de empleo temporal directo Generación de empleo Indirecto Mejora de la economía familiar
Paccho	Muzga	Área de Concesión Picunche	450	Capital Humano Generación de casos de accidentes por manejo de explosivos y/o derrumbes Incremento problemas sociales Incremento de casos de accidentes generados por vehículos de transporte de obra Economía Generación de empleo temporal directo Generación de empleo Indirecto Mejora de la economía familiar
Paccho	Lacsanga	Área de Concesión Picunche	550	Capital Humano Generación de casos de accidentes por manejo de explosivos y/o derrumbes Incremento problemas sociales Incremento de casos de accidentes generados por vehículos de transporte de obra Economía Generación de empleo temporal directo Generación de empleo Indirecto Mejora de la economía familiar
Naván	San Miguel de Huacá	Área de Concesión Picunche	215	Capital Humano Incremento problemas sociales Economía Generación de empleo temporal directo

Indirecta	Directa	Infraestructura del proyecto	Población Local Estimada (hab. x CC)	Impacto Identificado
Distritos	Comunidades Campesinas			
				Generación de empleo Indirecto Mejora de la economía familiar
Sayan	Sayan	Líneas de Transmisión	900	Economía Generación de empleo temporal directo Generación de empleo Indirecto Mejora de la economía familiar
Sayan	Quintay	Líneas de Transmisión	450	Capital Humano Incremento de casos de accidentes generados por vehículos de transporte de obra Economía Generación de empleo temporal directo Generación de empleo Indirecto Mejora de la economía familiar
Sayan	Chambara	Líneas de Transmisión	500	Capital Humano Incremento de casos de accidentes generados por vehículos de transporte de obra Economía Generación de empleo temporal directo Generación de empleo Indirecto Mejora de la economía familiar
Leoncio Prado	Parán	Líneas de Transmisión	450	Capital Humano Incremento de casos de accidentes generados por vehículos de transporte de obra Economía Generación de empleo temporal directo Generación de empleo Indirecto Mejora de la economía familiar
Naván	San Pedro de Naván	Líneas de Transmisión	610	Capital Humano Incremento de casos de accidentes generados por vehículos de transporte de obra Economía Generación de empleo temporal directo Generación de empleo Indirecto Mejora de la economía familiar
Huacho	Huacho- Costa	Líneas de Transmisión; Camino de Acceso; Portal de entrega a SE Huacho	450	Capital Humano Incremento de casos de accidentes generados por vehículos de transporte de obra Economía Generación de empleo temporal directo Generación de empleo Indirecto Mejora de la economía familiar
Pachangara	Churín	Área de Paso y Alojamiento	1550	Capital Humano Generación y/o aumento de molestias auditivas en los trabajadores y/o población local Generación de molestias respiratorias en los trabajadores y/o población local Incremento de casos de enfermedades infecto contagiosas Incremento problemas sociales Economía Generación de empleo temporal directo Generación de empleo Indirecto

Indirecta	Directa	Infraestructura del proyecto	Población Local Estimada (hab. x CC)	Impacto Identificado
Distritos	Comunidades Campesinas			
				Mejora de la economía familiar
				Dificultades al tránsito vehicular de turistas y carga pesada

Fuente: EIA Integrado Walsh 2008, Entrevistas locales 2010 / **Elaboración:** SN Power

Anexo III

El siguiente Cuadro adjunto describe en una relación de todos los Stakeholders del Proyecto Cheves el tipo de información o documentación requerida por el Stakeholder, en la columna siguiente el medio usual utilizado para entregar la información requerida; seguida por el tipo de respuesta dado por la empresa y el responsable y tipo de procedimiento a emplear en el tratamiento de la información, sea esta un pedido de información, compensación, queja o sugerencia; debido a que se indican procedimientos muchos de dichos procedimientos son los mismos por cada tipo de Stakeholder: Estado Central, Autoridades Locales, Autoridades Comunales, familias y particulares.

Cuadro - Relaciones Comunitarias: Evolución del Proceso

Tipo	Institución	Tipo de Información, Cuestiones e Inquietudes Planteadas	Mecanismos de Intercambio de Información	Respuestas y Compromisos Establecidos	Procedimientos de Seguimiento, Documentación y Difusión Social
Organismo Central y Regional	Ministerio de Energía y Minas-MINEM	Solicitud de Aprobación del Proyecto de Central Hidroeléctrica Cheves. Aprobación del EIA Proyecto Cheves. Licencias y Permisos de Funcionamiento	Documentario Formal mediante Oficio, entregade Expedientes Técnicos, Reuniones de Trabajo y Actas	Toda respuesta es formal y por escrito a solicitud de la autoridad según indica la norma. La aprobación de estudios se establece por ley y requiere el levantamiento de toda observación.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. La difusión de los Estudios se hace en la Página Web del MINEM, además aquí se puede tener acceso a los documentos físicos. Plan CSR
	Ministerio del Ambiente-MINAM	Solicitud de Opinión Favorable del EIA del Proyecto Cheves al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas SERNANP. EL MINAM es un Organismo de reciente creación y su funcionamiento y legislación está en proceso de desarrollo; SERNANP es un organismo del MINAM.	Documentario Formal mediante Oficio, entregade Expedientes Técnicos, Reuniones de Trabajo y Actas	Toda respuesta es formal y por escrito a solicitud de la autoridad según indica la norma. La aprobación de estudios se establece por ley y requiere el levantamiento de toda observación.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. Plan CSR

Tipo	Institución	Tipo de Información, Cuestiones e Inquietudes Planteadas	Mecanismos de Intercambio de Información	Respuestas y Compromisos Establecidos	Procedimientos de Seguimiento, Documentación y Difusión Social
	Ministerio de Cultura: Instituto Nacional - Dirección de Arqueología	Tramite de Obtención de Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos CIRA . EL MC es un Organo de reciente creación; el INC es un organismo del MC.	Documentario Formal mediante Oficio, entregade Expedientes Técnicos, Reuniones de Trabajo y Actas	Toda respuesta es formal y por escrito a solicitud de la autoridad según indica la norma. La aprobación de estudios se establece por ley y requiere el levantamiento de toda observación.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. Plan CSR
	MINSA-DIGESA	Licencias y permisos	Documentario Formal mediante Oficio, entregade Expedientes Técnicos, Reuniones de Trabajo y Actas	Toda respuesta es formal y por escrito a solicitud de la autoridad según indica la norma. La aprobación de estudios se establece por ley y requiere el levantamiento de toda observación.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. Plan CSR
	MINAG	Opinión Técnica Favorable del EIA Proyecto Cheves. Licencias y Permisos de Uso de Agua congruentes con los usos de los Comités de Regantes Locales (agricultores)	Documentario Formal mediante Oficio, entregade Expedientes Técnicos, Reuniones de Trabajo y Actas	Toda respuesta es formal y por escrito a solicitud de la autoridad según indica la norma. La aprobación de estudios se establece por ley y requiere el levantamiento de toda observación.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. Plan CSR
	Gobierno Regional de Lima	Presentación del Proyecto Cheves. Licencias y Permisos de Funcionamiento Locales. Recojo de Información sobre Impactos Sociales y Ambientales Positivos y Negativos.	Audiencia Publica: Presentación PWP, Actas, Reuniones con Autoridades. Documentario Formal mediante Oficio, entregade Expedientes Técnicos, Reuniones de Trabajo y Actas.	Toda respuesta es formal y por escrito a solicitud de la autoridad según indica la norma.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Municipalidad Provincial de Oyón	Presentación del Proyecto Cheves. Licencias y Permisos de Funcionamiento Locales. Recojo de Información sobre Impactos Sociales y Ambientales Positivos y Negativos.	Audiencia Publica: Presentación PWP y Actas, Reuniones con Autoridades. Documentario Formal mediante Oficio, entregade Expedientes Técnicos, Reuniones de Trabajo y Actas.	Toda respuesta es formal y por escrito a solicitud de la autoridad según indica la norma.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas

Tipo	Institución	Tipo de Información, Cuestiones e Inquietudes Planteadas	Mecanismos de Intercambio de Información	Respuestas y Compromisos Establecidos	Procedimientos de Seguimiento, Documentación y Difusión Social
	Municipalidad Provincial de Huaura	Presentación del Proyecto Cheves. Licencias y Permisos de Funcionamiento Locales. Recojo de Información sobre Impactos Sociales y Ambientales Positivos y Negativos.	Audiencia Pública: Presentación PWP y Actas, Reuniones con Autoridades. Documentario Formal mediante Oficio, entregado Expedientes Técnicos, Reuniones de Trabajo y Actas	Toda respuesta es formal y por escrito a solicitud de la autoridad según indica la norma.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Superintendencia Nacional de Registros Públicos SUNARP Sede Huacho	Busquedas y Registros de Títulos de Propiedad, Actas y Acuerdos Locales, Nacionales y Corporativos	Audiencia Pública: Presentación PWP y Actas, Reuniones con Autoridades. Documentario Formal mediante Oficio. Reuniones de Trabajo y Actas	Toda respuesta es formal y por escrito a solicitud de la autoridad según indica la norma.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. La difusión de los Estudios se hace en la Página Web del MINEM.
	Notaría Reyes	Registros de Títulos de Propiedad, Actas y Acuerdos Locales, Nacionales y Corporativos	Documentario Formal	Toda respuesta es formal y por escrito a solicitud de la autoridad según indica la norma.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. La difusión de los Estudios se hace en la Página Web del MINEM.
	Notaría Flores	Registros de Títulos de Propiedad, Actas y Acuerdos Locales, Nacionales y Corporativos	Documentario Formal	Toda respuesta es formal y por escrito a solicitud de la autoridad según indica la norma.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. La difusión de los Estudios se hace en la Página Web del MINEM.
	Notaría Del Pozo	Registros de Títulos de Propiedad, Actas y Acuerdos Locales, Nacionales y Corporativos	Documentario Formal	Toda respuesta es formal y por escrito a solicitud de la autoridad según indica la norma.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. La difusión de los Estudios se hace en la Página Web del MINEM.
Generación	Municipalidad Distrital de Pachangara	Presentación del Proyecto Cheves. Licencias y Permisos de Funcionamiento Locales. Recojo de Información sobre Impactos Sociales y Ambientales Positivos y Negativos.	Talleres de Difusión: Presentación PWP, Actas. Audiencia Pública: Presentación PWP, Actas. Reuniones con Autoridades. Documentario Formal.	Toda respuesta es formal y por escrito a solicitud de la autoridad según indica la norma.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Comunidad Campesina de Huacho (Sierra)	Presentación del Proyecto Cheves. Recojo de Información sobre Impactos Sociales y	Talleres de Difusión. Consultas Públicas. Audiencia Pública: Presentación PWP, Actas. Reuniones con	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social. La empresa aceptó un	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de

Tipo	Institución	Tipo de Información, Cuestiones e Inquietudes Planteadas	Mecanismos de Intercambio de Información	Respuestas y Compromisos Establecidos	Procedimientos de Seguimiento, Documentación y Difusión Social
		Ambientales Positivos y Negativos. Inversión Social. Adquisición de tierras.	Autoridades. Documentario Formal mediante Oficio.	compromiso de inversión social según Convenio Marco	Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Municipalidad Distrital de Andajes	Presentación del Proyecto Cheves. Licencias y Permisos de Funcionamiento Locales. Recojo de Información sobre Impactos Sociales y Ambientales Positivos y Negativos	Talleres de Difusión: Presentación PWP, Actas. Audiencia Pública: Presentación PWP, Actas. Reuniones con Autoridades. Documentario Formal.	Toda respuesta es formal y por escrito a solicitud de la autoridad según indica la norma.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Gobernación Andajes	Presentación del proyecto y Recojo de Información Social	Talleres de Difusión: Presentación PWP, Actas. Audiencia Pública: Presentación PWP, Actas. Documentario Formal.	Toda respuesta es formal y por escrito a solicitud de la autoridad según indica la norma.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Poder Judicial-Andajes	Presentación del proyecto y Recojo de Información Social	Talleres de Difusión: Presentación PWP, Actas. Audiencia Pública: Presentación PWP, Actas. Documentario Formal.	Toda respuesta es formal y por escrito a solicitud de la autoridad según indica la norma.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Comunidad Campesina de Andajes	Presentación del Proyecto Cheves. Recojo de Información sobre Impactos Sociales y Ambientales Positivos y Negativos. Inversión Social. Adquisición de tierras.	Talleres de Difusión. Consultas Públicas. Audiencia Pública: Presentación PWP, Actas. Reuniones con Autoridades. Documentario Formal mediante Oficio.	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social. La empresa aceptó un compromiso de inversión social según Convenio Marco	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Municipalidad Distrital de Checras	Presentación del Proyecto Cheves. Licencias y Permisos de Funcionamiento Locales. Recojo de Información sobre Impactos Sociales y Ambientales Positivos y Negativos	Talleres de Difusión: Presentación PWP, Actas. Audiencia Pública: Presentación PWP, Actas. Reuniones con Autoridades. Documentario Formal.	Toda respuesta es formal y por escrito a solicitud de la autoridad según indica la norma.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas

Tipo	Institución	Tipo de Información, Cuestiones e Inquietudes Planteadas	Mecanismos de Intercambio de Información	Respuestas y Compromisos Establecidos	Procedimientos de Seguimiento, Documentación y Difusión Social
	Gobernación de Checras	Presentación del proyecto y Recojo de Información Social	Talleres de Difusión: Presentación PWP, Actas. Audiencia Pública: Presentación PWP, Actas. Documentario Formal.	Toda respuesta es formal y por escrito a solicitud de la autoridad según indica la norma.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Familia A propietario privado	Presentación del Proyecto Cheves. Recojo de Información sobre Impactos Sociales Positivos y Negativos. Negociación de tierras.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión.	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Familia C	Presentación del Proyecto Cheves. Recojo de Información sobre Impactos Sociales Positivos y Negativos. Negociación de tierras.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión.	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Comunidad Campesina San Pedro de Tongos	Presentación del Proyecto Cheves. Recojo de Información sobre Impactos Sociales y Ambientales Positivos y Negativos. Inversión Social. Adquisición de tierras.	Talleres de Difusión. Consultas Públicas. Audiencia Pública: Presentación PWP, Actas. Reuniones con Autoridades. Documentario Formal mediante Oficio.	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social. La empresa aceptó un compromiso de inversión social según Convenio Marco	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Hijos de Tongos Residentes en Lima	Presentación del Proyecto Cheves. Negociación de Adquisición de tierras.	Participación en reuniones con la comunidad Tongos	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. La Información de Negociación estuvo a cargo del Área de Negociaciones de Tierras. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Municipalidad Distrital de Paccho	Presentación del Proyecto Cheves. Licencias y Permisos de Funcionamiento Locales. Recojo de Información sobre Impactos Sociales y Ambientales	Talleres de Difusión: Presentación PWP, Actas. Audiencia Pública: Presentación PWP, Actas. Reuniones con Autoridades. Documentario Formal.	Toda respuesta es formal y por escrito a solicitud de la autoridad según indica la norma.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas

Tipo	Institución	Tipo de Información, Cuestiones e Inquietudes Planteadas	Mecanismos de Intercambio de Información	Respuestas y Compromisos Establecidos	Procedimientos de Seguimiento, Documentación y Difusión Social
	Predio Rústico: "Fundo Alco"	Presentación del Proyecto Cheves. Recojo de Información sobre Impactos Sociales Positivos y Negativos. Negociación de tierras.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión.	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Predio rústico "Repartición".	Presentación del Proyecto Cheves. Recojo de Información sobre Impactos Sociales Positivos y Negativos. Negociación de tierras.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión.	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	2 Predios: "Playa". y "Horno".	Presentación del Proyecto Cheves. Recojo de Información sobre Impactos Sociales Positivos y Negativos. Negociación de tierras.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión.	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Predio Matriz "Chimbillo".	Presentación del Proyecto Cheves. Recojo de Información sobre Impactos Sociales Positivos y Negativos. Negociación de tierras.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión.	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Predio "El Milagro I", (Lote N° 1 y Lote N° 2)	Presentación del Proyecto Cheves. Recojo de Información sobre Impactos Sociales Positivos y Negativos. Negociación de tierras.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión.	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Predio Matriz "Chimbillo" (otro)	Presentación del Proyecto Cheves. Recojo de Información sobre Impactos Sociales Positivos y Negativos. Negociación de tierras.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión.	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas

Tipo	Institución	Tipo de Información, Cuestiones e Inquietudes Planteadas	Mecanismos de Intercambio de Información	Respuestas y Compromisos Establecidos	Procedimientos de Seguimiento, Documentación y Difusión Social
	Predio Matriz "Playa Grande"	Presentación del Proyecto Cheves. Recojo de Información sobre Impactos Sociales Positivos y Negativos. Negociación de tierras.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión.	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Predio Rústico, "Santa Eulalia"	Presentación del Proyecto Cheves. Recojo de Información sobre Impactos Sociales Positivos y Negativos. Negociación de tierras.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión.	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Individuo	Presentación del Proyecto Cheves. Recojo de Información sobre Impactos Sociales Positivos y Negativos. Negociación de tierras.	Entrevistas verbales directas. Invitación a Talleres de Difusión.	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Comunidad Campesina de Ayaranga	Presentación del Proyecto Cheves. Recojo de Información sobre Impactos Sociales y Ambientales Positivos y Negativos. Inversión Social. Adquisición de tierras.	Talleres de Difusión. Consultas Públicas. Audiencia Pública: Presentación PWP, Actas.Reuniones con Autoridades. Documentario Formal mediante Oficio.	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social. La empresa aceptó un compromiso de inversión social según Convenio Marco	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Comunidad Campesina San Andrés de Huacar	Presentación del Proyecto Cheves. Recojo de Información sobre Impactos Sociales y Ambientales Positivos y Negativos. Inversión Social. Adquisición de	Talleres de Difusión. Consultas Públicas. Audiencia Pública: Presentación PWP, Actas.Reuniones con Autoridades. Documentario Formal mediante Oficio.	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social. La empresa aceptó un compromiso de inversión social según Convenio Marco	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas

Tipo	Institución	Tipo de Información, Cuestiones e Inquietudes Planteadas	Mecanismos de Intercambio de Información	Respuestas y Compromisos Establecidos	Procedimientos de Seguimiento, Documentación y Difusión Social
		tierras.			
	Comunidad Campesina de Muzga	Presentación del Proyecto Cheves. Recojo de Información sobre Impactos Sociales y Ambientales Positivos y Negativos. Inversión Social. Adquisición de tierras.	Talleres de Difusión. Consultas Públicas. Audiencia Pública: Presentación PWP, Actas. Reuniones con Autoridades. Documentario Formal mediante Oficio.	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social. La empresa aceptó un compromiso de inversión social según Convenio Marco	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Comunidad Campesina de Lacsanga	Presentación del Proyecto Cheves. Recojo de Información sobre Impactos Sociales y Ambientales Positivos y Negativos. Inversión Social. Adquisición de tierras.	Talleres de Difusión. Consultas Públicas. Audiencia Pública: Presentación PWP, Actas. Reuniones con Autoridades. Documentario Formal mediante Oficio.	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social. La empresa aceptó un compromiso de inversión social según Convenio Marco	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Comunidad Campesina San Miguel de Huacá (Puná)	Presentación del Proyecto Cheves. Recojo de Información sobre Impactos Sociales y Ambientales Positivos y Negativos. Inversión Social. Adquisición de tierras.	Talleres de Difusión. Consultas Públicas. Audiencia Pública: Presentación PWP, Actas. Reuniones con Autoridades. Documentario Formal mediante Oficio.	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social. La empresa aceptó un compromiso de inversión social según Convenio Marco	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Centro Poblado de Huacá	Presentación del proyecto y Recojo de Información Social	Talleres de Difusión: Presentación PWP, Actas. Audiencia Pública: Presentación PWP, Actas.	Toda respuesta es formal y por escrito a solicitud de la autoridad según indica la norma.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
LL TT	Comunidad Campesina de Sayán	Presentación del Proyecto Cheves. Recojo de Información sobre Impactos Sociales y Ambientales Positivos y Negativos. Inversión Social. Adquisición de tierras.	Talleres de Difusión. Consultas Públicas. Audiencia Pública: Presentación PWP, Actas. Reuniones con Autoridades. Documentario Formal mediante Oficio.	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas

Tipo	Institución	Tipo de Información, Cuestiones e Inquietudes Planteadas	Mecanismos de Intercambio de Información	Respuestas y Compromisos Establecidos	Procedimientos de Seguimiento, Documentación y Difusión Social
	Comunidad Campesina de Quintay	Presentación del Proyecto Cheves. Recojo de Información sobre Impactos Sociales y Ambientales Positivos y Negativos. Inversión Social. Adquisición de tierras.	Talleres de Difusión. Consultas Públicas. Audiencia Pública: Presentación PWP, Actas.Reuniones con Autoridades. Documentario Formal mediante Oficio.	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Comunidad Campesina de Chambara	Presentación del Proyecto Cheves. Recojo de Información sobre Impactos Sociales y Ambientales Positivos y Negativos. Inversión Social. Adquisición de tierras.	Talleres de Difusión. Consultas Públicas. Audiencia Pública: Presentación PWP, Actas.Reuniones con Autoridades. Documentario Formal mediante Oficio.	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Comunidad Campesina de Parán	Presentación del Proyecto Cheves. Recojo de Información sobre Impactos Sociales y Ambientales Positivos y Negativos. Inversión Social. Adquisición de tierras.	Talleres de Difusión. Consultas Públicas. Audiencia Pública: Presentación PWP, Actas.Reuniones con Autoridades. Documentario Formal mediante Oficio.	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Comunidad Campesina de Naván	Presentación del Proyecto Cheves. Recojo de Información sobre Impactos Sociales y Ambientales Positivos y Negativos. Inversión Social. Adquisición de tierras.	Talleres de Difusión. Consultas Públicas. Audiencia Pública: Presentación PWP, Actas.Reuniones con Autoridades. Documentario Formal mediante Oficio.	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Comunidad Campesina de Huacho (costa)	Presentación del Proyecto Cheves. Recojo de Información sobre Impactos Sociales y Ambientales Positivos y Negativos. Inversión Social. Adquisición de tierras.	Talleres de Difusión. Consultas Públicas. Audiencia Pública: Presentación PWP, Actas.Reuniones con Autoridades. Documentario Formal mediante Oficio.	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas

Tipo	Institución	Tipo de Información, Cuestiones e Inquietudes Planteadas	Mecanismos de Intercambio de Información	Respuestas y Compromisos Establecidos	Procedimientos de Seguimiento, Documentación y Difusión Social
	Empresa Agro Industrial Andahuasi	Presentación del Proyecto Cheves. Recojo de Información sobre Impactos Sociales Positivos y Negativos. Negociación de tierras.	Talleres de Difusión. Audiencia Pública: Presentación PWP, Actas. Reuniones de trabajo con Autoridades. Documentario Formal mediante Oficio.	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	PRODAC: Raura I	Propiedad Estatal se toma contacto a través del MINAG	Intercambio documentario formal	A requerimiento de la autoridad propietaria	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. La difusión de los Estudios se hace en la Página Web del MINEM.
	PRODAC: Raura II,	Propiedad Estatal se toma contacto a través del MINAG	Intercambio documentario formal	A requerimiento de la autoridad propietaria	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. La difusión de los Estudios se hace en la Página Web del MINEM.
	PRODAC: Raura III	Propiedad Estatal se toma contacto a través del MINAG	Intercambio documentario formal	A requerimiento de la autoridad propietaria	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. La difusión de los Estudios se hace en la Página Web del MINEM.
	PRODAC: Paraiso	Propiedad Estatal se toma contacto a través del MINAG	Intercambio documentario formal	A requerimiento de la autoridad propietaria	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. La difusión de los Estudios se hace en la Página Web del MINEM.
	PRODAC: Los Andes	Propiedad Estatal se toma contacto a través del MINAG	Intercambio documentario formal	A requerimiento de la autoridad propietaria	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. La difusión de los Estudios se hace en la Página Web del MINEM.
	Parcela Fisco	Ya se ha tratado con esta comunidad y los temas son comunes	Talleres de Difusión. Consultas Públicas. Audiencia Pública: Presentación PWP, Actas. Reuniones con Autoridades. Documentario Formal mediante Oficio.	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. Área CSR. Esta área de terreno se tratará en el marco de la adquisición ya hecha a la comunidad. La difusión y atención de quejas se hará según el Plan CSR.
	Individuo	Presentación del Proyecto Cheves. Negociación de Adquisición de tierras.	Entrevista verbal directa en su tierra	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas

Tipo	Institución	Tipo de Información, Cuestiones e Inquietudes Planteadas	Mecanismos de Intercambio de Información	Respuestas y Compromisos Establecidos	Procedimientos de Seguimiento, Documentación y Difusión Social
	Individuo	Presentación del Proyecto Cheves. Negociación de Adquisición de tierras.	Entrevista verbal directa en su tierra	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Individuo	Presentación del Proyecto Cheves. Negociación de Adquisición de tierras.	Entrevista verbal directa en su tierra	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Individuo	Presentación del Proyecto Cheves. Negociación de Adquisición de tierras.	Entrevista verbal directa en su tierra	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Individuo	Presentación del Proyecto Cheves. Negociación de Adquisición de tierras.	Entrevista verbal directa en su tierra	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Individuo	Presentación del Proyecto Cheves. Negociación de Adquisición de tierras.	Entrevista verbal directa en su tierra	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Individuo	Presentación del Proyecto Cheves. Negociación de Adquisición de tierras.	Entrevista verbal directa en su tierra	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas

Tipo	Institución	Tipo de Información, Cuestiones e Inquietudes Planteadas	Mecanismos de Intercambio de Información	Respuestas y Compromisos Establecidos	Procedimientos de Seguimiento, Documentación y Difusión Social
	Individuo	Presentación del Proyecto Cheves. Negociación de Adquisición de tierras.	Entrevista verbal directa en su tierra	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Individuo	Presentación del Proyecto Cheves. Negociación de Adquisición de tierras.	Entrevista verbal directa en su tierra	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Individuo	Presentación del Proyecto Cheves. Negociación de Adquisición de tierras.	Entrevista verbal directa en su tierra	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas
	Individuo	Presentación del Proyecto Cheves. Negociación de Adquisición de tierras.	Entrevista verbal directa en su tierra	Las respuestas y observaciones permiten hacer un reconocimiento de impactos sociales, demandas y expectativas de inversión social.	A cargo de: Dirección de Proyectos. Área de Tierras y Permisos. Control Documentario. Área CSR. La difusión es parte del Plan CSR (Seguimiento de compromisos, Monitoreo social, Vigilancia participativa). Plan de Comunicaciones. Procedimiento de Atención de Quejas

Fuentes: EIA Integrado proyecto Cheves. Walsh, 2008 - EIA de la línea de Transmisión 220kV Cheves Huacho. ECSA, 2007 (Vol 3. Actas firmadas por MINEM).

Elaboración: SN Power; 2010.

Anexo IV Métodos de Consulta, Difusión interna y Decisión Comunitaria

En el presente cuadro se presenta la metodología utilizada para la difusión del Proyecto Cheves en comunidades y demás stakeholders, así como el procedimiento para su difusión y adecuada participación, finalmente se da cuenta del proceso interno comunitario de toma de decisión.

Cuadro - Metodología de Consulta, Difusión y Decisión Comunitaria

Métodos de Consulta	Descripción y Alcance	Difusión y Toma de Decisión Comunal
Talleres de Difusión	Promovidos por el Proyecto Cheves son una exigencia legal y el proceso supone los siguientes pasos: 1.- Convocatoria y coordinación con cada comunidad para la realización del taller y participación de todos los miembros posibles de la comunidad. 2.- Coordinación con MINEM para la realización del taller y participación de sus representantes en las fechas acordadas. 3.- Se envían oficios a cada parte. Autoridades y Comunidades indicando las horas, lugares y agenda de taller: Presentación del proyecto Cheves; Presentación del EIA Cheves, Reunión de Dialogo Abierto, Reunión de Negociación: Presentación de propuesta Cheves para adquisiciones, servidumbres o inversión social. 4.- Se publican afiches, carteles, convocatorias, copias del oficio a la comunidad y se establece contacto directo con la comunidad y distintos líderes y personas avisando directamente del evento. 5.- Se coordina la logística necesaria de apoyo: PWP instructivo sobre el tema; transporte, alimentos, viáticos para gastos en campo, encuestas, balotas de preguntas, actas. 6.- Se desarrolla el taller mostrando el material preparado y recogiendo los pareceres, opiniones, sugerencias y razones a favor y en contra del proyecto 7.- Se brindan respuestas a todas los temas relevantes, los acuerdos se suscriben en un acta. 8.- Se gestionan los acuerdos arribados con la comunidad	La Comunidad se reúne y toma acuerdos por mayoría simple para decisiones simples como nombramientos de representantes específicos o actividades, en caso de concesiones en alquiler, servidumbre o venta de tierras los acuerdos son por 2/3 de los comuneros hábiles inscritos en la comunidad) Los acuerdos de registran en Actas del MINEM, el Libro de Actas de la Comunidad o Actas de la empresa.
Audiencia Pública	Promovidos por el Proyecto Cheves son una exigencia legal y el proceso supone los siguientes pasos: 1.- Convocatoria y coordinación con cada comunidad para la realización de la Audiencia que será un solo día por comunidad con participación de todos los miembros de la comunidad. 2.- Coordinación con MINEM para la realización del taller y participación de sus representantes en las fechas acordadas. 3.- Se envían oficios a cada parte. Autoridades y Comunidades indicando las horas, lugares y agenda de taller: Presentación del proyecto Cheves; Presentación del EIA Cheves, Reunión de Dialogo Abierto, Reunión de Negociación: Presentación de propuesta Cheves para adquisiciones, servidumbres o inversión social. 4.- Se publican afiches, carteles, convocatorias, copias del oficio a la comunidad y se establece contacto directo con la comunidad y distintos líderes y personas avisando directamente del evento. 5.- Se coordina la logística necesaria de apoyo: PWP instructivo sobre el tema; transporte, alimentos, viáticos para gastos en campo, encuestas, balotas de preguntas, actas. 6.- Se desarrolla el taller mostrando el material preparado y recogiendo los pareceres, opiniones, sugerencias y razones a favor y en contra del proyecto 7.- Se brindan respuestas a todas los temas relevantes, los acuerdos se suscriben en un acta. 8.- Se gestionan los acuerdos arribados con la comunidad	Es formalment el Paso final de la consulta luego de los talleres previos de difusión La Comunidad se reúne y toma acuerdos por mayoría simple para decisiones simples como nombramientos de representantes específicos o actividades, en caso de concesiones en alquiler, servidumbre o venta de tierras los acuerdos son por 2/3 de los comuneros hábiles inscritos en la comunidad) El MINEM hace seguimiento que cada paso se haya seguido debidamente y procurando la mayor participación y difusión posible en cada comunidad. Los acuerdos de registran en Actas del MINEM. Que posteriormente registrará el levantamiento o no de las observaciones hechas por la comunidad.
Reuniones con	Promovidos por el Proyecto Cheves son parte del proceso de Relacionamento Comunitario. El proceso supone los siguientes pasos:	

Métodos de Consulta	Descripción y Alcance	Difusión y Toma de Decisión Comunal
Autoridades y Representantes	1.- Convocatoria y coordinación con la Junta Directiva o los representantes delegados para el proyecto Cheves de cada comunidad. 2.- El acuerdo de hora, fecha y lugar se hace de modo verbal pero también puede registrarse en un Acta de la Comunidad o a pedido de esta remitirse oficio. 3.- Se coordina la logística necesaria de apoyo: PWP instructivo sobre el tema; transporte, alimentos, viáticos para gastos en campo, Actas de Reunión. 4.- Se desarrolla la reunión mostrando el material preparado y recogiendo los pareceres, opiniones, sugerencias y razones a favor o en contra del proyecto 5.- Se brindan respuestas a todas los temas relevantes, los acuerdos se suscriben en un acta. 6.- Las Autoridades Locales o Representantes hacen la difusión de los acuerdos o consultas sobre los mismos ante la Asamblea Comunal. El Proyecto Cheves se encarga de reforzar la difusión mediante visitas a la comunidad. 7.- Se gestionan los acuerdos arribados con la comunidad	Mediante Asamblea Comunal se decide si el acercamiento al proyecto es a través de la Junta Directiva o un grupo de Representantes; también deciden si requieren de un asesor externo al cual busca la propia comunidad. Los representantes pueden requerir facilidades de transporte, alimentos o alojamiento si las reuniones no se celebran en la propia comunidad. Las Presentaciones del Proyecto, los avances en negociaciones (cuando es el caso) así como las demandas y cuestiones relevantes para la comunidad son canalizadas a través de los delegados o su Junta Directiva
Reuniones Abiertas	Promovidos por el Proyecto Cheves son parte del proceso de Relacionamento Comunitario. El proceso supone los siguientes pasos: 1.- Convocatoria y coordinación con la Junta Directiva o los representantes delegados para el proyecto Cheves de cada comunidad. 2.- El acuerdo de hora, fecha y lugar se establece mediante Oficio y se difunde de modo verbal mediante varias visitas preparatorias a toda la población, procurando el mayor alcance posible. 3.- Se coordina la logística necesaria de apoyo: PWP instructivo sobre el tema; transporte, alimentos, viáticos para gastos en campo, Actas de Reunión. 4.- Se desarrolla la reunión mostrando el material preparado y recogiendo los pareceres, opiniones, sugerencias y razones a favor o en contra del proyecto 5.- Se brindan respuestas a todas los temas relevantes, los acuerdos se suscriben en un acta. 6.- Se gestionan los acuerdos arribados con la comunidad	Se hace conocer a la Junta Directiva o Representantes que la empresa colaborará en la difusión de la convocatoria. También puede dejar en manos de aquella esta tarea si la comunidad así lo requiere. Las Presentaciones del Proyecto, los avances en negociaciones (cuando es el caso) así como las demandas y cuestiones relevantes para la comunidad son socializadas directamente. Las Presentaciones del Proyecto, los avances en negociaciones (cuando es el caso) así como las demandas y cuestiones relevantes para la comunidad son canalizadas a través de los delegados o su Junta Directiva
Visitas y Entrevistas	Promovidos por el Proyecto Cheves son parte del proceso de Relacionamento Comunitario y se orienta a actores clave (críticos o estratégicos). El proceso supone los siguientes pasos: 1.- Las visitas pueden ser planificadas, aunque puede coordinarse a pedido del entrevistado para una siguiente oportunidad 2.- El objetivo de estas puede ser levantar información de cultura, costumbres, opinión sobre el proyecto, impactos etc (contrastar hipótesis de trabajo) o afianzar posicionamiento, impulsar acuerdos etc. 3.- Se coordina la logística necesaria de apoyo: folletos o cartas. 4.- Se desarrolla la reunión mostrando el material preparado y recogiendo los pareceres, opiniones, sugerencias y razones a favor o en contra del proyecto 5.- Se brindan respuestas a todas los temas relevantes. La información recogida sirve de Input para el mejor relacionamiento con la comunidad. 6.- Se gestionan los acuerdos arribados cuando los hay.	La Junta Directiva y la comunidad en general es informada de los procesos de reuniones con actores claves cuando aquellos están asociados a la comunidad.

 SN Power	Proyecto Cheves 168.2 MW	
	Plan de Manejo Social Integrado DRAFT	Página 108 de 108

Métodos de Consulta	Descripción y Alcance	Difusión y Toma de Decisión Comunal
Documentación Sustentatoria		EIA Integrado del Proyecto Cheves. Walsh, 2008 (Volumen II Cap. 4. / 4.4 Línea Base Socioeconómica y Cultural. Cap. 5. Participación Ciudadana; 5.4 Metodología. y Volumen IV Anexos del Volumen II Metodología de la Línea Base)

Anexo V - Procesos Participativos Adicionales

A continuación se presentan los principales procesos participativos que se difundirán, antes y durante la construcción del Proyecto:

Cuadro - Procesos Participativos Adicionales. Descripción y Decisión Comunal

Métodos de Consulta	Descripción y Alcance	Difusión y Toma de Decisión Comunal
Convenio Marco	Con las Comunidades Campesinas a las que se ha adquirido tierras se han firmado fuera del marco de negociaciones de adquisiciones de tierras Convenios Marco de Cooperación para la implementación de Proyectos de Desarrollo Productivo. Este Convenio Marco	La propuesta es tratada con la comunidad quienes mediante reuniones y asambleas van tomando una decisión sobre la propuesta de un trabajo conjunto con la empresa en un marco de Responsabilidad Social
Identificación de Proyectos	SN Power realiza por cuenta propia una identificación de Potenciales de desarrollo en cada comunidad que luego mediante mecanismos participativos difunde entre la Comunidad	La comunidad en reuniones y asambleas, toma conocimiento de los potenciales y propuestas identificadas, en acuerdo con la asamblea se deciden los proyectos a implementar con participación de la comunidad
Charlas de Difusión	Son actividades de parte de SN Power que tienen por objetivo hacer incidencia sobre el conocimiento del proyecto, sus impactos reales, las medidas de mitigación adoptadas y el progreso en el avance constructivo cuando inicie	Se convoca a reuniones a través de autoridades y en acuerdo con ellas.
Informe de Proceso Constructivo	Es una actividad de parte de SN Power dirigida a autoridades principalmente y público en general para dar a conocer el avance del proceso constructivo e incidentes relevantes.	A través de medios y en reuniones de trabajo abiertas al público.
Programa de Monitoreo Social Participativo	Como parte del proceso de difusión se coordina la participación de representantes comunales y público interesado en reconocer en campo el proceso de avance constructivo, impactos reales, medidas de mitigación y sucesos relevantes	La comunidad es convocada y decide mediante mecanismos internos a su comité de representante para el proceso de monitoreo participativo
Contratación de Mano de Obra Local	Es un compromiso de SN Power proveer de mano de obra local no calificada de la población local y aledaña al proyecto Cheves, lo que hace en coordinación con el contratista y las comunidades.	Se coordina con autoridades comunitarias, de modo transparente y abierto la capacidad de contratación y la comunidad decide internamente los procesos de participación y selección de postulantes a plazas laborales, luego son evaluados por el contratista para su admisión.

Fuente: SN Power / **Elaboración:** SN Power